

5
|

LIBRO DE ACTAS # 5
DEL
30 DE MARZO DE 1971
AL
18 DE DICIEMBRE DE 1972

Guido Sáenz González
Vice Ministro de Cultura, Juventud y Deportes,

Hace constar:

Que aquí comienza el libro de Actos N° 5, que a partir de esta fecha llevará la Junta Directiva del Centro Nacional, está delidamente empastado y cuenta con ciento noventa y dos folios, numerados del uno al ciento noventa y dos, en perfecto estado de conservación y limpieza.

Firmado en la ciudad de San José, a los treinta días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y uno, conjuntamente con los señores doña Dottie C. de González L. y Lic. Alberto Ramírez Ramírez, Presidente y Secretario por su orden, de la Junta Directiva del Centro Nacional.


Alberto Ramírez

Sesión N° 240 - Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Centro Nacional celebrada a las 11:30 horas del 30 de Abril de 1971, en el Salón de sesiones de la misma, con asistencia de la Sra. Dottie C. de González Lahmann, quien preside; Prof. Guido Sáenz G., Vice Presidente; Lic. Alberto Ramírez R., Secretario; Arq. Edgardo Vargas N., Tesorero; está presente también el Sr. Manuel Robo P., en su carácter de Ad-

ministrador. Se consigna la ausencia de la Sra. Flor de No^a de Castro que por razones de fuerza mayor no pudo asistir.

Artículo 1º - Por haber muchos asuntos de urgencia que tratar, se presinde de la firma y lectura de las actas correspondientes.

Artículo 2º - Solicitudes: a) Dirección General de Artes y Letras solicita el Teatro para el día 5 de Mayo próximo para la presentación del teatro portorriqueño Arthur G. Thompson. Se aprueba.

b) La misma Dirección General solicita el Teatro los días 28 y 29 de Julio del año en curso para la presentación de los Lords International. Se concede.

c) La compañía Nacional de Teatro solicita concesión para los días 4, 5, y 6 de Junio del año en curso a efecto de presentar el espectáculo denominado "Una noche con levantes". Se acuerda la concesión siempre que no interfiera con la presentación de un espectáculo extranjero de primera categoría.

Artículo 3º - Correspondencia: a) Se conoce nota de la Procuraduría Nacional por la cual se pone en conocimiento de esta Junta Directiva la oferta que efectúa la Casa E. Bakelouirts Söhne, impresor alemán de la misma. Se acuerda b) Se toma nota de la siguiente correspondencia dirigida por el Sr. Administrador a los siguientes

personas: Sr. Esteban Rolis, de la compañía Nacional de Teatro, Sr. Justiniano Nieto del Instituto Central de Restauración de Madrid; Sr. Guillermo Agudás, de la Embajada de Costa Rica en España; Sr. Francis Niquez de Solórzano Coordinador del Comité Organizador del 1er período de sesiones de la Asamblea de la O. E. A.; Al Sr. Herente de la CIA Nacional de Turismo y Luz, S. A. Por lo avanzado de la hora, se levanta la sesión a las 13:00 horas.

Lottie de González
Presidenta

Alberto Povero
Secretario

Sesión N.º 241 - Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada en el Salón de sesiones de la misma a las 11:00 horas del 14 de Mayo de 1971, con asistencia de la Sra. Lottie G. de González S., quien preside; Sr. Alberto Povero R., Secretario; Arq. Edgar Vargas V., Tesorero; Sra. Virginia M. de Fernández, Vocal. Están también presentes el Sr. Manuel Rodó R., Administrador y la Sra. Flor de No^a de Castro, Secretaria de actas.

Artículo 1º - Se recibe a los D^{os}. Silvio Cattani y José Luis Monteil, Coordinador Regional y Representante para Costa Rica, respectivamente de el Comité Intergubernamental para Negociación Europea quienes asisten por invitación de esta Junta Directiva para tratar con ellos algo de lo relacionado con la venta de los señores que se dedicarán a la restauración de los pinturas del Teatro. Después de una amplia explicación que dan los D^{os}.

visitantes para de los beneficios que obtendrá esta Junta (Directiva) si llega a un arreglo con Cine para que ésta se encargue de todo lo relativo al viaje, etc. de los representantes, esta Junta (Directiva) comisiona al Sr. Cesario para que converse en detalle con dichos señores a efecto de que rinda un informe y con base en ello pueda esta Junta (Directiva) tomar una decisión.

La señora Presidenta le da los gracias a los señores visitantes y ellos se retiran de la sesión.

Artículo 2º - Se firma el acta 237. Se lee y aprueba el acta 238.

Se deja para la próxima sesión la lectura del acta 239, por lo avanzado de la hora. El Sr. Secretario pide a la Junta (Directiva) que no se deje para la próxima sesión la aprobación del acta mencionado por cuanto en ella están los acuerdos relacionados con las gestiones de expropiación y no se puede actuar hasta tanto no tener esa acta aprobada y además se está atrasando el trabajo de la Secretaría de Actos porque por la de esta sesión tenemos 3 actas ya acumuladas.

Artículo 3º - Solicitudes a) El Sr. Salvador Pujol P. solicita se le conceda al Teatro los días correspondientes entre el 22 de los comentes y el 8 de junio de Lanzuela y el teatro (Comisio) Pujol, al respecto se presenta todos los atestados y se otorga la concesión.

b) El mismo señor solicita los días 19 y 20 del comite para presentar a la violinista Nina Beibina

quien actuará acompañada del pianista Isaac Isarchek.

En vista de que no se presentaron los atestados correspondientes se deja en suspenso esta solicitud.

c) El mismo señor solicita los días 10 y 11 de Julio del año en curso para presentar el Ballet Folklorico de Moscú, por no presentarse los atestados correspondientes se deja en suspenso.

d) La Cia Nacional de Teatro solicita el uso del Teatro por un espacio de 2 meses para presentar obras. Debido a lo extenso del plazo se acuerda juntar al Sr. Estelou Pells (Director de dicha compañía para que asista a una de las reuniones de esta Junta (Directiva) para tener con él un amplio cambio de impresiones.

Artículo 4º - Se acuerda enviar una carta a la Sra. Olga Espinosa (Directora de la Casa del Artista que opera en el Anexo del Teatro a efecto que se sirva entregar a la Administración copia de la llave de la puerta de la planta alta de dicho Anexo ya que por razones de mantenimiento y seguridad los empleados de este Teatro deben tener acceso a ella.

Artículo 5º - El Sr. Vargas Vargas plantea la necesidad de perfeccionar el boleto que corresponde al \$1.00 que se cobrará a los que visiten el teatro. Se comisiona al Sr. Administrador para que confeccione el proyecto y lo presente en la próxima sesión. Se comisiona al Sr. Secretario para que presente en la próxima sesión un proyecto de avisos que se publicarán en los diarios solicitando la presentación de antecedentes para escoger la sala, que se encargará de la venta

de este folletoje. Dicho proyecto se redactará tomando las consideraciones que los miembros de la Junta manifiestan en esta sesión y de lo cual toma nota la Dra. Secretaria de Actos.

Asimismo se fija el horario de trabajo de esta persona así: lunes a sábado: mañana 9:00 a 12:00 horas; tarde 14:00 a 18:00 horas.

El sueldo que se conculará por estos servicios será de \$500.00 mensuales.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 13:40 horas.

Lottie de González
Lottie de González
Presidente

Alberto Roven
Secretario

242

Sesión N° 242.- Sesión extraordinaria de Junta Directiva del Centro Nacional, celebrada a las 11:30 horas del 22 de Mayo de 1971, con asistencia de la Dra. Lottie G. de González Schmann, quien preside, Prof. Guido Sáenz González, Vice Presidente; Lic. Alberto Roven, Secretario y Arq. Edgar Vargas N., Presente. Está presente también la Dra. Flor de María de Castro, Secretaria de Actos. Se consigna la ausencia por razones de fuerza mayor no pudo asistir. Así mismo se consigna que el Sr. Manuel Rodó, Administrador del Centro, no está presente en esta sesión por disposición expresa de esta Junta Directiva.

Actuando 1° - Se pide al Lic. Alberto V. Canas E.

Ministro de Fomento, Cultura y Deportes, quien fue invitado a asistir a esta sesión.

La Dra. de González Schmann, en nombre de la Junta Directiva le da la bienvenida la cual es agradecida por el Lic. Roven.

Se entra a conocer de inmediato la publicación aparecida en la edición de ayer del Diario de Costa Rica, que firma el Sr. Guillermo Riquero Altamirano, y en la que hace varios cargos al Administrador del Centro, al Jefe de la República, en especial al Ministerio de Cultura, Fomento y Deportes y a esta Junta Directiva.

El Sr. Ministro da su opinión al respecto e igualmente lo hace en forma individual cada uno de los miembros de esta Junta Directiva.

Después de un amplio cambio de impresiones, queda acordado que no se ha producido ninguna violación al Reglamento del Centro Nacional, tanto por parte del Sr. Administrador como de la Junta Directiva y se acuerda no contestar esa publicación.

Actuando 2° - Se aprovecha la presencia del señor Ministro, para intercambiar opiniones sobre el proyecto de apropiación de la franja de terreno del costado norte del Centro. El señor Ministro manifiesta que va a estudiar el asunto y que sería conveniente tener una sesión con esta Junta Directiva, teniendo a mano el expediente del proyecto de ley.

Se acuerda sesionar el próximo sábado 29 de los

comites y se comisiona al señor Administrador para que obtenga todos los antecedentes en la Asamblea Legislativa.

El señor Ministro de las Gracias por la invitación que se le hiciera de asistir a esta sesión y se retiró de la misma.

Artículo 3º - Se leen y aprueban los actos nos. 239, 240 y 241 y se firma la N.º 238.

Artículo 4º - El Arq. Vargas Vargas informa sobre su conversación con los representantes de Lima. Se toma nota de dicho informe.

Artículo 5º - La Sra. de González Lehmann informa que se le ha planteado por parte del electricista Sr. Pantaja, la situación que existe con relación a su sueldo. Dado lo que informa la Sra. de González Lehmann se acuerda comunicarle al Sr. Pantaja, por medio del señor Administrador, que envíe una carta a esta Junta indicando claramente su situación y sus pretensiones.

Artículo 6º - Se acuerda, por iniciativa del Arq. Vargas Vargas, dirigirse al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, pidiéndole un informe acerca del estudio que ellos están realizando con relación a las construcciones en los alrededores del Teatro.

Artículo 7º - - Solicitudes:

Embajada Americana

na, solicita los días 11 y 12 de Agosto para presentar el Ballet de New York. Se acuerda pedir más información para poder resolver. La Compañía Nacional de Teatro, indica por medio de su Director Sr. Esteban Rolfo que ha variado la fecha de su temporada y ahora pide los meses de Setiembre a Noviembre.

Sobre este aspecto se recuerda que esta Junta tiene pendiente de resolución esta solicitud y se acuerda no tratar este punto hasta tanto no se tenga una amplia conversación con el Sr. Guido Sáenz González, lo cual se hará en la próxima sesión ordinaria.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas.

f. Lottie de González
Lottie de González
Presidente

f. Alberto Román R.
Alberto Román R.
Secretario

Acta N.º 243 - Sesión extra ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 12:00 horas del 29 de Mayo de 1971, con la asistencia de los señores Lottie de González Lehmann quien preside; Guido Sáenz González, Alberto Román Román; Edgar Vargas Vargas y Virginia M. de Fernández.

Artículo 1º - La Sra. Presidente recuerda que esta sesión se convocó para reunirse con el señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, pero dada la triste circunstancia de haber fallecido trágicamente en la mañana de hoy el

señor Ministro de Transportes, Sr. Mario Lino's y eso, no puede realizarse la sesión tal como se había planeado, pero en vista que el Sr. Rafael Angel Nalldores (Diputado a la Asamblea Legislativa), ha sido designado por la Comisión de Asuntos Económicos de la misma, para presentarse ante esta Junta Directiva para tratar del proyecto de ley de expropiación, se procederá de inmediato a reunir a dicho señor.

Artículo 2º - Ingreso al salón de sesiones el Dip. Nalldores y la Sra. Presidente lo saludan.

Inmediatamente se entra a conocer del interés que para su el seno de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa (después de oír la oposición del Dip. Nalldores así como los comentarios que hacen los señores miembros de la Junta Directiva, se acuerda invitar a todos los miembros de la Comisión esta Junta Directiva que se celebrará el próximo viernes 4 de junio.

no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 12:30 horas.

f: Lotte de González
Lotte de González
Presidente

f: ~~Lotte de González~~
Alberto Romer R.
Secretario

Acta nº 244. - Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Centro Nacional, celebrada a las 10:30 horas del 4 de junio de 1971, con asistencia de los señores Lotte de González Lehmann, quien preside; Guido Sáenz González; Alberto Romer Romer; Edgar Vargas Vargas; Virginia M. de Fernández. También está presente el señor Administrador del Centro Nacional y como invitados asisten el Lic. Alberto V. Jones C., Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, los señores diputados miembros de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, el Lic. Fernando Lara B., el Sr. Joaquín Quiros A. y el Arq. Manuel Sequera.

Artículo 1º - La Sra. Presidente saluda a los señores invitados y les informa que el motivo de la presente sesión es el de tener un amplio intercambio de opiniones entre los señores diputados, los propietarios de las fincas que colindan al Norte del Centro y los miembros de esta Junta Directiva, en presencia del señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, a efecto de llegar a establecer un solo convenio en lo referente a la expropiación de los terrenos del lado Norte.

Artículo 2º - El Arq. Vargas Vargas en unión del Arq. Sequera, da una amplia información de todo el proceso que se ha seguido hasta llegar al actual proyecto de la Junta, mostrando al efecto planos y la maqueta correspondiente. Oída esta relación varios diputados interviene para adonar plien para dar su opinión.

En general el interés de los señores diputados es que debe apropiarse toda la manzana y no sólo la franja que proyecta la fuente, así como que los terrenos que se van a apropiarse no deben ser usados para construcción, sino para jardines, haciendas, parques, subterráneos o bien en forma subterránea, hacer alguna construcción para las necesidades del Distrito Nacional.

El Sr. Saura Bustamente opina que debe promulgarse, en todo caso, una ley con normas reglamentarias que entre otras fije el procedimiento para desalojar a los inquilinos, etc.

Después de un amplio cambio de impresiones, esta Junta Directiva acuerda dedicar una próxima sesión para estudiar la posición de los señores diputados y conversar en definitiva con el señor Ministro de Fomento, Juventud y Deportes, sobre la siguiente solución: Proceder a apropiarse dos fajas paralelas al costado norte con frente igual al del ancho, además de solidas a la avenida Central en dirección de los entrecruces de galería y pablos de galería de la fachada norte con todo el ancho de la propiedad de la Sra. Iza Colomón de González. Los arquitectos estudian esto para obtener por medio del INVI las medidas de Popoquie y al mismo tiempo estudiar las restricciones que están sujetas las construcciones de los costados Este y Oeste del Distrito Nacional. No habiendo más que tratar se levantó la sesión a las 12:15 horas.

f. Lottiz de González
Lottiz de González
Presidente

f. Lottiz de González
Alberto Roven R.
Secretario

245

Acta N° 245 - Sesión ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada en el Salón de Sesiones de la misma, a las 11:45 horas del 18 de Junio de 1971, con la asistencia de los señores Claudio Sáenz González, quien preside, Alberto Roven Ramírez, Secretario, Edgar Vargas Vargas, Tesorero y Virginia de Guandúz, Vocal. Están presentes también el Sr. Manuel Rodó P., Administrador del Teatro Nacional y la Sra. Flore de Castro, Secretaria de Actas.

Artículo 1° - Se aprueban los actos números 241, 242 y 243. Se prescinde de la firma del acta anterior por cuanto la Sra. Presidente se ha excusado de asistir a la sesión de hoy.

Artículo 2° - Solicitudes: a) Se confirma la concesión hecha a la Primera Compañía de Ballet de Cámara de New York, para presentarse los días 11 y 12 de agosto del año en curso, ya que presentaron los atestados solicitados por esta Junta. b) El Consejo Superior Centroamericano solicita el Teatro para los días 15 a 21 de Setiembre del año en curso para celebrar el Festival Cultural Centroamericano para conmemorar el 41 aniversario de la Independencia. Se aprueba. c) Se entra a conocer las solicitudes presentadas en sesiones anteriores por el Sr. Esteban Pollo y se acuerda: 1° Concederle a la Compañía Nacional de Teatro para realizar los ensayos finales de la primera obra que

ván a presentar, los días 22, 24, 25, 26 y 27 del presente mes. 2º En relación a su otra solicitud referente a que le otorguen el Teatro del 25 de Setiembre al 30 de Noviembre, se le comunicará que el Reglamento prohíbe conceder más de un mes que por lo tanto se le concede desde el 25 de Setiembre al 25 de Octubre y si lo temporero tiene éxito se podrá prolongar ese plazo. 3º) En cuanto a su solicitud para ensayar todos los días laborales en el Salón de Conferencias desde las 3:00 a las 7:00 p.m. y en el escenario desde las 8:00 a las 11:00, se acuerda comunicarle que no se le concede el Salón de Conferencias por cuanto no es el lugar apropiado además que privaría al público que visita el Teatro de pasar por ese salón y finalmente por el peligro que se le causen daños, pero que si se le concede el escenario para que ensayen en él desde las 3:00 de la tarde en el entendido que deben suspender los ensayos cuando se hagan concurrencias para espectáculos a presentarse en el Teatro.

Artículo 3º.- Habiendo vencido el periodo para el que fue nombrado por esta Junta el Arq. Vargas Vargas, como representante de la misma en el Consejo Consultivo de la Dirección de Artes y Letras, por unanimidad se reelige al Arq. Vargas para un periodo más.

Artículo 4º.- Se toma nota de la carta que envía don Khatimiano Nieto a la Sr. Presidente, referente a los señores restauradores.

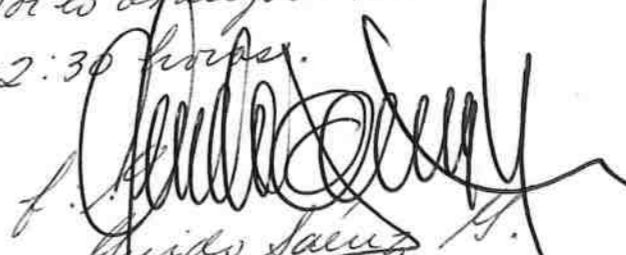
Artículo 5º.- Se envía carta de la Directora y del grupo de periodistas del King's College, solicitando que el


Teatro les facilite información así como que les dé un precio especial para los entrados al mismo, al respecto se acuerda: Comunicarle que en cuanto a la información solicitada pueden pedirla al señor Administrador y que en cuanto a precio especial de las entradas deben dirigirse cada vez al empresario del espectáculo.

Artículo 6º.- Se acuerda comunicar al Instituto Costarricense de Turismo, que a partir del 1º de Julio se comenzará a cobrar la suma de \$1.00 al público que visita el Teatro bajo el siguiente horario: Mañana 9 a 12 y tarde de 2 a 6.

Artículo 7º.- El Arq. Vargas Vargas, indica que es necesaria la compra de un cable eléctrico para subir y bajar la lámpara central o araña, y que por lo tanto sugiere que se incluya un sumo para ello en el presupuesto de gastos.

Por lo acordado de la hora se levanta la sesión a las 12:30 horas.

f. 
Guido Salazar A.
Vice Presidente en ejercicio
de la Presidencia

f. 
Alberto Costa R.
Secretario

Acta N° 246. - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada en el salón de sesiones de la misma a las 11:45 horas del 25 de Junio de 1971, con asistencia de los señores Lottie de González Lehmann, quien preside, Alberto Roca Ramírez, Edgar Vargas Vargas, y Virginia M. de Fernández. Está presente también el Sr. Manuel Rodó Pavón, Administrador del Teatro Nacional.

Artículo 1° - Se firman los actos N° 239, 240 y 241.

Artículo 2° - La Sr. Presidente informa de la situación que se presenta en cuanto a que se debe proceder al pago del otro 25% correspondiente al contrato de restauración y que la situación es delicada por cuanto no hay dinero. Se acuerda en esa situación ella intervino ante el señor Ministro de Hacienda para tener una reunión con él y se fijó las 15:00 horas del lunes 28 de las corrientes para reunirse en el despacho del señor Ministro. Se acuerda asistir a esa sesión en el mayor número posible de miembros de la Junta y el señor Administrador, quien deberá preparar un informe detallado para esa ocasión.

Artículo 3° - El Sr. Guido Sáenz González, en su concepto de Vice-Ministro de Cultura, Juventud y Deporte, informa de la situación del Anexo del Teatro. Manifiesta que el Ministerio respectivo, ha alquilado la propiedad de la Sr. Lolita Gent de Esquivel, al pie de Cuesta de Suárez y que en esa propiedad se instalará la Casa del Artista.

Luego en el anexo se harán los trabajos necesarios para acondicionar adecuadamente la Orquesta Sinfónica Nacional, en lo cual se logrará un mayor beneficio para todos.

Artículo 4° - El Sr. Sáenz González, en el mismo carácter, sugiere que la Junta Directiva alquile una bodega para la utilidad del Teatro Nacional a fin de desorganizar más el Anexo. Dadas las opiniones de los señores miembros, se rechaza la sugerencia del Sr. Vice-Ministro por no considerarla de beneficio para el Teatro Nacional.

Artículo 5° - El Sr. Guido Sáenz González, siempre en su concepto de Vice-Ministro, plantea la posibilidad que esta Junta Directiva facilite a la Casa Presidencial el piano Baldwin a efecto que el mismo esté en uno de los salones de dicha casa para poder realizar conciertos en los que la Sr. de Figueroa está muy interesada. La Junta Directiva por unanimidad acuerda facilitar dicho piano en carácter de préstamo bajo las siguientes condiciones: a) Por un plazo de dos años; b) Obtener permisos de la Contraloría General de la República para ese préstamo y c) Todos los gastos de mantenimiento y transporte correrán por cuenta de la Casa Presidencial.

Artículo 6° - Informa el Sr. Sáenz González, siempre en el mismo carácter que a partir del 1° de Julio próximo vendrá a Costa Rica un alto funcionario de la Unesco quien va a permanecer

en Costa Rica sur un mes, para lo cual solicita se le facilite la Sala de Recibo del Teatro, para que dicho señor pueda tener ahí su oficina.

Se acuerda concederle el uso de esa sala al Ministerio de Cultura Juventud y Deporte, sin mobiliario y por el plazo de un mes.

Artículo 7.º - Solicitudes: a) El Ministro Prodel, solicita para el día 1.º de Julio próximo. Se aprueba. b) El pianista Paul Bodora-Skoda, para los días 6 y 7 de Julio próximo. Se aprueba. c) American Field Service para el día 27 de Julio, se acuerda pedir mayor información.

Artículo 8.º - Se toma nota de la carta que el señor Embajador de España envía a la Sr. Presidente, informando que ha elevado consulta a su Gobierno para explorar la posibilidad de obtener en España un técnico en electricidad para el Teatro Nacional.

Artículo 9.º - Definitivamente se establece el horario de la secretaría recepcionista que iniciará sus trabajos el 1.º de Julio próximo:

Mañana: 9 a 12. Tarde 2 a 6. Si lunes a sábado, domingo no trabajará. Sueldo: \$ 500.00 mensuales.

Con relación a este horario se presenta el problema con el trabajo de la Srta. de Turista, quien no trabaja los sábados en la tarde, en vista de ello se establece para esta secretaría el siguiente horario:

Mañana: 8:30 a 12:00. Tarde 2:30 a 6:00. No trabaja sábados por la tarde ni el domingo. Se establece como horas en que el Teatro no estará

abierto al público, las siguientes: 12:00 a 14:00 horas y se cierra a las 18:00.

Artículo 10.º - En vista que la gestión hecha ante la Lic. Francis Viquez de Solórzano a efecto que se cancele el importe de los daños causados al Teatro Nacional durante la reciente conferencia de la OEA, se acuerda dirigirse al Lic. Aban Antellón Salazar.

Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión, a las 13:20 horas.

Lottie de González P. *L. de González*
 Presidente *Alberto Corra R.*
 Secretario

Acta N.º 247. Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 11:45 horas del 9 de Julio de 1971, con asistencia de la Srta. Lottie de González Lehmann, quien preside, Guido Sáenz González, Alberto Roca Ramírez y Virginia M. de Fernández. Está presente también el señor Administrador del Teatro Nacional.

Artículo 1.º - Se entra a estudiar el Reglamento que rige el Teatro Nacional. Se va conviniendo artículos por artículos y se va conviniendo la redacción que esta Junta sugerirá al Ministerio de Cultura Juventud y Deporte.

x Título Primero: De los Fines.

Artículo 1.º El Teatro Nacional de Costa Rica, depende del Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte.

Artículo 2°.- El Teatro Nacional de Costa Rica, es monumento nacional en virtud de la Ley N° 3632 de 16 de Diciembre de 1965 que así lo establece.

Artículo 3°.- El fin que se persigue con el uso del Teatro Nacional de Costa Rica, es el de promover el cultivo del arte y el desarrollo de la cultura.

Título Segundo. De la Organización. Capítulo I de los fondos económicos.

Artículo 4°.- Para su administración, reparación y mantenimiento el Teatro recibirá una subvención del Estado, consignada en la Ley de Presupuestos.

Recibirá además los ingresos que le correspondan por concepto de espectáculos que en él se presenten y que se han fijado previamente por la Junta Directiva, los donaciones particulares y los fondos que le destina la Ley N° 3632 de 16 de Diciembre de 1965 y el Decreto Ejecutivo N° 1514 de 19-2 de 1971.

Capítulo Segundo. De la Dirección.

Artículo 5°.- La Dirección del Teatro estará a cargo de una Junta Directiva integrada por cinco miembros de nombramiento del Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte. Que trabajará ad-honorem. Uno de los cinco miembros lo será el Ministro o el Vice-Ministro de Cultura, Juventud y Deporte.

Artículo 6°.- Los miembros de la Junta durarán en sus funciones cuatro años y podrán ser reelectos. Solo se exceptúa el Ministro o el Vice-Ministro de Cultura, Juventud y Deporte cuya estabilidad es inherente a su posición.

Artículo 7°.- En la primera quincena del mes de Enero de cada año, la Junta nombrará de su seno, un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario,

un Tesorero y un Vocal.

Artículo 8°.- El quórum para sesiones lo formarán tres miembros.

Artículo 9°.- Perderá su calidad de miembros de la Junta quien dejare de asistir sin justa causa a cuatro sesiones consecutivas o a seis ordinarias no consecutivas en un período de seis meses.

Artículo 10°.- Serán atribuciones de la Junta Directiva:

a) Celebrar un mínimo de sesenta sesiones ordinarias por mes y extraordinarias a que convoque el Presidente;

b) Conocer las solicitudes que se presenten para el uso del Teatro o de sus dependencias y transcribir de acuerdo en los artículos 19 y 35 de este Reglamento.

c) Velar por la seguridad y conservación del Teatro y de todos sus pertenencias; para tal fin deberá impedir que del edificio salgan muebles y objetos pertenecientes al mismo.

d) Elaborar y autorizar en detalle los presupuestos anuales de gastos de acuerdo con la Ley de la Administración Financiera de la República y los procedimientos autorizados por la Contraloría General de la República.

e) Hacerse representar en todas las funciones de estereos por medio de uno de sus miembros. En las demás, puede delegar su representación en el Administrador.

f) Fiscalizar el cumplimiento de las funciones del Administrador.

g) Fijar el monto de los depósitos a que se refiere el artículo 25 de este Reglamento y los derechos

Ley N° 3632
 de 16 de Diciembre de 1965

correspondientes al uso del Teatro que indican los artículos 28 y 35 de acuerdo con tarifas que al efecto deberá elaborar la Junta.

b) Rendir anualmente al Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte un informe detallado de su labor.

Artículo 11º - Serán funciones del Presidente de la Junta:

- a) Ser el representante legal de la Junta;
- b) Presidir las sesiones;
- c) Firmar en unión del Secretario las actas de las sesiones, una vez aprobadas por la Junta Directiva;
- d) Firmar en ausencia del Tesorero los cheques para los pagos que autorice la Junta.
- e) Asistir a todas las sesiones.

Se deja para la próxima sesión el estudio del Reglamento a efecto de pasar a conocer de otros puntos.

Artículo 2º - Se acuerda invitar al Profesor John Podriguez, Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Costa Rica, para que visite el Teatro Nacional con un grupo no mayor de veinte personas, entre profesores y alumnos, para que observen las obras de restauración que se están realizando en el Foyer. Se le comunicará que para ello se ponga en contacto con el señor Administrador del Teatro Nacional a efecto de coordinar la visita.

Artículo 3º - Se acuerda que a partir de esa fecha se le cancela a los acomodadores y porteros la po-

na de \$10.00 por función en vez de \$7.50 como has ta la fecha ha sido.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 13:20 horas.

f. Lottie de González *[Signature]*
 Lottie de González L. *[Signature]* Alberto Raben R.
 Presidente Secretario

248

Sesión nº 248. - Sesión Ordinaria celebrada en la Junta Directiva del Teatro Nacional en el Salón de Sesiones de la misma, a las 11:45 horas del 16 de Julio de 1941, con asistencia de los señores Lottie de González Lehmann quien preside, Prof. Guido Sáenz González, Lic. Alberto Raben R., Arq. Edgar Vargas P. y Dra. Virginia M. de Fernández. Están presentes también, el Sr. Manuel Rodríguez P., Administrador y la Dra. Flor de María Rodríguez de Castro, Secretaria de Actas.

Artículo 1º - Se firman los actos 241, 242, 243, y 244. Se leen y aprueban las actas 245, 246 y 247.

Artículo 2º - Solicitudes: El Teatro plequeño solicita los días 24 y 25 de Agosto próximos, para realizar ensayos y los días 26, 27, 28 y 31 del mismo mes y 2, 3, 4, 10, 11, 14, 24, 25 de Setiembre del año en curso para presentar funciones.

A efecto de poder conocer de esta solicitud se acuerda solicitar al Teatro Abequin el envío de los nombres de las obras y el elenco de las mismas.

Artículo 3º - Se toma nota de la copia de la carta que el Ministerio de Cultura, Fomento y Deportes envió a casa del Artista.

Artículo 4º - El Sr. Vargas Vargas, manifiesta que en muchas ocasiones al confeccionar las planillas se montan en forma incorrecta los apellidos de los trabajadores que figuran en esas planillas y que tal situación pueda dar pie a que haya un mal entendido de parte de la Contraloría General de la República, porque puede dar la idea que se trata de personas que no existen.

Para evitar esto en el futuro se acuerda enviar una carta a la Administración en efecto que corrigiera esa sujeción, que puede ser peligrosa.

Artículo 5º - El Sr. Jorge Pantoja solicita un aumento de sueldo. Considerada la situación se llega a la conclusión que el sueldo que percibe dicho señor está bajo, en consecuencia se acuerda aumentarle la suma de \$100.00 pero al mismo tiempo llamarle la atención acerca de ser poca disciplinado en relación con las órdenes que se le dan así como también por las múltiples quejas de parte de los empresarios. En cuanto al nombramiento de un ayudante, eso se dejará a juicio de la Administración, la cual deberá informar a esta Junta Directiva para lo concerniente.

Artículo 6º - El Sr. Vargas N., informa sobre la situación que se ha presentado con relación a los \$ 7.000.00, que hay que pagar en fecha

próximo de acuerdo con el contrato para la restitución y pide que se le de autorización al señor Administración y a él, para realizar los trámites necesarios ante el Banco para obtenerse a fin de obtener un sobregiro para hacer frente a la situación. Así se acuerda.

Artículo 7º - Se dio lectura a la carta que dirige el Sr. Frutimont Nieto acerca de los valores de restitución.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 13:20 horas.

f. Alto de Gualy
Leticia de González L.
Presidente

f. Alto
Alberto Roman R.
Secretario

Sesión Nº 249º - Sesión ordinaria de Junta Directiva del Centro Juvenil celebrada en el Salón de Sesiones de la misma, a las 12:00 horas del 23 de Julio de 1971, con asistencia de la Sra. Leticia de González Robinson, quien preside, Prof. Guido Sáenz González, Lic. Alberto Roman Roman, Sr. Edgar Vargas N. y Sra. Virginia M. de Hernández. Está presente también el Sr. Manuel Prodo Pais en su carácter de Administrador.

Artículo 1º - El Sr. Administrador informa de las gestiones hechas ante el Sr. Jorge Grau, jefe de la Comisión de Comercio Exterior del Banco Central de Costa Rica y al mismo tiempo informa

del ítem de las mismas, ya que se logró obtener el tipo oficial de cambio, \$6.65 para la compra de la suma de U. S. \$ 29.000.00 que debe pagarse por la restitución.

Artículo 2º - El Sr. Vargas N. informa de las gestiones hechas ante el Banco Anglo Costarricense a efecto de contar con la suma necesaria de dinero que se requiere para cancelar el 1º pago parcial del contrato de restitución. Asimismo el Sr. Espinoza González, da una explicación sobre la intervención realizada por él, ante el señor Gerente del mencionado Banco, Sr. Guido Horrochea B.

Con base en lo informado se acuerda autorizar a la señora Presidente para firmar los documentos necesarios en el Banco Anglo Costarricense para la obtención de una operación por la suma de \$ 20.000.00 que será empleada para completar la suma de U. S. \$ 7.000.00 que debe cancelar el Instituto de Restitución de España. Dicha operación será a un plazo de 30 días prorrogables.

Artículo 3º - El Sr. Besorens informa que con la suma que hoy que cancelar por los trabajos de restitución y la planilla de gastos del Centro para el presente mes de Julio, al finclizar el mismo, la Tesorería del Centro quedará totalmente sin fondos.

Artículo 4º - El Sr. Vargas N. informa que el proceso de restitución va más ligero que lo planeado

do y que por lo tanto hoy que inician ya las gestiones para financiación la segunda etapa, sea la Sala de Espectáculos. Se acuerda pedirle al Sr. Administrador, uniformemente sobre este aspecto en la próxima sesión.

Artículo 5º - Informa la Sra. Presidente que don Protimonte Nieto llegará a inspeccionar las obras de restitución el próximo miércoles 28 y partirá el domingo 1º del próximo mes.

Se acuerda ofrecer un almuerzo en el Costa Rica Country Club, a las 13:00 horas del jueves 29 de los presentes, con asistencia de todos los señores miembros de la Junta y el señor Administrador e invitar al mismo a los señores Ministros de Hacienda y Cultura, Juventud y Deporte, al Sr. Embajador de España de Costa Rica y a los señores restituidores.

Asimismo se acuerda dar una conferencia de prensa el viernes a las 17:30 horas con invitación pública, a efecto que el mayor número de personas sepan sobre la labor de restitución.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas.

f. Lottie de González
Lottie de González S.
Presidente

f. [Signature]
Alfredo Rivas R.
Secretario

250 #250 Sesión ordinaria de Junta Directiva del Centro Nacional, celebrada a las 11:45 horas del 6 de Agosto de 1971, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores Leticia C. de González Schmann, quien preside; Prof. Guido Sáenz González, Lic. Alberto Poreu Romero y Arq. Edgar Vargas Vargas. También asiste el Sr. Manuel Rodó en su carácter de Administrador.

Artículo 1º Se firman los actos N° 245, 246 y 247. Se aprueban los actos 248 y 249.

Artículo 2º - Solicitudes: a) El empresario colombiano Sr. Hernando Gutiérrez Luzardo, solicita el Centro para la presentación del Ballet Tolentino de la República de América, los días 1º, 2, 3 y 4 de Septiembre próximo. Aprobado;

b) Reducción de Compras de Suspendidos de Costa Rica, solicita el día 25 de Noviembre del año en curso a las 14:00 horas, para efectuar el acto inaugural de la VI Asamblea Anual de la Confederación Interamericana de Suspendidos. La fecha anterior ya ha sido concedida al Centro Alemán de Compras de Buenos Aires, por lo que no se podrá conceder por tratarse de un evento internacional la Junta Directiva le especifica el día 26 del mismo mes y desde ahora se hará la reserva en espera que los interesados confirmen;

c) El Prof. Claudio Breus, solicita por algunos días de la última semana del mes en curso para presentar un recital de los Dres. Elsa María Nilla y Lina María Baquero, de su Academia de Com-

to que acaban de obtener una beca para España. Se le concede el día 27 de Agosto en curso.

d) El Sr. Oscar Draglioni C., solicita el día 20 de los comités para presentar el recital anual de su academia de canto. Aprobado.

e) La Dirección Nacional de Bienestar Social del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, solicita un día del presente mes para realizar una actividad artística de la Compañía Nacional de Teatro. Se aprueba y se autoriza al Sr. Administrador para que fije la fecha conjuntamente con la Directora María Vargas H., (Directora de la dependencia solicitante).

f) Institución Cultural Germánico Norteamericano, solicita los días 23, 24 y 25 de Noviembre para presentar el Teatro de Cámara Alemán de Buenos Aires y el 10 de Octubre para presentar el Teatro de Cuerdas Melos. Se aprueban ambas solicitudes.

g) El Sr. Jorge Villalobos, solicita se le de permiso para usar uno de los pisos del Centro para realizar unas prácticas con el fin de hacer luego la grabación de una música de él. Se acuerda concederle el permiso por tratarse de un ganador del Premio Nacional de Música, pero sujeto a que sea usado el piso Baldwin y poniéndose permanentemente de acuerdo con el Sr. Administrador.

Artículo 3º - Correspondencia: a) El Secretario General de la Aude, solicita se le conceda audiencia a la Junta Directiva de esa institución para conversar con esta Junta Directiva. Se fija el viernes 27 de los comités para realizarlo.

b) El Centro Cultural Norteamericano - Norteamericano,

solicita información sobre la venta que dicen está realizándose esta fuente (Directiva), de uno de los pianos del Teatro. Se acuerda comunicarle que no se ha pensado nada sobre ese aspecto y que se lleve a cabo la idea, a través por el trámite de licitación pública a que nos obliga la ley;

c) La Comisión de Comercio Exterior del Banco Central de Costa Rica informa que se le han concedido al Teatro Nacional las visas que son necesarias para facilitar frente a su obligación con el Instituto de Restauración de Madrid. Se acuerda aprobar tal concesión.

d) Contraloría General de la República, informa de acuerdo con nuestra solicitud de 1º de Julio en curso, que el Reglamento del Teatro Nacional, obliga a la fuente del mismo a ir a pedir que del edificio salgan muebles y objetos pertenecientes al mismo, y en consecuencia manifiestan que esta fuente (Directiva) no puede facilitar el piano Baldwin a la Casa Presidencial. Dado el informe de tan alta dependencia se deja sin efecto el acuerdo de préstamo que estaba sujeto a lo que manifiesta la citada dependencia.

Artículo 4º - Con relación a la temporada de la Orquesta Juvenil de San Diego California, que llegará al país bajo los auspicios del Instituto Nacional de Seguros, el Sr. Administrador sugiere que no se presenten en forma gratuita, sino que se cobre una suma modesta que se destinara para la restauración del Teatro. Esta fuente sugiere

esta idea y comisiona al Prof. Sáenz González, para que reciba impresiones con los personajes del INS, a efecto de llevar a la realidad dicha idea.

Artículo 5º - El Sr. Administrador informa de la situación que se ha presentado con el Sr. Jorge Pantoja, electricista del Teatro. La noche de la segunda presentación de las Marionetas Lloyds, el joven Pantoja, se puso a desmontar el equipo de las mismas a pesar que el propietario le dijo que no lo hiciera. El hecho que estubiera el joven Pantoja en cierto estado de ebriedad, había producido durante la función ciertos actos indecorosos, como el estar haciendo bulla, tirando papeletos hacia el escenario, etc., luego cuando se produjo el hecho de desmontar el equipo, vino la peor parte de la situación, ya que se armó un alboroto a gritos entre dicho señor y el propietario de las marionetas, produciendo un escándalo y actos bochornosos mientras el público presenciaba la sola de espectadores.

En vista de lo anterior, la fuente (Directiva) acuerda: a) Dejar sin efecto el aumento de sueldo que iba a poner a partir del presente mes; b) Enviarle directamente esta fuente (Directiva) una amonestación escrita.

Artículo 6º - Se trae a colación otra vez el problema de la venta que tiene pendiente la Organización de Estados Americanos, con esta fuente (Directiva). El señor Seneteno, pide que se comisione al Sr. Administrador para que recoja los da-

tos necesarios para ver quien es el que verdaderamente debe y de quien depende a efecto de enviar una nota directamente a los superiores jerárquicos. Así se acuerda.

Artículo 7º - Se establece para el futuro que esta Junta (Directiva), realizara sesiones ordinarias, de acuerdo con el Reglamento, los días primeros y terceros viernes de cada mes y extraordinarias los segundos y cuartos viernes de cada mes.

A partir de este mes las sesiones extraordinarias serán únicas y exclusivamente, solo cuando se trate de casos de extrema urgencia, destinadas al estudio del Reglamento.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 13:10 horas.

L. L. de González
Leticia D. de González
Presidente.

A. Paven R.
Secretario.

251

Número 251º - Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de Agosto de 1971, por la Junta Directiva del Centro Nacional en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de la Dra. Leticia D. de González Lehmann, quien preside, Lic. Alberto Paven R., Secretario. Arq. Edgar Vargas V., Tesorero. Esta presente también el Sr. Manuel Robles P., Administrador y la Dra. de Mba. de Castro, Secretaria de Actos. Se consignaron las expensas del Prof. Guido Sáenz

y la Dra. Niginia de Semández por motivos ajenos a su voluntad.

Artículo 1º - Se firma el acta #249, se lee y aprobada el acta #250.

Artículo 2º - Solicitudes: Ponientes Daniel, solicita el Centro Nacional para presentar el Grupo Labor y Estilo en la Música Antigua (tema), el día 2 de Septiembre. Se concede;

b) Se pide adhesión del Centro Alequín donde se da el nombre de la Obra "La Promesa" y también el reparto; se les concede también los días solicitados por ellos que son 24 y 25 de Agosto para ensayos, 26-28- y 31 de Agosto para presentaciones y los días 3, 4, 10, 11, 14, 24 y 25 de Septiembre también para presentaciones.

c) Se da featura a la posta paleontológica pedida a la Dra. Camisio Semández de Vargas y en consecuencia se le concede el uso del Centro Nacional un día del mes de Noviembre y se pide que se ponga en contacto con el Sr. Administrador.

d) Se conoce de la nota enviada por Belvisora Juncal 7, para que se les conceda permiso de tomar un video tape de la Orquesta Sinfónica Juvenil de San Diego. Se concede.

Artículo 4º - La Dra. Presidente pide que ha recibido de ciertas personas la crítica en relación al color que tiene la fachada Acústica y que, también la sensación de estar pintada como en panelos, se acuerda consultar este problema con los Dres. Restauradores y se comisiona al Arq. Vargas

v., para lo pertinente.

Artículo 5º - Se conoce de la situación planteada por los Sres. Isidoro Solís Rompo y Adrián Quiñez Scilianu, relacionados a los servicios prestados por ambos como ayudantes de pintor del techo del Teatro. Ellos alegan que fueron despedidos lo que efectivamente sucedió por falta de fondos en los últimos meses. Se acepta llegar a un acuerdo con dichos señores y se comisiona al Sr. Administrador para que convenga con ellos, una vez llegado el acuerdo se deja el autotransporte autorizado al Sr. Cesario para girar los cheques.

Artículo 6º - Se giran instrucciones al Sr. Administrador a solicitud del Sr. Roman R., para llamarles la atención a los acomodados en el teatro de que durante las funciones no habrán en los pasillos ni arreglar asuntos personales en dicho sitio, y tomar en cuenta que a dichos señores que deben permitir al público que no se molesten mientras haya público.

Artículo 7º - Por sugerencia del Sr. Roman R., se acuerda no dejar estacionamientos en el colijón pledeado al Teatro durante las funciones pues esto implicaría un grave peligro en caso de que sucediera alguna. Se acuerda poner un guardia para hacer valer esta orden y se comisiona al Sr. Administrador para que gestione ante el Sr. Director General de Tránsito el envío de un Agente

de Tránsito los días de función.

Artículo 8º - Se aprueba la modificación #4 al presupuesto ordinario por base a la subvención del Estado según ley de Presupuesto Extraordinario publicada en el Alcance #83 a la Gaceta #164 del 13 de Agosto del 71 página #3.601 por \$300.000.00.

Artículo 9º - no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 13:10 horas.

f. Lottie de González
Lottie G. de González
Presidente

f. Roman R.
Alberto Roman R.
Secretario

Acta n.º 252 - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 12:00 horas del 27 de Agosto de 1971, con asistencia de los Sres. Lottie de González Schmann, quien preside, Sr. Alberto Roman R., Secretario, Sr. Edgar Vargas M., Tesorero y Sr. Virginia M. de Hernández, Vocal. También asisten el Sr. Manuel Rodó P., en su carácter de Administrador y la Sra. Flor de María Rodríguez de Castro Secretaria de Actas. Se designa la esposa del Prof. Guido Sáenz González.

Artículo 1º - Se firma el acta n.º 250. Por tratarse de una sesión extraordinaria se deja para la próxima sesión ordinaria, la lectura del acta n.º 251. A solicitud del Sr. Secretario y a efecto que no se course atraso en la aprobación de

actas, se acuerda ir conociendo de los actos en la sesión inmediata siguiente, se trate de ordinaria o extraordinaria.

Artículo 2º - Se recibe al Sr. Fernando Jorden Madrigal, Secretario General de la Asociación Nacional de Educadores (ANAE). La Sra. Presidente le da la bienvenida y le concede el uso de la palabra.

El Sr. Fernández, informa que el motivo de su visita es solicitar el uso del Centro Nacional para el acto inaugural del Congreso Anual de ANAE.

La Junta Directiva le da una pormenorizada explicación del inconveniente que existe para celebrar ese tipo de actos en nuestro Centro Nacional debido a la enorme cantidad de asistentes.

El Sr. Administrador le sugiere que celebre ese acto en el Gimnasio Nacional.

El Sr. Fernández da una serie de explicaciones al respecto, pero el Arq. Vargas le pide que por favor acepte las razones de esta Junta Directiva las cuales son estrictamente de índole de seguridad y conservación previstas en el Reglamento, que la Junta Directiva tiene la obligación de acatar.

El Sr. Fernández acepta las razones, da las gracias a la Junta Directiva y pide permiso para retirarse.

La Sra. Presidente agradece al Sr. Fernández su visita y éste se retira.

Artículo 3º - El Sr. Administrador informa que la

suma total que queda a beneficio del Centro Nacional por la colaboración prestada por la Orquesta Juvenil de San Diego y el Instituto Nacional de Seguros y la Asociación Nacional de Agentes de Seguros, es \$ 23.238.50. La Junta acuerda no cubrir los gastos del Centro al I.N.S. y dar los gracias públicamente a las instituciones que colaboraron y al mismo tiempo comisionar al Sr. Administrador para que envíe una carta al I.N.S. donde los gracias e informando de la cantidad recordada.

Artículo 4º - El Sr. Administrador informa que hasta esta fecha se ha recaudado la suma de \$ 900.00 por concepto del 7º que se remite a los asistentes al Centro Nacional.

Artículo 5º - El Lic. Roven R., informa que en la Gaceta N° 172 de 25 de Agosto de 1971, se publica el Decreto-Exento N° 1903-C, de 10 de Agosto en curso, por medio del cual el Poder Ejecutivo faculta a esta Junta Directiva para postular uno de los planes del Centro Nacional a la Jera Presidencial y que para ello reforme en el caso concreto el reglamento del Centro.

Quiere hacer observar el Lic. Roven, que el decreto en ningún momento está pasando sobre los derechos de la Junta Directiva, ni está proponiendo algo, únicamente faculta a la Junta para realizar un acto, ya sea que lo quiera realizar o no.

Es por ello conveniente que se conozca bien ese decreto en el seno de la Junta a efecto de evitar

suas interpretaciones en el futuro, finalmente manifiesta que esa situación del punto es mejor definirlo lo más pronto posible y pregunta si la Junta quiere definirlo por vez que estén presentes todos los miembros de la misma o bien en esta sesión.

La Sra. de González Lehmann, manifiesta su inconformidad en relación a la modificación del Reglamento, ya que desliron al menos un fomeno penosamente a la Junta (Directiva de que se iba a reformar en esa forma el Reglamento), lamenta mucho ese proceder y pide que quede constancia de su protesta, por cuanto el procedimiento usado se presta a críticas y además establece un mal precedente.

La Sra. de Fernández al igual que el Sr. Vargas creen convenientemente que este asunto se acuerde en esta misma sesión para no seguir discutiendo el mismo tema en sesiones futuras.

Cometido a votación se acuerda ratificar el acuerdo anterior que por unanimidad formó la Junta. En consecuencia se acuerda: a) Prestar el punto Baldwin a la Josa Presidencial por un plazo de dos años contados a partir del día de hoy, sea hasta el 26 de Agosto de 1943, que es el máximo para el mal pasado facultada la Junta Directiva. b) Todos los gastos de traslado, mantenimiento, etc., provea por cuenta de la Josa Presidencial. c) En caso de urgente necesidad la Josa Presidencial debe facilitar o devolver el punto o requerimiento de la Junta Directiva; d) Informar a la Contraloría

General de la República, para los efectos correspondientes, de este préstamo y el resguardo legal del mismo.

Artículo 6º - Se da lectura a la carta que envía el Prof. John Portuquez, Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Costa Rica.

Artículo 7º - Se da lectura a la carta que envía el Sr. Antonio Bastida de Pozo, referente, a el ingreso al Centro de parte de los señores autores. A solicitud del Sr. Porvenir R., se acuerda invitar al Sr. Bastida para la próxima sesión, a las 12:00 horas.

Artículo 8º - Se acuerda encargarse al Sr. Administrador para que prepare un proyecto de gestión ante el Instituto de Restauración de Madrid, a efecto que éste envíe un presupuesto de los trabajos que falta para realizar las obras de restauración que todavía restan y al mismo tiempo comisionarlo para que realice las gestiones pertinentes a efecto que se amplíen las estadías al Sr. Arquillo en Costa Rica.

No pudiendo más que votar se levanta la sesión a las 13:10 horas.

f. *Lottie D. de González*
Lottie D. de González
Presidente

f. *Alberto Porvenir R.*
Alberto Porvenir R.
Secretario

Acta nº 253. - Sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Teatro Nacional el día 3 de Setiembre de 1921, a las 11:45 horas, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores Leticia T. de González Lehmann Presidente, Prof. Alfredo Sáenz González, Vice-Presidente, Lic. Alberto Roca Ramírez, Secretario, Arg. Edgar Vargas Vargas, Tesorero. Se consignó la excusa de la Señora Virginia Martí de Fernández. Estuvo presente el señor Manuel Rodó París, Administrador del Teatro Nacional y el Sr. Flor de María Rodríguez de Castro, Secretario de actas.

Artículo 1º. - Se da lectura a los actos 251 y 252. Se aprueban.

Artículo 2º. - Se recibe al Lic. Antonio Bastida de Paz, quien fuere invitado a esta sesión, para tratar con él a efecto del ingreso de los miembros de la Oficina de Censura al Teatro Nacional. El Sr. Presidente le da la bienvenida y le otorga el uso de la palabra al Lic. Roca Ramírez, para que le explique el motivo de la invitación, lo cual hace el Lic. Roca Ramírez.

El Lic. Bastida explica las razones que lo animan para dirigirse a esta Junta Directiva, en consecuencia, que no se trata de una situación ilegítima de parte de la Junta o de la Administración, sino que hubo quejas de parte de uno de los censores respecto a un encargado de la recepción de los boletos, que no quiso reconocer el carnet oficial de los censores. Asimismo el Lic. Bastida pone en conocimiento de esta Junta

Directiva las reformas sufridas por el actual reglamento de censura y entrega cuatro ejemplares de la misma a la Administración. Dado el parecer del Lic. Bastida y de los señores miembros de la Junta Directiva, se acuerda girar instrucciones al señor Administrador para que éste a su vez comunique a los encargados de la recepción de los boletos que deben dar entrada libre al Teatro a los señores censores que presenten su carnet de identificación. Este acuerdo entrará a regir a partir del momento en que el Lic. Bastida presente a la Administración la lista completa de los miembros del Tribunal de Censura, de los que integran el grupo de censores y un ejemplar del carnet. El Lic. Bastida agradece la amable acogida de la Junta y se retira.

Artículo 3º. - El señor Administrador pone en conocimiento de la Junta Directiva el proyecto de carta que enviará al Sr. Hnatianuro Nelli. Se aprueba el mismo y se autoriza a la Señora Presidente para que ella firme dicha carta, enviando copia de la misma a la Embajada de España.

Artículo 4º. - El Arg. Vargas Vargas informa que en su concepto de Tesorero ha suscrito en C.I.H.E. el convenio por medio del cual se traerá al país a la Restauradora Srta. María Teresa Rodríguez.

Artículo 5º: La Embajada de España informa que con motivo del Sesquicentenario de nuestra independencia, el Gobierno del Estado Español enviará una Embajada Artística que se presentará los días 23, 24 y 25 de los corrientes. Se agradece a la Embajada tal distinción y se acuerda someterle la idea que el producto de la entrada se reparta en un 50% para los artistas y el otro 50% para la restauración del Teatro Nacional.

Artículo 6º.- Solicitudes: a) La Federación de Cámaras de Comercio de Costa Rica, indica a la Junta que está de acuerdo en que se le conceda el día 26 en vez del 25, ambos de Noviembre del año en curso, para realizar el acto inaugural de la VII Asamblea Anual de la CIAGA, indicando que oportunamente dirán la hora exacta ya que la misma debe fijarse de acuerdo con el Sr. Presidente de la República. Se acuerda la emisión y se comisiona al Sr. Administrador para que fije la hora con dichos señores.

b) La Asociación Costarricense de Felpografía solicita el Salón de Conferencias para el 29 de Noviembre a las 19:00 horas para conmemorar el IV Centenario del nacimiento de Juan Kepler. Se otorga.

c) La Comisión Organizadora del III Congreso Universitario solicita el día 22 de Octubre de 1971 a las 19:00 horas para la sesión inaugural de dicho Congreso. Se aprueba.

d) El Consejo Superior Universitario Centroamericano solicita los días 15 a 21 de Setiembre, para el II Festival Cultural y los días 17, 19

y 21, quienes hacen uso del Salón de Conferencias a partir de las 12:00 horas para dictar conferencias sobre autores centroamericanos. Se aprueba.

e) La Cámara Juvenil Metropolitana, solicita los días 8 y 9 de Octubre para presentar el II Festival Folklórico Evangelina de Quiroz y los días 27 de los corrientes y 3 de Octubre, para ensayos. Se aprueba y en cuanto a los ensayos se le solicita ponerse de acuerdo con el Sr. Administrador.

Artículo 7º.- Correspondencia: Nota del Sr. Embajador de España informando que se fue de viaje al término en Luminotecnia, cancelando el Teatro Nacional la suma de \$150.00 por mes y los otros \$150.00 serán en suertes por el Gobierno Español. Se acuerda contratar los servicios en esas condiciones y se comisiona al Sr. Tesorero, para que realice los gestiones presupuestarias correspondientes.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 13:05 horas

f: L. Lottie de González
Lottie de González L.
Presidente

f: Alberto Rivas R.
Secretario

Nota nº 254.- Sesión extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 11:35 horas del 10 de Setiembre de 1971, por asistencia de los

señores Lottie G. de González Lahmann, quien preside; Lic. Alberto Raven Ramirez, Secretario; Sra. Virginia Maroto de Fernández, Vocal. Están presentes también el Sr. Manuel Roché Paris, Administrador del Centro Nacional, y la Sra. H. de María Rodríguez de Castro, Secretaria de Actas. Se designa la esposa del Sr. Edgar Vargas Vargas.

Artículo 1º - Se firman los ptes 251 y 252. Se lee y aprueba la pte 253.

Artículo 2º - Se recibe al Sr. José Luis Monteil, coordinador Regional y Representante de Lima, para Costa Rica.

Dicho señor explica que el motivo de su visita es para conocer lo relacionado con la llegada a Costa Rica del técnico español en electricidad que vendrá a trabajar al Centro. Se le informa lo que necesita y luego se retira.

Artículo 3º - La Embajada de España informa de las fechas en que se presentará la embajada artística que el Gobierno Español envía a Costa Rica por motivo del Sesquicentenario de la Independencia. Los días que se reservan son 12 - 23 y 24 de Setiembre en curso.

Artículo 4º - Se toma nota de la carta que el señor Administrador envió al Sr. Guillermo Aguedas Pérez, Embajador de Costa Rica en España.

Artículo 5º - El Lic. Raven Ramirez informa que

a sugerencia del Sr. Vargas Vargas, envió en nombre de la Junta Directiva una carta al Sr. Troncoso Aquillo, agradeciéndole sus trabajos en la representación del Centro Nacional, ya que regresa a España.

La Junta Directiva ratifica lo actuado por los Sres. Raven Ramirez y Vargas Vargas.

Artículo 6º - Se toma nota de la carta enviada al Sr. Administrador por el Sr. George Lochett de la Peter Albrecht Corporation, suscrita con serenos términos para el Centro Nacional, y se acuerda pasar al Sr. Vargas V., para su estudio.

Artículo 7º - Se entra a continuar el estudio del Reglamento, consignando en la presente acta la resolución que quedará en el proyecto que se presentará al Sr. Ministro de Justicia, Juventud y Deporte:

Artículo 13º - Señal funciones del Vice Presidente de la Junta: a) Presidir las sesiones en ausencia temporal del Presidente; b) Asistir a todas las sesiones.

Artículo 14º - Son funciones del Secretario de la Junta: a) Convocar para sesiones de acuerdo con el Presidente; b) Llevar una acta de cada sesión, trasladarla al libro respectivo y firmarla en unión del Presidente o de quien presidiere la sesión respectiva; c) Recibir la correspondencia, leerla en cada sesión y darle el trámite que se acuerde y publicar; d) Informar al Administrador sobre todas las peticiones del Centro, suscitadas por la Junta para que él las anote en su agenda; e) Asistir a todas las sesiones.

Artículo 14º - Señal funciones del Tesorero de la Junta: a) Llevar los libros de contabilidad y guardar

tener su propio archivo de correspondencia, cuentas facturas, recibos y otros documentos de Gaceta; b) No tener en caja de seguridad los valores a su cargo, así como los libros de contabilidad en uso de la Gaceta; c) Presentar un estado de cuentas mensuales a la Junta Directiva, el que luego será enviado a la Contaduría General de la República; d) Recibir y tramitar las liquidaciones mensuales de egresos e ingresos que debe presentar el administrador; e) Emitir toda documentación correspondiente a mandatos destinados al Gaceta y firmar los cheques para los pagos que consten en el presupuesto ordinario y los gastos extraordinarios que la Junta autorice; f) Asistir a todas las sesiones.

Artículo 15º - Serán funciones del Vocal de la Junta: a) Sustituir a cualquiera de los otros miembros presentes, salvo cuando se trate del Presidente en su ausencia correspondiendo suplir al Vice Presidente; b) Asistir a todas las sesiones.

Capítulo III - De la Administración.

Con relación a este capítulo, el Sr. Donen P., manifestó que es bueno tener presente aquí la inquietud de los señores miembros de la Junta, sobre la conveniencia de tener una persona que se dedique más al aspecto administrativo y otra que sea como un director del Gaceta, sea que es conveniente que a hora que se está estudiando este reglamento, se indique de una vez una división de funciones en cuanto a la persona que administra el Gaceta nacional, dada la circunstancia de la afluencia de espectadores y la necesidad de tener un mayor

ser no solo en el personal, sino en las cosas propias del Gaceta, es saludable sugerir esa función de quien que lamenta es que no están presentes en esta sesión los Sr. Sáenz González y Vargas Vargas, pero no obstante lo anterior, si el Sr. los miembros de la Junta están de acuerdo se puede redactar el proyecto y como posteriormente la Secretaría habrá de presentar a cada miembro un ejemplar del proyecto para hacer un estudio y revisión total, se podría acordar desde ahora dividir las funciones del actual administrador en dos personas que podrían llamarse tentativamente Director General y Administrador. Los miembros presentes están de acuerdo con ello y se acuerda trabajar sobre esa base en el capítulo que se pasa de inmediato a estudiar.

Capítulo III - De la Dirección y Administración.

Artículo 16º - El trabajador de la Dirección y el administrador del Gaceta estarán a cargo de un Director que contará con los servicios de un administrador y del personal necesario, quienes serán nombrados por la Junta Directiva del Gaceta y pagados por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte.

Artículo 17º - El Director tendrá autoridad sobre todos los empleados del Gaceta sean estos temporales o permanentes y sobre todas las personas que en virtud de sus funciones deben permanecer en el Gaceta nacional. Todos ellos deberán atender sus disposiciones y las que dicte la Junta Directiva.

Artículo 18º - Son obligaciones del Director: a) Hacer y hacer cumplir todas las disposiciones que dicte la Junta Directiva para la conservación y vigilancia del Gaceta y de todas las pertenencias; a este efecto, no podrá autorizar el préstamo o alquiler de

muebles u objetos del Teatro sin la autorización de la Junta (Directiva); b) Tomar todas las medidas necesarias para el buen funcionamiento del Teatro; c) Vigilar porque todos los empresarios y sus representantes, cumplan con sus obligaciones y las instrucciones de la Junta (Directiva). Si alguien deficiencia en este sentido deberá comunicarla de inmediato a la Junta (Directiva); d) Estar presente en todos los funciones y ensayos que se efectúan en el Teatro; e) Llevar un archivo general de correspondencia y documentación sobre historia del Teatro, proyectos de espectáculos, programas, etc; f) Velar porque el público acate las disposiciones indicadas en este Estatuto sobre comportamiento y presentación; g) No permitir dentro del Teatro exhibiciones de carteles o pánicos de propaganda y velar porque la distribución de programas y pánicos se haga solo en los lugares correspondientes, fuera de esa Sala de Espectáculos y en el momento adecuado; h) Suministrar al expendedor de boletos el total de los programas para cada espectáculo lo después de reservar los que indica el artículo... y ordenar lo correspondiente para que en ningún caso se expendan más localidades de las numeradas que señala el plan de entradas aún en las funciones gratuitas; i) Presentar mensualmente a la Junta (Directiva) las copias de las planillas que a su debido tiempo le debe entregar el Administrador; j) Ordenar el depósito de los impuestos respectivos en el Banco Central de Costa Rica; k) Preparar mensualmente

al Personal un estado de egresos e ingresos por concepto de administración, tomando en cuenta la información que para tal efecto deberá presentarle el Administrador; l) Recibir un informe mensual a la Junta (Directiva), sobre todas las actividades del Teatro; m) Promover la presentación de espectáculos de primera categoría; n) Prestar la debida atención y asistencia a los empresarios y compañías nacionales y extranjeras que se presenten en el Teatro; ñ) Velar por la disciplina de todo el personal del Teatro a efecto de que no se interrumpan las labores del mismo, así como vigilar que no se tome bebidas alcohólicas en horas de trabajo.

Artículo 14º - Son obligaciones del Administrador: a) Tomar todas las medidas necesarias para la seguridad del Teatro, como el disponer la salida de las personas por los puertas laterales en casos de emergencias, mantener en buenas condiciones los equipos de incendios y los de seguridad, así como todo lo relativo para estos menesteres; b) Vigilar porque todos los empleados y las personas que presten servicios especiales cumplan con sus obligaciones y con las disposiciones de la Junta (Directiva), del Director y de él; c) Llevar un minucioso registro de todos los pertenencias del Teatro; d) Velar porque el Teatro se mantenga en perfectas condiciones de uso y se mantenga en perfectas condiciones de uso y limpieza; e) Ordenar que los acomodadores, conserjes, guardas estén debidamente uniformados para cada presentación; f) Controlar el gasto de materiales e útiles de oficina y aseo; g) Disponer que las puertas del Teatro se abran una hora

ra antes de cada función y velar porque permanezcan plenas hasta la terminación del espectáculo; h) no permitir dentro del Teatro la reunión de dinero para fines benéficos o de cualquier otro tipo; i) Elaborar los pliegos de acuerdo con los artículos y de este Reglamento y enviar copia al Director quien deberá presentarlos a la Junta Directiva; h) Presentar al Director, mensualmente, un estado de egresos e ingresos de los conceptos a su cargo; j) Rendir al Director un informe anual sobre sus actividades.

Antes de seguir adelante en el estudio del Reglamento, se consignó en esta acta la redacción del artículo 9º del Proyecto, ya que por omisión no se consignó en el acta # 247. (Dicho artículo se lea así: "Artículo 9º - Los acuerdos delentomarse por mayoría de votos presentes y podrán ser revisados en la sesión siguiente a instancia de cualquiera de los miembros de la Junta con excepción de los acuerdos que sean decididos firmes."

El acuerdo con lo anterior debe alterarse la enumeración de los artículos propuestos en esta acta y los mismos pasarán a ser artículos 13º a 20º y no 12º a 19º como está consignado.

Por lo avanzado de la hora se levanta ya veinte y cinco en las 13:15 horas.

f. Leticia de González
Leticia de González d.
Presidente

f. ~~Alcorno~~
Alcorno
Secretario

Acta # 255 - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada a las 12:00 horas del 14 de Setiembre de 1971, con asistencia de los señores: Leticia G. de González d., Presidente; Prof. Juan de Saenz P., Vice Presidente; Lic. Alberto Roman R., Secretario; Arq. Edgardo N., Tesorero.

Se consignó excusa de la Sra. Virginia M. de Fernández.
Está presente también el Sr. Manuel Rodó P., Administrador y la Sra. Flor de María Rodríguez de Castro.

Artículo 1º El Sr. Secretario informa que el acta de la sesión pasada, no está lista, debido a que en ella son redactados varios artículos del proyecto de Reglamento que se presentará al Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deporte y por ello, ha sido el propio Secretario el que se ha encargado de la redacción de esta acta.

Se firma el acta # 253.

Artículo 2º - a) Correspondencia: Se pone en conocimiento por el Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deporte, enviando copia de que a su vez le envía el señor Ministro de Educación Pública, en la que pidiere polititud de la Ande, para que se le conceda el uso del Teatro Nacional para celebrar el acto inaugural de su Congreso Anual.

Considerando que la carta peticion de Ande, con el Sr. Ministro de Educación Pública, tiene

fecha posterior a la visita que hiciera a esta Junta el Sr. Secretario de la mencionada organización, se acuerda reportar al Sr. Ministro de Culturas, Juventud y Deporte, indicándole que la solicitud fue denegada en tiempo y explicándole las razones que tuvo esta Junta Directiva para ello.

Artículo 3º Se reúne a la Srita. María Perera (Dominguez-Adame), restituidora que envía el Instituto de Residencia de Madrid, la Sra. Presidenta le da la bienvenida y el Sr. Secretario da lectura de la carta de presentación que envía don Protasio Prieto.

Después de departir con dicha Srita, ésta se retira y se acuerda comisionar al señor Administrador, para que de las personas el Sr. Prieto ya don Humb. Arredas Piñero, Cargado de Negocios de Costa Rica en España, por las peticiones presentadas a la Srita (Dominguez-Adame).

Artículo 4º El Arq. Vargas N., manifiesta que quiere dejar sentada su queja y protesta, por cuanto ha notado con motivo del Festival Interoamericano organizado por Cauca, entre numerosos públicos extranjeros al teatro nacional en horas de función por la pestilencia adelantada y además que fueron en la Sala de Espectáculos.

Se acuerda que el señor Administrador de un distrito publique un aviso en la prensa comunicando que debe guardarse las disposiciones del Reglamento por parte del público y que el inicio de las obras será los 20:30 horas.

Artículo 5º - El Arq. Vargas N., pone en conocimiento de la Junta sus impresiones sobre las obras que se están presentando dentro del Festival de Teatro patrocinado por el Cauca. Tiene la impresión que la Junta Directiva no a tener en el futuro que intervenir porque las obras que se presentan no son obras que están a nivel de las que deben presentarse en el teatro nacional y por ello cree que debe tomarse medidas para el futuro a efecto, incluso, que esta Junta ponga por antecedencia las obras que se presentarían.

El Sr. Ramon Ramirez, de acuerdo con lo anterior, manifiesta que sería mejor esperar que termine el Festival y al final hacer un análisis del mismo y luego tomar o acordar sobre lo que se hará en el futuro.

El Prof. Piñero Gonzalez, finalmente, hace un análisis de la situación actual que presenta el llamado teatro de vanguardia y los problemas que deberían resolverse en el futuro.

Artículo 7º - La Sra. de Gonzalez Bahamón propone que una vez vencido el plazo de dos años por el cual se ha prestado a la Josa Presidencial, el señor Bahamón se proceda a perder por me-

dis de licitación pública el mencionado piano y el viejo Steinweg, a efecto que el producto que de esos puntos sea destinado para comprar otro piano Steinweg, y así tener dos buenos pianos en el Centro.

La proposición de la Sra. de González Johnson es acogida con beneplácito por los miembros de la Junta Directiva y así se acuerda. No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas.

F. Ortiz de González
 Presidente

F. Lauer
 Alberto Rauer R.
 Secretario

Acta # 256. - Sesión extraordinaria de Junta Directiva del Centro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma, a las 11:30 horas del 24 de Setiembre de 1971, con asistencia de los señores: F. Ortiz de González Johnson, quien preside; Prof. Guido Sáenz González, Vice Presidente; Lic. Alberto Rauer R., Secretario; Sr. Edgardo Vargas N., Tesorero y Sra. Virginia M. de Fernández, Vocal. Están presentes también el Sr. Manuel Rodó P., Administrador y la Sra. Lilord M^{ra} R. de Costo, Secretaria de Actas.

Artículo 1º - El Sr. Administrador informa con motivo de urgencia que el Sr. Alcalde de la fundación ha avisado a este Centro que la Fundación debe depositar las cortinas que se le han pedido. Esta situación causa profunda consternación entre

los miembros de la Junta, por cuanto se había dado instrucciones concretas a la Fundación que ellos debían guardar esas cortinas hasta tanto no se les pudiese de Costa Rica, que ya podrían enviarse. La Sra. de González Johnson hace hincapié en esta situación, sosteniendo que ella personalmente insistió con el Sr. Administrador en ese punto.

Se acuerda que el señor Administrador envíe de inmediato carta mencionada institución a efecto de tener plenamente establecido la situación y salir de dudas y al mismo tiempo solicitar constancia que las cortinas están en buen estado ya que se podrá enviar el dinero de inmediato y escribir al Sr. Víctor M. Ruiz, enviándole copia de la carta que se envía a la Fundación, a efecto que dicho señor inspeccione el estado de las cortinas. Asimismo se autoriza a la Sra. Presidente para conversar por teléfono con don Guillermo Arguedas Pérez.

Artículo 2º - Se leen y aprueban las actas 254 y 256.

Artículo 3º - Como esta sesión se trata de una extraordinaria para conocer del proyecto de reglamento, pero dada la urgencia de la urgencia de tratar el asunto que consta en el artículo 1º, esta Junta se resuelve seguir tratando en esta sesión los asuntos de sesión ordinaria.

Artículo 4º - Solicitudes: a) Embajada Argentina solicita los días 21, 23 y 26 de Octubre próximo para presentar a dona Anita Zimmerman. Se concede.

b) Ministerio de Educación Pública solicita los días 25, 28 y 30 de octubre próximos para celebrar el acto de inauguración y el de Clausura del Seminario Nacional sobre Planeamiento del Desarrollo Educativo que pondrá en marcha dicho Ministerio y para presentar un acto cultural a cargo del Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte. Se concede.

c) Comisión General de Artes y Letras, solicita los días 1º y 2 de octubre próximos para presentar un programa de folclore de la Provincia de Amurrio. Se concede.

d) El Sr. Armando Gutiérrez Zugardo, solicita los días 29 y 30 de noviembre y 1º y 2 de Diciembre del año en curso para presentar el Ballet Folclórico de Siberia. Se concede.

Artículo 5º - Se aprueba una partida de \$800⁰⁰ para dotar de uniforme a la señorita quita y a la señorita mesajada del polo de los boleros de entreda a los visitantes del Centro. También se aprueba el gasto referente a las flusas de dichos uniformes, comisionando a la Dra. de González Lahmann y de Fernández para que se encarguen de todo lo referente a estos uniformes.

Artículo 6º - Se comisiona al Sr. Administrador para obtener muestras de terciopelo para las portinas del Salón de conferencias, de la alfombra del vestíbulo y del Sr. Aramis para obtener muestras de sombras de cristal para las vitrinas a efecto de uniformar todos los del Centro.

Artículo 7º - La Dra. de González Lahmann informa de la publicación hecha por Doña Karu de Tigueros relativa al piano Baldwin, que esta Junta Directiva le presta ya que en esa publicación la Dra. de Tigueros da los gracias a esta Junta Directiva por haberle regalado dicho piano.

El Prof. Sáenz González dice que él se encargó de verlo y es una vez que la Dra. de Tigueros regrese al país y por lo tanto informará a la Junta en la próxima sesión.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión se levanta la sesión a las 13:20 hrs.

f. Lotte de González
Lotte E. de González
Presidente

f. Alberto Roman R.
Alberto Roman R.
Secretario

257

Acta N° 257 de sesión ordinaria de Junta Directiva del Centro Nacional, celebrada en el Salón de sesiones de la misma, a las 12:10 horas del 1º de octubre de 1971, con la asistencia de la Dra. Lotte E. de González E., quien preside; Sr. Alberto Roman R., Secretario; Arq. Edgar Nanguas U., Cesero.

Están presentes también el Sr. Manuel Rodó P., Administrador y la Dra. Flor de María Rodríguez de Castro.

Se consigna la ausencia de la Dra. Virginia M. de Fernández.

Artículo 1º - Se firma el acta N° 254 y se lee y aprueba el acta N° 256.

Artículo 2º - Solicitudes: La Orquesta Sinfónica Nacional solicita el uso del Teatro los días 7, 17, 20, 29 y 31 de Octubre en curso, y los días 4 y 5 oportunamente; 7, 12, 19 y 26 de Noviembre próximo y para conciertos matutinos los días 14, 21 y 28 todos también de Noviembre del año en curso. Se concede.

b) Conciertos (Quinteto) solicita los días 4 y 5 de Octubre en curso oportunamente para la presentación de el violinista Jean-Pierre Malles y el pianista Rigutto. Se concede.

c) La compañía Nacional de Teatro solicita el Teatro desde el 13 de Octubre en curso hasta el 11 de Diciembre de 1951 de 1951, para presentar El Logógrafo de Angel Guimerá; Cienas Baja de Angulo y Seis Personajes en Busca de Autores de Luigi Pirandello. Debido a que gran número de fechas ya han sido cedidas para otras presentaciones se acuerda encargarse a la Secretaría de dicha Secretaría de acuerdo con las fechas que dicha Secretaría le dió oportunamente.

Artículo 3º - correspondencia: Carta enviada por el Sr. Antonio Castida de Paz jefe de la Junta de señores miembros del Tribunal Superior y de la Junta de Jurados a fin de que sea conocida por los señores porteros y se les tenga presentes al Sr. Administrador que a partir de esta fecha, debe dejarse entrar al Teatro a los señores

es que presenten dicho carnet; b) Se conoce carta enviada por el Sr. José Ramón Sobredo Embajador de España en la que incluye cheque por \$2.043.00 pesos el 50% de la pensión que se tiene con motivo de varias presentaciones artísticas de dicha Embajada. Se acuerda pagar;

c) Se toma nota de carta que es curso de mil dólares por el Sr. Embajador de España por siete mil dólares que corresponde a parte de la amortización a la deuda que este Teatro tiene con el Instituto Central de Retención de la Dirección General de Bellas Artes de Madrid.

d) Se toma nota de la carta enviada por el Sr. Administrador a don Antonio Canjál jefe de la División de Puntos del Instituto Nacional de Seguros dándole las gracias a dicha institución en nombre de la Junta Directiva y también se le envió un informe detallado de la liquidación de los conciertos que ofrece la Orquesta Sinfónica Juvenil de San Diego California;

e) Se conoce de la carta enviada por el Sr. Administrador al Sr. Embajador de España en la cual le entrega la liquidación total de las tres representaciones que la Embajada de España ofreció y en la que a la vez da las más expresas gracias.

Artículo 4º - El Sr. Administrador expone la tesis acerca de que hay la necesidad de que en el Baño de las Damas de la Planta Baja haya una mujer encargada de su aseo durante las funciones, todos los miembros están de acuerdo con el Sr. Administrador y se acuerda comisionarlo para que

se encargue de todos los pormenores, también se autoriza de una vez girar el dinero necesario para su uniforme.

Artículo 5º - La Dra. Presidente sugiere enviar carta a don Justino Nieto para que de ser posible se envíe otra Sinter pintora y otro restaurador todo lo más del trabajo que tienen que realizar los actuales. Se comisiona para ello al Sr. Administrador.

Posterior la Dra. Presidente informa del resultado de su conversación telefónica con el Sr. Guillermo Arqueadas fue alentadora, que dicho señor le dijo que las pinturas no están piergo al estar empacadas porque los encargados lo hacen muy bien, y que él tiene la certeza de que dichas pinturas están en buen estado.

Artículo 6º - Se comisiona al Lic. Alberto Raven R., para que converse nuevamente con el Sr. Fulvio Pannos Vice Ministro de Relaciones Exteriores y cultos sobre el asunto relacionado al dinero que la comisión organizadora de la conferencia de la U. E. A. solicita al Estado.

Artículo 7º - Se toma nota que ya ha quedado cancelada la obligación que contrajo esta Junta Directiva con el Banco Anglo Costarricense, por la suma de \$20.000.00 y el pago debidamente cancelado se entrega al señor Cesario de la Junta Directiva.

Por lo avanzado de la hora y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15:15 horas.

J. Ratto de Izález
Hottie C. de Izález
Presidente

A. F. Raven R.
Secretario

258

Acta Nº 258 - Sesión Preliminar de Junta Directiva del Estado Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma el 8 de Octubre de 1971, a las 12:20 horas, con asistencia de la Dra. Hottie C. de Izález D., quien preside. Prof. Guido Sáenz P., Vice Presidente. Lic. Alberto Raven R., Secretario; Arq. Edgar Vargas P., Cesario.

Están presentes también el Sr. Manuel Rodó P., Administrador y la Dra. Flor de María Rodríguez de Jasso, Secretaria de Actas.

Artículo 1º - Se firman las actas 255 y 256 y se lee y aprueba la número 257.

Artículo 2º - La Dra. Virginia M. de Fernández pide permiso a esta Junta para no asistir a las sesiones por lo que resta del mes de Octubre, por tener compromisos de fuerza mayor. Se le concede.

Artículo 3º - El Sr. Administrador pide autorización para gestionar la obtención de la partida de dinero para seguir adelante con la segunda etapa de la restauración de las pinturas. Se le concede dicha autorización.

Artículo 4º - Correspondencia: Carta enviada a la Dra. Presidente por don Guillermo Arqueadas en la que

se confirma la conversación telefónica que ambos sostuvieron días antes en relación a las actas.

Artículo 5º - La Sra. Presidente sugiere celebrar una sesión extraordinaria para invitar al Sr. Manuel Antonio López jefe de Planificación para que visite los trabajos de restauración y ver si es posible que incluya en el Presupuesto ordinario la partida para la segunda etapa de restauración. Los señores miembros proponen dicha urgencia y piden enviar una nota invitándole a que se realice la fecha.

Artículo 6º - El Prof. Guido Sáenz H., pide permiso a esta Junta Directiva para trasladar al Ampio el piano piano Steinweg para ser utilizado por la Sinfónica durante sus ensayos, mientras se arregla el piano que está en el Ampio. Se concede.

Artículo 7º - Se autoriza al Sr. Administrador para que gestione la obtención de las letras necesarias para vincular a la Fundación del Suroeste el costo de las actas.

Artículo 8º - El Sr. Ramon Ramirez sugiere que esta Junta Directiva felicite al Ministerio de Cultura Juventud y Deportes por la labor que ha venido desempeñando en pro de la fundación de la nueva Orquesta Sinfónica Nacional, la cual ha sido un verdadero esfuerzo y que debe apoyarse a la Junta Directiva de la misma para estimularles a llegar a poner en breve una Orquesta Sinfónica en el país. De acuerdo con lo anterior se decide

enviar carta de felicitación al Ministerio de Cultura Juventud y Deportes y a la Junta Directiva de la Orquesta Sinfónica Nacional.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:20 horas. -

Lottie de González
Lottie G. de González
Presidente

Alberto Ramon
Secretario

259

Acta Nº 259. Sesión ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada en el Salón de Sesiones de la misma el día 15 de Octubre de 1971 a las 12:10 horas, con asistencia de la Sra. Lottie T. de González L., quien preside; Profesores Guido Sáenz H., vice-Presidente; Lic. Alberto Ramon R., Secretario; Arg. Edgar Vargas V., Tesorero.

Están presentes también el Sr. Manuel Rodó P. Administrador y la Sr. Flor de María Rodríguez de Castro, Secretaria de Actas.

Artículo 1º Se firma el acta Nº 257 que lee y aprueba el acta Nº 258.

Artículo 2º. Correspondencia: a) Se comencen a enviar la enviada por el Sr. Esteban Pollo de la Cruz para el Teatro Nacional, dicha carta no es aceptada por la Junta por estar redactada en términos que no son ciertos, y se autoriza al Lic. Ramon R., para hacerle saber; b) Carta enviada por la Sr. Ramon O. de Aguirre

res a la Sra. Presidenta, manifestando su preocupación por haber herido la sensibilidad artística de dicho señor. La Junta Directiva toma nota de esta carta pero se indica que dado los términos de la misma se tiene la impresión que la Sr. de Figueres no ha entendido la posición de la Sr. Presidenta, pero que por tratarse de una carta personal de la Sr. de Figueres a la Sr. de González esta Junta se abstiene de hacer comentarios sobre la misma. La Sr. González L., manifiesta que ella contestará en forma personal esa carta dándole a la Sr. de Figueres las indicaciones pertinentes. Se toma nota.

Artículo 3º - Solicitudes: La Misión Luterana, americana solicita el uso del Teatro para la celebración de una función de gala por motivo de la celebración del cincuentenario de su establecimiento de Costa Rica, el día 18 de Noviembre a partir de las 19:00 horas. Estudiada la solicitud se llega a la conclusión que no se trata de un acto religioso, por lo tanto se puede conceder el uso del Teatro y así se acuerda, haciéndolo saber a la entidad solicitante, que deben abstenerse en la realización de dicho acto de cualquier asunto que se pueda interpretar como religioso. Se concede.

Artículo 4º - El profesor Sáenz G. menciona el asunto relacionado con la queja que ha recibido de los trabajadores encargados de montar y desmontar la Orquesta Acústica ya que ellos dicen que el material con el que está hecha resulta muy pesado. Se acuerda estudiar la posibilidad de

por un posible cambio para que resulte menos pesada y más funcional, ya que actualmente se demora mucho en su montaje y desmontaje. Para dicho estudio se comisiona a los señores Sáenz G. y Vargas V.,

Artículo 5º - La Sr. Presidenta sugiere se le ponga uniforme también a la Sr. Bolívar. Los demás miembros están de acuerdo con esta sugerencia y así se acuerda.

Artículo 6º - En relación a los conciertos matutinos que está celebrando la Orquesta Sinfónica Nacional, el Sr. Vargas V., cree que se puede tener tolerancia en lo concerniente a la vestimenta de los asistentes dado la hora y día en que estos se celebran. Los demás miembros de la Junta están de acuerdo y se le giran instrucciones al Sr. Administrador para que, por avisar públicamente, tolere el ingreso de personas sin el vestido que pide el reglamento.

Artículo 7º - Se encarga al Sr. Administrador para que comuniqué por escrito al Sr. Carlos Luis Navarro Cedeno que se ha designado encargado de coordinar las obras de mantenimiento (carpentería, albanilería, hojalatería, etc.). También se ha acordado prescindir de los servicios del albañil y su ayudante, por considerarse que los trabajos que desempeñan pueden ser realizados por otros obreros impecados del Teatro. Se acuerda por tal motivo encargarse al Sr. Contador para que cancele el monto de las prestaciones de dichos señores hasta el 31 del mes en curso.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:05 horas.

Lottie de González
 Lottie de González L. *Alfredo R. R.*
 Presidente *Secretario*

260

Acta N° 260. - Sesión ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 12:20 horas del 29 de Octubre de 1971, con asistencia de los señores Lottie de González Lahmann, quien Preside, Prof. Guido Sáenz González, Vice Presidente; Lic. Alfredo R. R., Secretario; Lic. Edgar Vargas Vargas, Tesorero. Están presentes también el Sr. Manuel Rodó Poiré, Administrador del Teatro Nacional y la Sra. Flor de María Rodríguez de Castro, Secretaria de Actas.

Artículo 1° - Se firma el acta N° 258 y se lee y aprueba la N° 259.

Artículo 2° - Correspondencia: a) Carta del Sr. Guillermo Arquedas Pérez, Ministro Plenipotenciario y Encargado de Negocios a. i. de Costa Rica en España en donde informa a esta Junta Directiva de las gestiones que está haciendo para lograr que el Gobierno Español, envíe nuevamente a Costa Rica al Sr. Francisco Arguillo, acompaña a esa nota copia de la carta que envió para ese efecto al señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

En vista de esas notas, se acuerda: a) Dirigir carta al señor Presidente de la República, y a los señores Ministro de Relaciones Exteriores y de Cultura Juventud y Deportes, acompañando copias de esas cartas, a efecto que dichos altos funcionarios interpongan ante el Sr. Ministro de Asuntos Exteriores de España, aprovechando la visita que ese funcionario hará a nuestro país la próxima semana; b) Gestionar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada de España en Costa Rica, que dicho Sr. Ministro visite el Teatro Nacional para que vea las obras que están realizando los restauradores españoles. Se comisiona para

esto último al Sr. Administrador.

c) Se conoce la carta de renuncia de la Sra. Gloria Prado Brouten; al cargo de expedidora de tickets para turistas. Se acepta la renuncia.

d) Carta del Sr. Francisco Arguillo, agradeciéndole a esta Junta Directiva las atenciones que tuvo para con él;

e) Carta del señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, a la cual adjunta el decreto N° 2002, que adiciona el artículo 30 del Estatuto que nos rige. Se toma nota.

f) Copia de la carta que la Sra. Karen de Higuera dirigió a la Sra. Presidente de esta Junta Directiva. Como ya se había comentado al respecto, se acusa recibo de esa nota.

Artículo 3° Solicitudes: El Ministerio de Educación Pública, solicita el día 1° de noviembre próximo, para la entrega de premios del IV Concurso Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media. Se concede en vista que se trata del próximo lunes, se comisiona al Sr. Administrador, para que haga la comunicación en forma verbal y de inmediato.

Artículo 4° El Sr. Administrador, hace la consulta sobre las lámparas del Teatro e informa que la marca Huminton, es la más conveniente porque son las únicas que se pueden fabricar. Se acuerda hacer una licitación privada, al respecto.

Artículo 5° El Lic. Raimundo Pamiroy, pide que el Sr. Administrador informe a esta Junta Directiva, de los sueldos que perciben aquellos empleados que se pagan directamente por la Junta, ya que cree conveniente que se haga una revisión de esos sueldos en vista que el costo de la vida ha subido en los últimos años y es humanitario velar porque los sueldos se ajusten a la realidad de las personas que de él viven. Hecha la revisión, se acuerda hacer los aumentos respecti-

ros y se giran instrucciones al señor Administrador para que los haga efectivos a partir del 1° de Enero del próximo año. Esos aumentos son los siguientes: que figurarán en el Presupuesto Ordinario.

Artículo 6° El Arquitecto Vargas Vargas, comenta sobre la forma irregular de la asistencia de la penitencia quin, lo cual ahora es más grave, por cuanto se está cobrando a los que visitan el Teatro Nacional. También hace un comentario sobre la conveniencia de adquirir del Instituto Costarricense de Turismo, los folletos que esa institución imprimió sobre el Teatro Nacional, a efecto de ver si es posible venderlos en el mismo teatro.

Se acuerda dirigirse al I.C.T. comunicándole la situación que se presenta con la penitencia quin y pidiéndole que nos facilite los folletos.

Artículo 7° A invitación del Arq. Vargas Vargas, se acuerda solicitar al Instituto de Restauración de Modos, que nos presente un proyecto del presupuesto y de ampliación del contrato, para realizar la segunda etapa. Se comisiona al Sr. Administrador para ello, no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 13:20 horas.

f. Lotte de González
Lotte de González L.

Alberto Roca R.
Alberto Roca R.

Acta N° 261. Sesión ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 11:35 horas del 5 de Noviembre de 1971, con asistencia de la Sr. Lotte T. de González Lahmann, quien preside; Prof.

Alfredo Sáenz González, Vice Presidente, Lic. Alberto Roca R., Secretario; Arq. Edgar Vargas V., Tesorero y Virginia M. de Fernández, Vocal. Está también presente el Sr. Manuel Rodo P., Administrador del Teatro Nacional.

Artículo 1° Se firmó el acta N° 259 y se lee y aprueba el acta N° 260.

Artículo 2° Solicitudes: a) La Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica, solicita el uso del Teatro para el día 4 de Enero de 1972, a las 16:30 horas, para realizar el act. de graduación correspondiente para la promoción de 1971. Se acuerda cobrando la tarifa establecida para estos casos.

b) El Conservatorio de Música de la Universidad de Costa Rica, solicita el Teatro para los días 26 de Noviembre, 9, 11 y 12 de Diciembre, ambos del año en curso y de no ser posible concederse el día 26, sustituir ese día por el 27, ambos de Noviembre del mismo año, para presentar la Orquesta de Cámara de la Universidad de Costa Rica. Se concede.

Artículo 3° Correspondencia: a) Instituto Nacional de Seguros, remite fotocopia del informe P.R-25 37 de 20 de Octubre próximo pasado del Depto. de Prevención de Riesgos, sobre medidas preventivas que deben imponerse en el Teatro Nacional; este informe es enviado a esta Junta por el Sr. Jefe de la mencionada institución a solicitud de aquella. Se acuerda agradecer el envío y entregar una copia a cada miembro a efecto que la estudie y conozca en la próxima sesión.

f) Carta del Sr. Victor M. Ruiz de la Embajada de España en Costa Rica, informando sobre las pinturas que se adquirieron en la fundación del Genocidio.

Se comisiona al Sr. Administrador para que envíe las gracias en nombre de esta Junta Directiva.

Artículo 4º - Se informa oficialmente que el Sr. Eugenio López-Bronco de Costas, Secretario de Asuntos Exteriores de España, visitó el Centro nacional el día de mañana a las 11:45 horas, a efecto de cambiar impresiones por esta Junta Directiva y ver los trabajos de restauración. A solicitud expresa de dicho funcionario, no se le hará ningún regalo, únicamente se le recibirá en sesión de trabajo.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas

f. Lotte de González
Lotte de González S.
Presidente

A. Raman
Alberto Raman R.
Secretario

Acta nº 262 - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Centro Nacional, celebrada a las 12:15 horas del 6 de noviembre de 1941, por asistencia de la Sra. Lotte de González Lahmann, quien preside, Sr. Alberto Raman R., Secretario y Sr. Edgar Vargas N., Cesero. También asiste el Sr. Manuel Rodó París, Administrador del Centro Nacional. Se consiguen las respuestas de los Srs. Guido Sáenz González y Virginia M. de Fernández.

Artículo 1º - La sesión se celebró con asistencia del Sr. Ingeniero Gregorio López Bronco de Costas, Secretario de Asuntos Exteriores de España, Sr. José Ramón Sobredo, Embajador de España, Sr. Miguel Jaramin, acompañante oficial del Sr. Ministro, miembros de su comitiva y los señores restauradores María Teresa Domínguez y Roberto Acea.

Artículo 2º - La Sra. Presidente le da la bienvenida al señor Secretario y lo presenta a los señores miembros de la Junta Directiva y restauradores.

Artículo 3º - El Sr. Vargas Vargas, le da al presidente una aplicación completa de los trabajos de restauración, etapa en que se encuentran, necesidad de mano personal, etc.

Después de un cambio de impresiones se hace un recorrido por el Centro a efecto que el señor Secretario y su comitiva puedan ver los trabajos que se realizan y los que deben realizarse en el futuro. Los señores restauradores aplican al Sr. Secretario los pormenores de sus labores.

El Sr. Secretario manifiesta su interés por los trabajos, la impresión que le ha hecho el Centro Nacional y se despide de los presentes.

Se levanta la sesión a las 13:05 horas

f. Lotte de González
Lotte de González S.
Presidente

A. Raman
Alberto Raman R.
Secretario

263

Acta N° 263. - Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada a las 12:00 horas del 19 de noviembre de 1971, con asistencia de los señores Lottiel F. de González Bohmann, quien preside, Lic. Alberto Roman R., Secretario; Arq. Edgar Vargas Vargas, Tesorero. Está presente también el Dr. Manuel Rodó País, en su carácter de Administrador del Teatro Nacional.

Artículo 1º - Se firma el acta N° 260. Se leen y aprueban los actos nos. 261 y 262.

Artículo 2º - Solicitudes: a) La Sra. (Damas) Mercedes Pinto de Vargas, solicita el uso del Teatro para esta noche, a efecto de presentar por tercera vez el espectáculo Pepe Bronce y su Ballet. Se concede; b) La Asociación de Autores de Costa Rica, solicita el uso del Teatro para un día cualquiera de la segunda semana de Diciembre, a efecto de realizar un homenaje a Pablo Neruda. Se concede el día 21 de Diciembre del año en curso.

Artículo 3º - Correspondencia: Se conoce carta de la Misión Latinoamericana, por medio de la cual comunican que no harán uso de la concesión otorgada a ellos para ayer 18, por asuntos religiosos y dadas las disposiciones del Estatuto no pueden realizarlo. Se toma nota.

Artículo 4º - El Sr. Ramon Ramirez, plantea la situación que se presenta con motivo de la publicación aparecida en la posición del domingo pasado, la cual da la impresión que el Ballet de Pepe Bronce era un espectáculo del exterior. Por otra parte indica que el espectáculo a su modo de ver no es para el Teatro Nacional y que el programa realizado no fue el mismo que se le presentó a esta Junta Directiva cuando se solicitó el uso del Teatro. Toda esta situación, manifiesta el Sr. Ramon Ramirez, le causa molestia, porque le da la impresión de que han suspendido a esta Junta Directiva.

La Sra. de González Bohmann no comparte el mismo criterio del Sr. Ramon Ramirez, pero el Arq. Vargas Vargas y el Dr. Rodó País, si lo comparten.

En definitiva se acuerda a petición del Arq. Vargas Vargas, que se le solicite al señor Administrador, que presente un proyecto de contrato, para que esta Junta Directiva, pueda perfeccionar un contrato de finiquito a efecto que para cada concesión se firme por parte del empresario. Para ello se pide al señor Administrador que ante el contrato con pregunta, Colombia y México, a efecto de obtener datos sobre si se acostumbra o no contratar por escrito y si se acostumbra solicitar que nos den los datos necesarios.

Artículo 5º - El Sr. Ramon Ramirez, informa que el Sr. Mario A. Lopez, Director de la Oficina de Planificación, le manifestó que asistiría a la reunión que esta Junta Directiva, celebrará el viernes 3 de Diciembre próximo, a partir de las 12:00 horas. Se comisiona al señor Administrador para

que oportunamente le recuerde a los señores miembros la existencia del mencionado funcionario.

Artículo 6º - Sugiera al Salón de Sesiones el Sr. Roberto Ace, para tratar con el los problemas concernientes a la segunda etapa de la restauración. Hay un simple cambio de impresiones, por la posibilidad de poder seguir realizando las obras de restauración con los artistas españoles en forma independiente del Instituto de Restauración de Madrid, y se deja en suspenso esa situación y mientras tanto se espera: a) La autorización que reciba esta Junta Directiva a fin de que el señor Administrador debiera enviar después de esta sesión al Sr. Díaz Montos del mencionado Instituto y b) Al regreso del Sr. Ace de su viaje a España que emprendió el próximo mes de Diciembre.

Asimismo para la circunstancia que el Sr. Martínez de Alto se ha presentado en forma definitiva del país, se acuerda contratar al Sr. José María Ace, hermano de don Roberto, para que venga a Costa Rica, a seguir en la obra que había iniciado el Sr. Martínez de Alto, y para ello se pondrá a su hermano que el sueldo será de \$2.000,00 mensuales y primavero se acuerda encargarse al Sr. Rodó que de inmediato se ponga en contacto con el Sr. Montiel del CIMÉ, para arreglar los de los pasajes del joven Ace, si éste acepta nuestra proposición.

Artículo 7º - El Sr. Administrador informa de

la petición que se presenta por los empleados Srs. Daniel Montero, Jorge Pantoja y Osvaldo Rodríguez, en cuanto a la reducción que debe hacerse a sus sueldos, cuando ellos en horas de trabajo realizan labor para los empresarios. A ellos los empresarios le cancelan y luego se le debe restar del sueldo esas sumas. Para evitar problemas con la Contraloría General de la República, se acuerda que la Administración reciba esos sueldos para los fondos del Estado Nacional, es decir que ingresen al patrimonio del Estado y luego todos los meses se gire el sueldo completo a los mencionados señores.

Artículo 8º - El Sr. Administrador informa que el señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, en forma verbal y por su medio solicita a esta Junta Directiva, se conceda el Salón de Conferencias para realizar la exposición del pintor don Juan Velázquez, ya que el Salón de exposiciones del Museo Nacional, está ocupado.

Esta Junta Directiva, manifiesta que existe un acuerdo de la misma por medio del cual se prohíben las exposiciones en el mencionado salón, por no reunir éste las condiciones necesarias, pero que todas las peticiones circunstanciales que la única sala de exposiciones está ocupada, se acude a la petición del señor Ministro.

Artículo 9º - El Sr. Ramón Romero, manifiesta que quiere dejar presentada en esta Junta Directiva, un reclamo que la Sra. Katus Romero ha establecido contra la misma Junta, por el reciente accidente que sufrió en días pasados mientras ensayaba la lengua

aquí en el Centro. Pide que deje constancia del recibo de este pedimento, por cuanto el Sr. Mas Arenas, abogado de la Dra. Moreno, se informó que el señor Administrador no quiso recibirlo en el Centro Provincial y lo envió directamente a el señor Secretario y que dicho pedimento fue recibido por la recepcionista de su Bufete, quien le firmó el recibo correspondiente. Considera esta situación anómala, porque el señor Administrador es el ejecutante de esta Junta Directiva y para que algo que de recibo oficialmente por la Junta, fuera de sus sesiones, debe ser recibido por el Sr. Administrador y no por los miembros de la misma en sus oficinas particulares. El Sr. Rodó informa que el no lo recibió porque creyó que no correspondía al Secretario, pero pide lo que dicen el Sr. Ramon Ramirez, manifiesta que en el futuro seguirá recibiendo todo lo que llegue, si la Junta no dispone lo contrario.

Los Srs. de González Bohmann y Vargas Vargas, manifiestan estar de acuerdo con lo dicho por el Sr. Ramirez.

Manifiesta el Sr. Ramon Ramirez, que para conocer de este pedimento que el considera muy importante y de trascendencia para la Junta, sugiere: a) que se le envíe copia a todos los miembros de la Junta, para su estudio y b) que se comisione al señor Administrador para levantar un informe de lo sucedido y lo ponga por medio de copias en conocimiento de los miembros de la Junta Directiva, para decidir una sesión y conocer de este punto. Así se acuerda.

Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las 13.45 horas.

J. Lotte de González
Lotte de González S.
Presidente

77
Alberto Ramon R.
Secretario.

Acta N° 264 - Sesión ordinaria de Junta Directiva del Centro Provincial, celebrada a las 12.30 horas del 26 de noviembre de 1971, con asistencia de los Srs. Lotte de González Bohmann, quien preside - Prof. Guido Sáenz González, Vice Presidente; Sr. Alberto Ramon Ramirez, Secretario, Edgar Vargas Vargas, Ex-sors. Asiste también el Sr. Manuel Rodó Paes en su calidad de Administrador del Centro Provincial.

Artículo 1° - Dado lo avanzado de la hora, se deja para la próxima sesión la firma de los actos 261 y 262 y la lectura y aprobación del acta 263.

Artículo 2° - Se entra a conocer de la carta enviada por el Sr. Guillermo Fiquedas Ríos. Encargado de Negocios a. i. de Posta Rica, en España, dirigida a la Dra. Presidente, informándole de la situación de los etapas de la postulación. De esa carta se desprende, que el Instituto de Postulación de Madrid, aparentemente no podría participar por esta Junta Directiva las próximas etapas.

A efecto de lograr una mayor claridad sobre el aspecto, no queda más que esperar la contestación de la carta que el señor Administrador delió enviar, pero que no ha enviado al Sr. Diego Matos, por lo cual se urge al Sr. Administrador que de inmediato proceda a enviar esa carta, para ver si tenemos la contestación a un corto plazo y decidir que es lo que vamos

a hacer, ya que no podemos pasar las obras.

Artículo 3º - Se conoce la solicitud del cuerpo de Bomberos Voluntarios para que se le conceda el Centro Nacional el día domingo 5 de Diciembre próximo de 10:00 a 11:30 para la entrega de trofeos.

Dada la autorización que el cuerpo de Bomberos presta a este Centro se acuerda conceder el uso del mismo para tal efecto, pero a partir de los 13:00 horas, por cuanto en la actualidad está ya concedido a la Proquesta Sindical Nacional.

Artículo 4º - La Sra. Presidente propone que se nombra como proveedores de bolitos a los turnos que visitan el Centro Nacional a la Sra. Paquita Figueroa de Ramirez, persona que ella conoce muy bien. Se acuerda contratarla a partir del 1º de Diciembre próximo, con un sueldo mensual de \$500.00 que es el que se venia pagando a los anteriores. Se comisiona a la Sra. Presidente para la confección del uniforme de la mencionada señora y al Sr. Administrador para que proceda a contratar los servicios de la misma.

Artículo 5º - El señor Pesares presenta el presupuesto ordinario para el primer año. Se aprueba.

Dadas las circunstancias que en el momento del Centro se está celebrando la recepción por motivo de la inauguración de la V Conferencia de la Mujer. Se levanta la sesión a las 13:55 horas.

J. Leticia de Gonzalez
Leticia G. de Gonzalez
Presidente

[Signature]
Alfredo Rauer R.
Secretario

Sesión nº 265 - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Centro Nacional celebrada en el Salón de Sesiones de la misma el día 3 de Diciembre de 1971, a las 11:45 horas, con asistencia de los señores Leticia G. de Gonzalez L., quien preside; Lic. Alfredo Rauer R., Secretario; Sr. Edgar Vargas N., Tesorero; y la Sra. Virginia M. de Hernandez, Vocal.

Se encuentran presentes tambien el Sr. Manuel Rodó P., Administrador y la Sra. Flor de María Podio, juez de Centro, Secretaria de Actas.

Artículo 1º - En dicha sesión se encuentra presente el Sr. José Luis Montiel Coordinador Regional y Representante para Costa Rica del finca.

La Sra. Presidente le da la bienvenida y le da la palabra, el Sr. Montiel expone el motivo de su visita ya que es relacionada con la visita de un técnico en fumitoxencia ya cual, aplica, debe ser gestionada directamente entre el Gobierno de Costa Rica y el de España, por tal motivo se acuerda enviar una carta al Sr. Gonzalo Faino, Ministro de Relaciones Exteriores, en la que se le pide su intervención ya la vez se le explica la urgente necesidad que tiene el Centro Nacional de tener un técnico manejando el equipo ya que es de primera prioridad y en Costa Rica no existe una persona especial.

lzada para su manejo y cuidado.

Se acuerda enviar dicha carta al Sr. Kano con copia al Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, al Embajador de España en Costa Rica y al Sr. Guillermo Arguedas.

El Sr. Montiel pide permiso para retirarse y esta Junta Directiva le da las gracias por su visita.

Artículo 2º - Se pasa a recibir al Sr. Marco J. López Director de la Oficina de Planificación; la Sra. Presidente le da la bienvenida y en pocas palabras le explica el motivo por el cual fue invitado, luego los señores miembros le hablan detalladamente de la urgencia que tienen de que se incluya dentro del Presupuesto de este fin de año la partida por \$250.000.00 para seguir con la segunda etapa de los trabajos de restauración.

El Sr. López comenta no haber sido invitado unos meses antes para que se hubiera podido incluir en el Presupuesto Ordinario tal partida, pero de cualquier manera promete hacer todo lo posible para incluirla en el mismo año, lo que todos los señores miembros agradecen.

Luego se lleva al Sr. López a ver los planos de restauración para que pueda apreciar personalmente tales trabajos, el Sr. López se muestra impresionado y una vez más reitera su ayuda incondicional a la vez que se despide.

Artículo 3º - Se firman las actas 261 y 262.

Artículo 4º - Correspondencia: a) Se conoce carta de don Guillermo Arguedas, relativa a las gestiones

de la 2º etapa de restauración;

b) Se conoce preforma de la Fundación del Telescopio, relativa a los aficionados de fortuna. Se comisiona al Sr. Administrador para pedir aclaración sobre ello.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:05 horas.

J. Lottus de González
Lottus G. de González
Presidente

a. f. Lottus
Alfredo Romen R.
Secretario

Sesión N.º 266 - Sesión extraordinaria de Junta Directiva del Centro Nacional celebrada en el Salón de Sesiones de la misma el día 7 de Diciembre de 1971, a las 11:35 horas, con asistencia de los señores Lottus G. de González P., quien preside, Prof. Guido Sáenz J., vicepresidente, Sr. Alfredo Romen R., Secretario, Arq. Edgar Vargas M., Tesorero.

Se consigna la ausencia de la Sra. Virginia M. de Fernández.

Están presentes también don Manuel Rodó P., Administrador y la Sra. V. Lorde M.ª R. de Castro, Secretaria de Actas.

Artículo 1º - Se recibe al Sr. Francisco Arquillo Director de la Oficina de Restauración, la Sra. Presidente le da la bienvenida y seguidamente el Sr. Arquillo pasa a explicar a esta Junta Directiva el motivo por el cual está de visita en Costa Rica, habla de la nueva organización que ha tenido el

Instituto de Postmención y de los planes que tiene para continuar con los trabajos de postmención de este Teatro, dichos planes consisten en que cada postmencionador que venga a realizar sus trabajos determinados, una vez terminados regrese a Madrid, para así no tener todo un equipo ausente del Instituto.

Los señores miembros están de acuerdo con dicho plan, pero insisten en que de ninguna manera los trabajos queden interrumpidos por semanas o meses.

El Lic. Ponce le expone la forma que desearía continuar los trabajos, y es la siguiente: Trayer: con un lapso de duración que va de Dic. a Febrero, Sala de Espectáculos y Escenariatos: Febrero otros Salones (fundadores, Sala de Conferencias, etc), y, como etapa final la Sala Magna. Todos los demás miembros están de acuerdo en este planesamiento.

Se le hace especial cargo al Sr. Arquillo de que insista en el Instituto la continuación ininterrumpida de los trabajos de postmención pues ya que se ha confiado a ellos dichos trabajos no pueden dejar las siguientes etapas por finalizar.

Los señores miembros le piden al Sr. Arquillo hacer una extensión aproximada del costo y duración de los trabajos a realizarse para ser conocida en la próxima sesión, a efecto que el Sr. Arquillo se lleve por cuenta y España las inquietudes de esta Junta Directiva.

Se le agradece al Sr. Arquillo todo el interés y sincera prestado.

A las 13.00 horas se levanta la sesión.

f. Botte de González
Dottie G. de González
Presidente

f. Lauer
Alberto Ponce R.
Secretario

267

Sesión nº 267. - Sesión Preliminar de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 10:35 horas del 17 de Diciembre de 1974, con asistencia de los señores Guido Sáenz G., Vice Presidente, quien preside; Lic. Alberto Ponce R., Secretario; Edgar Vargas M., Tesorero; y la Sra. Virginia M. de Fernández, Vocal.

Se conigna la esposa de la Sra. Dottie G. de González Stahmann.

Están presentes también el Sr. Manuel Rodó P., en su carácter de Administrador y la Sra. Flor de María R. de Castro, Secretaria de Actas.

Actuando 1º - Se encuentra presente en esta sesión el Sr. Francisco Arquillo quien ha querido dejar expuesta su posición en relación a la terminación de los trabajos de postmención antes del viaje de regreso a España.

El Sr. Arquillo manifiesta que el actual trabajo de postmención quedará finalizado ahora en Diciembre, y la otra etapa más o menos a finales de Marzo o principios de Abril, también expone que no es necesario la veída de una persona para la hechura de las molduras porque el señor Siloja puede hacerlas.

Los Sres. miembros acuerdan nombrar al Sr. Siloja quien desde el principio les ha ayudado y

les ha dado un resultado magnífico, para que haya ese trabajo.

El Sr. Arquillo se a esta Junta Directiva el dato que se le pudiera en sesión anterior acerca de la superficie y costo de los trabajos que faltan, tales datos son superficie: 130 metros cuadrados incluyendo escolinista y sala de espejuelos y el costo sea aproximadamente igual al anterior.

El Sr. Nagas, ha poseído al Sr. Arquillo de los más expresivos gracias en nombre de toda esta Junta Directiva a todos aquellas personas del Instituto de Restauración de Madrid que se han interesado en los trabajos de restauración del Teatro.

El Sr. Arquillo se retira y la Junta Directiva le agradece profundamente su ayuda e interés mostrados a la vez que se le desea un feliz viaje.

Artículo 2º - Se leen y aprueban los actos nos. 263, 264, 265, y 266.

Artículo 3º - Solidaridad: El agregado actual de la Embajada de los Estados Unidos de América solicita el uso del Teatro el día 7 de Abril para presentar a la Embajada de danza moderna Mrs. Vera Porsowsky. Se concede.

Artículo 4º - Se entra a conocer el reclamo planteado por la Sra. Kites Moreno Velázquez, y la información presentada a solicitud de esta Junta Directiva, por el señor Administrador.
Estudiados ambos se llega a la siguiente conclusión: por resolución al estudio de la Sra. Moreno

Velázquez:

1º - La Sra. Moreno Velázquez, sufrió un accidente en el escenario del Teatro Nacional el día 12 de Setiembre a eso de las 4:00 p.m., mientras se representaba la obra "La Segura" que presentaría posteriormente el Teatro Universitario.

2º - La Sra. Moreno Velázquez, solicita a esta Junta Directiva se le pague todos los gastos en que ha incurrido por motivo de tal accidente.

3º Considerada la mencionada pensión, que el accidente se debió a negligencia de un tramplista y que por lo tanto no es justo que ella tenga que desembolsar la suma de \$9.649.95, que fuera cubierta por ella y por su ex marido Ing. Guillermo Aguado Klotz.

4º Fundamenta su petición en el Código de Trabajo, artículo 212 entre otros y en el Reglamento del Teatro Nacional, en cuanto a lo que indica respecto a la presencia del señor Administrador en los casos yos.

5º Finalmente, pide que en esta Junta Directiva no se pague por solidaridad, se declare agotada la vía administrativa y se pase el expediente respectivo al Superior jerárquico de la misma.
Por resolución al informe de la Administración, conduce esta Junta:

1º El accidente ocurrió el día 12 de Setiembre, día domingo;

2º El Teatro Nacional fue concedido por esta Junta Directiva a la Universidad de Costa Rica, para que presentara al Teatro Universitario;

3º Los trabajadores que intervinieron en el montaje de la obra, fueron contratados por el Teatro Nacion-

interior para esa labor; estando todo a cargo del Director de la obra Sr. Benín Davido, quien daba las instrucciones, diseños y planificación.

4º El accidente se originó en instalaciones ajenas al Centro ya que ocurrió en el montaje fabricado por trabajadores directamente contratados por el Centro Universitario y usados por sus artistas y así lo reconoce la solista.

5º El hecho es resolutamente lamentable, pero los trabajos de montaje fueron realizados por obreros que no dependen de la Junta Directiva y que fueron dirigidos por el Director del Centro Universitario y pagados por la empresa, sin que hubiera la más mínima intervención de la Junta Directiva, ni de la administración y toda la obra de montaje fue supervisada por el Director de las obras.

6º Declara el Sr. Raúl Montero Morales, que él fue el que realizó el montaje de escenas, que él fue contratado por el Sr. Davido, que el trabajo lo realizó en sus horas libres, sea fuera del tiempo de trabajo por el Centro, y que el día del accidente era domingo y que no estaba trabajando para el Centro, y que el día del accidente era domingo y que no estaba trabajando para el Centro.

7º Declara el Sr. Jorge Enrique Pantoja Morales que el domingo 12 de Setiembre estando en el cargo general de la obra La Segua, trabajando en la cabina de distribución eléctrica, atendiendo las instrucciones que le daba el Sr. Benín Davido como director de la obra, ocurrió el accidente que nos preocupa. Asimismo en su declaración deja constancia que es

trabajando en horas libres de su obligación por con la Junta Directiva, ya que estaba trabajando en un día domingo y que para ese trabajo fue contratado por el Sr. Benín Davido, Director de la obra.

8º Declara el Sr. José Vicente Pantoja Mora que el domingo 12 de Setiembre estaba en sus labores de su cargo del Centro, contratado para ello por el Sr. Benín Davido director de la obra La Segua, y sigue manifestando: es conveniente dejar claro que ese día 12 de Setiembre por ser domingo ya fincado para trabajo de acuerdo había sido contratado por el Sr. Davido, y de luego ese trabajo era ajeno a su obligación como consejero al servicio del Gobierno.

9º Finalmente el Sr. Administrador manifiesta que él asiste voluntariamente al Centro todos los domingos hasta el mediodía y que ese día alrededor de las 3:00 de la tarde marchó para su casa a efecto de almorzar y vestirse adecuadamente porque debía volver al Centro antes de las 7:00 de la noche por asunto a las 8:00 se presentaba el problema y para el Abancano. Con base en las conclusiones indicadas, esta Junta Directiva acuerda por unanimidad:

1º No tiene ninguna responsabilidad de ella en el accidente ocurrido por lo siguiente:

- El accidente ocurrió en instalaciones ajenas al Centro ya que el montaje del escenario se realizó de acuerdo por lo que dispone el Director de la obra que se va a presentar.
- El accidente ocurrió en un día que estaba el Centro concedido a la Universidad de Costa Rica,

para que esta presentara el Teatro Universitario formado por personas que son empleadas de esa institución, por lo tanto el responsable de lo que sucediera en el Teatro, tanto a éste, como a los artistas y terceros es quien recibe la concesión;

c) Las personas que trabajaban en el montaje de la obra, si bien es cierto son empleados de la Junta Directiva, esto lo están realizando todos para la Universidad de Costa Rica, por cuanto ella los contrató a través del Director de la obra y ella les pagó. Debe que dar claro que la Junta Directiva no obliga a ningún concesionario o contratador los trabajos de los empleados del Teatro Nacional.

d) La Junta Directiva no actúa como patrono en ese día. El patrono es la Universidad de Costa Rica y por lo tanto su representante es quien debía vigilar los trabajos de dichos empleados y su estado a la hora de retirarlos.

e) El accidente ocurrió un día domingo, día que no es laborable para el Teatro.

2º no existe responsabilidad del administrador y de los empleados del Teatro Nacional, por cuanto el día domingo no es día de trabajo del Teatro y si la empresa concesionaria por razones de urgencia quiere realizar algunos el día domingo, debe portarse por el interés del Teatro por el administrador y el Consejo. En este caso el administrador no podía estar en el Teatro en horas de la tarde, por cuanto debió ausentarse de él, para cumplir con su obligación de administrador en horas de la noche que había espectáculo en el Teatro.

3º - No se concede a la Universidad de Costa Rica, el Teatro Nacional para ensayar, y presentar la obra La Segura, ella como concesionaria asume todas las responsabilidades, por lo tanto es criterio de esta Junta Directiva, que la reclamación debe ser dirigida a la Universidad de Costa Rica, quien fue la que contrató a la Srta. Bertha Velázquez y a los empleados que trabajaban ese día en el escenario.

4º - Decidido por la Junta Directiva planteada.

5º - De acuerdo con la petición que formula la interesada, se declara agotada la vía administrativa. Se permite que la Junta Directiva del Teatro Nacional no tiene Superior jerárquico, por lo tanto al declararse agotada la vía administrativa, si la interesada persiste deberá recurrir a los Tribunales.

Se cierra un expediente de este asunto. Se declara firme el presente acuerdo.
Comuníquese.

Artículo 5º - El Sr. Ramon A., insiste una vez más en el asunto del mal estado de la galería de este Teatro y la vez que informa que ya ha hablado de este asunto con el Sr. Ministro de Obras Públicas y de Transportes, el cual se muestra muy amable para prestar su ayuda. Se le pide al Sr. Vargas que para una próxima sesión traiga los planes lo que el Sr. Vargas, promete para el próximo mes de Enero.

Artículo 6º - El Sr. Vargas V., informa de los gestiones que ha realizado en relación al tema electivo. Se toma nota.

Artículo 7º - El Prof. Sáenz P., informa a esta Junta Directiva que el Presupuesto Extraordinario no se le pasó a este Centro en este año. Se manda elaborar un nuevo Presupuesto para cuando comience en el próximo mes de Enero.

Artículo 8º - La Sra. Virginia de Tierno sugiere a esta Junta Directiva pedir al Gobierno soldar por lo menos en parte la deuda que tiene con este Centro por medio de bonos, idea que esta Junta Directiva recoge. Se comisiona al Prof. Sáenz P., para que hable directamente con el Sr. Presidente Trigueros, de este asunto. También dicha Sra. sugiere que la frida del Excmo. Sr. Ministre se gestione por medio del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ya que esta persona perfectamente podría impartir un curso en dicha institución, y así poder utilizar el Centro Nacional, cosa que sería muy postera económicamente para este Centro.

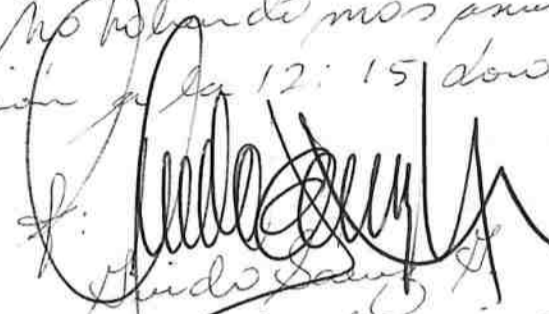
Los Srs. miembros piden que la sugerencia y se manda estudiar la misma.

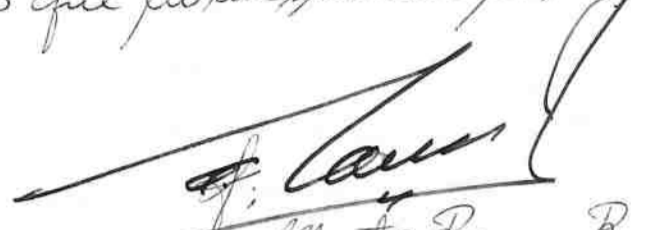
Artículo 9º - El Sr. Vargas N., manifiesta que el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte, por medio de la Comisión de Cultura está realizando obras dentro del campo del Centro a efecto de dimitir a la Orquesta Sinfónica Nacional de mayor comodidad. Que no obstante que el Prof. Sáenz P., en una de las sesiones de esta Junta Directiva, manifestó que dicho Ministerio debía ese trabajo, a la fecha no se ha recibido formal solicitud para ello.

El Prof. Sáenz P., informa de la situación y pide que se informe esta Junta Directiva acerca:

El otorgar el permiso correspondiente para que se hagan esas obras, las cuales pasarán a poder del Centro y se recomienda que se trate de obras de poca inversión y en cierta forma provisionales, ya que es siempre la idea de la apropiación lo cual puede ser la fundación del año.

No volviendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas.


Guido Sáenz P.
Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia


Alberto Ravelo R.
Secretario

Sesión N° 268 - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Centro Nacional celebrada en el Salón de sesiones de la misma a las 12:00 horas del 14 de Enero de 1974, en el salón de sesiones de la misma, con asistencia de los señores Pottier de González Holmann, quien preside; Guido Sáenz de González, Vice Presidente; Alberto Ravelo R., Secretario; Edgar Vargas Vargas, Tesorero y Virginia de Tierno, quienes también el Sr. Tierno, Vocal. Están presentes también el Sr. Manuel Rodó P., en su carácter de Administrador y la Sra. Flor de María R. de Fortis, Secretaria de Actas.

Artículo 1º - Se firman los actos 263, 264, 265 y 266. Se lee y aprueba el acta N° 267.

Artículo 2º - Solicitudes: a) La pulgada de la de

Artículo 6º - El Sr. Vargas Vargas, presenta tal como lo había prometido el plan de la remodelación del pabellón de galería y la galería general. De acuerdo presentado al Sr. Rodolfo Silva V., Ministro de Obras Públicas y Transportes, de acuerdo con las conversaciones de este con el Sr. Ramon Ramirez de esta Junta Directiva.

Artículo 7º - Se procede a la elección de la nueva Junta Directiva. Sobre este respecto el Sr. Ramon Ramirez, manifiesta que dadas las circunstancias que se hace eminentemente una reorganización de personal del Centro Nacional, y que el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, está empeñado en ello, es conveniente que la presidencia se le entregue al señor Guido Sáenz González, actual Vice Ministro del despacho interino, para lograr en la más amplia cooperación y colaboración de ese Ministerio con el problema que abordamos, ya que por tratarse de empleados de ese Ministerio, es conveniente un mayor interés de esta alta dependencia, más aún, que los miembros de esta Junta Directiva, estamos en una u otra forma involucrados a la prestación y a las peticiones que ella produce. Por unanimidad, con la excepción desde luego del Sr. Sáenz González, los otros miembros de la Junta Directiva aprueban la idea del Sr. Ramon Ramirez.

Realizada la elección, la Junta queda integrada para el presente período en la siguiente forma:

Presidente: Prof. Guido Sáenz González;
 Vice Presidente: Sr. Lotte de González Solmann;
 Secretario: Sr. Alberto Ramon Ramirez
 Cronista: Sr. Edgar Vargas Nargo.

Presal: Dra. Virginia de Fernández

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 13:15 horas.

Lotte de González
 Presidente

Alberto Ramon R.
 Secretario

269

Sesión N° 269 - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Centro Nacional celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 12:00 horas del 21 de Enero de 1972, con asistencia de los Srs. Lotte E. de González Solmann, Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia; Sr. Alberto Ramirez Ramirez, Secretario; Sr. Edgar Vargas Nargo, Cronista y Virginia M. de Fernández, Vocal. Están también presentes los Srs. Manuel Prodi País en su concepto de Administrador y la Sr. Hor de María R. de Costas, Secretaria de Actos. El Prof. Guido Sáenz G., no asiste por estar fuera del país.

Artículo 1º - Se lee y aprueba el acta N° 268

Artículo 2º - La Sr. de González Solmann, informa que el lunes de esta semana en presencia de ella y del Sr. Ramon Ramirez, el Sr. Administrador proveyó a la apertura del pabellón de las portinas del Toyer. Informa que los mismos se encuentran sin pulseras. Con base en ese informe, esta Junta manda mantener las portinas pulseradas.

Artículo 3º - De acuerdo con lo dispuesto en la última sesión, se procede a organizar el homenaje que se hará al Sr. Guillermo Aguedas Pérez, Empleado de negocios de Forta Rica en Es. Paño y su señora esposa.

Se acuerda realizar el homenaje en el Hotel Forta Rica, con asistencia de los miembros de esta Junta Directiva y el Administrador del Centro. Asimismo se dispone invitar para este acto a las siguientes personas: Sr. Alberto T. Larios Escobedo y Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deporte, al Sr. Embajador de España en Forta Rica, Sr. José Ramón Sobrado y en caso que dicho señor no haya regresado al país se invitará al Sr. Secretario de la mencionada embajada quien está a cargo de los asuntos de la misma, al Sr. Embajador de Forta Rica en España, Sr. Miguel Jaramun y Gra, al Sr. Guillermo Aguedas Klotz, hijo de don Guillermo y a las señoras, señoras.

La Sra. de González Solman se encargará con el señor Administrador de todos los pormenores y este último informará a los invitados del día y hora, lo cual queda sujeto a la indicación de los esposos Aguedas-Klotz.

Artículo 4º - El Sr. Vargas Vargas insiste en la necesidad de obtener respuesta de los Centros de México, C. T., Bogotá y Buenos Aires, a los cuales se pidió al Sr. Administrador con relación a contratos que firman los empresarios por las pensiones que se otorgan. El Sr. Administrador informa que no ha recibido respuesta. Se acuerda, que

el Sr. Secretario se dirija personalmente a esas instituciones y se le pide al Sr. Administrador haga llegar a la Secretaría las edificaciones correspondientes.

Artículo 5º - El Sr. René Ramírez, informa a la Junta Directiva que en el mes del presente año se celebran los 75 años del Centro Nacional y que sería conveniente que se planee desde ahora una celebración especial con tal motivo.

Se manifiesta el Sr. René Ramírez, que se puede hacer algo en conjunto con el Poder Ejecutivo o con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte, porque la celebración de los 75 años no se trata del edificio únicamente, sino de la repercusión que ha tenido el Centro Nacional en el desarrollo cultural de nuestro pueblo.

Todos los señores miembros, están de acuerdo con el Sr. René Ramírez y se acuerda dedicarse en la próxima sesión, a este respecto, a efecto que cada uno piense en que tipo de celebración se debe hacer.

Artículo 6º - Con relación a la retención, se acuerda invitar para la próxima sesión al Sr. Aguedas Pérez y a las señoras, para tratar con ellas de los trabajos, así como para mostrar al Sr. Aguedas Pérez los pormenores realizados.

Artículo 7º - Se toma nota que el Sr. Administrador presentó el informe de labores correspondientes al año 1971, el Sr. Secretario indica que él presentará en la próxima sesión el proyecto de informe de la Junta Directiva, para elevarlo al Sr.

Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte.

~~Lotte de González~~

Lotte de González Holmann
Vice Presidenta en ejercicio
de la Presidencia

~~J. Lora~~

Alfredo Raman R.
Secretario

Sesión N° 270. - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Centro Nacional celebrada en el Salón de Sesiones de la misma de la misma el día 11 de Febrero de 1972, a las 12 horas, con asistencia de los señores Prof. Guido Sáenz S., quien preside; Lic. Alfredo Raman R., Secretario; Sr. Virginia M. de Fernández, Vocal. Están presentes también el Sr. Manuel Pardo P., en su carácter de Administrador y la Sr. Flor de María R. de Castro, Secretaria de Actas. Se persigue la excusa del Sr. Vargas Vargas.

Artículo 1° - Se recibió al Sr. Guillermo Arque dos quien se mostró muy satisfecho con la muestra de los trabajos de restauración a la vez que expresó que seguirá prestando toda su colaboración a esta Junta vez a su regreso a España. Los señores miembros acordaron a dicho señor el empeño e interés que ha puesto en la restauración.

Artículo 2° - Se lee y aprueba el acta N° 269.

Artículo 3° - Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo: Durante el mes de Octubre no se concederá el Centro Nacional por motivo de celebrarse en ese mes su 75 aniversario y por tal motivo

no habrá actos exclusivamente plenarios a tal conmemoración.

Se fija para próxima sesión lo relacionado a un posible programa para la celebración de esa fecha.

Artículo 4° - Solicitudes: a) La Sr. Elizabeth López solicita el uso del Centro Nacional el viernes 18 del presente mes. Dicha solicitud es negada por no presentar los atestados necesarios; b) La facultad de Odontología solicita el uso del Centro Nacional para la celebración del V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Facultades de Odontología que se celebrará del 29 de Octubre al 2 de Noviembre del año en curso. Dicha solicitud no se concede por el acuerdo tomado en esta misma sesión.

Artículo 5° - Correspondencia: a) Puntos del señor Ministro de Cultura, Juventud y Deporte en respuesta a las siguientes consultas planteadas por esta Junta Directiva: 1°) sobre el decreto ejecutivo que establece como sede de la Compañía Nacional de Teatro al Teatro Nacional.

Manifiesta el Sr. Ministro que respecto de la misma situación que prevalece por relación a la Orquesta Sinfónica Nacional. Por lo tanto estima el Sr. Ministro que las funciones tanto de la Orquesta como de la Compañía de Teatro deben tener alguna prioridad en el Teatro Nacional, pero no para perjudicar, por supuesto, la presentación de espectáculos extranjeros de categoría. En su largo manifiesta el Sr. Ministro lo siguiente: "... pero que el decreto que le fija

al Excmo. Sr. Ministro como sede, le da derecho a la Compañía de usar el Excmo. para sus ensayos y otros menesteres, aunque sus representaciones no hayan de tener siempre lugar en ese recinto."

2º) con relación a la solicitud que se le hiciera referente al uso para exposiciones de la Sala de Conferencias. El Sr. Ministro manifiesta que coincide con nuestra posición pero aclara que sus solicitudes han sido por excepción y que tratándose de solicitudes del superior jerárquico de la Junta esta entidad puede suspender el acuerdo tomado por ella misma.

b) Se toma nota de la consulta hecha por el Sr. Administrador de acuerdo con instrucciones de esta Junta Directiva, a los señores de Salas del Ministerio de Geología relacionados con el acuerdo que eleva el Sr. Jorge Pantoja Morales.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 12:00 horas.

[Signature]
Guillermo Zamora S.
Presidente

[Signature]
Alberto Zamora R.
Secretario

Sesión nº 271.- Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Excmo. Sr. Ministro celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 12:00 horas del 18 de Febrero de 1972, con asistencia de los señores: Prof. Guillermo Zamora S., quien preside; Sr. Alberto Zamora R., Secretario, Sr. Edgar Vargas Vargas, Sr. ...

Están presentes también don Manuel Rodó P., Administrador y Sr. Flor de María Rodríguez Páez de Castro.

Se consignó la espesa de la Dra. Virginia M. de Tardón de ...

Artículo 1º - Se lee y aprueba el acta nº 270.

Artículo 2º - El Sr. Vargas M. expresa que a su juicio el ensayo que realiza la Junta Directiva Nacional y los que más adelante realizará la Compañía Nacional de Excmo., obstatizan los trabajos que se realizan en el excmo. y esto significa un trastorno para el buen mantenimiento del Excmo. Los señores miembros de la Junta Directiva comparten lo dicho por el Sr. Vargas M. y se acuerda tomar las medidas del caso en el momento oportuno.

Artículo 3º - El Sr. Vargas Vargas informa que la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, conminó con los Sr. Rafael Ángel Saiz y Jorge Berthel, en que ellos presentaran a esa Comisión a más tardar el día 24 de los corrientes, un informe técnico con base en el cual se redactaría la ley que se aplicaría en varias partes de la ciudad capital, tomando como inicio la manzana de este Excmo.

En consecuencia hay que esperar la promulgación de esta ley, para que se produzca la apropiación policial toda por esta Junta Directiva.

Artículo 4º - El Sr. Zamora Zamora, informa que conversó con el señor Ministro de Fomento, Fomento y Deportes, sobre la remodelación de la galería, y este le indicó que de acuerdo con la solicitud de esta Junta Directiva, ya conversó con el señor Ministro de Obras Públicas y Transportes.

Artículo 5º - Solicitud: El Sr. Guillermo Pachilla

postos, solicita el uso del teatro para el día 10 de Abril del año en curso, a efecto de realizar el acto inaugural de la VII reunión de juristas de la América Latina, referente a la Comisión Redactora del Código Penal tipo único para América Latina. Se acuerda.

Artículo 6º - Se toma nota de la gestión hecha por la Administración para obtener dólares al tipo oficial para la compra del televidente.

Artículo 7º - Se aprueba el costo de licitación pública para adquirir un tablero de fuerza eléctrica.

Artículo 8º - Se toma nota del pronunciamiento de la Oficina de Salarios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, referente al sueldo que debe ganar el Sr. Jorge Paritaja. Se le pasa al Sr. Guillen, para lo pertinente.

Artículo 9º - Se trata otra vez del asunto del presupuesto. Se comisiona al señor presidente para que converse de este asunto con el señor Ministro de Pacificación.

Artículo 10º - El señor Administrador plantea nuevamente el asunto del trabajo de las molduras. Hay dos posibilidades: esperar el regreso del Sr. Roberto y encargárselas al Sr. Víctor Belandier aquí en Costa Rica. Se acuerda que el señor Administrador converse con el Sr. Juez en España y que se comente por 30 días al Sr. Belandier a razón de \$2.000.00 mensuales.

Artículo 11º - El Sr. Vargas Vargas informa que las Ditas. retomadoras partirán de regreso a P.R. para el próximo 1º de Mayo. Se acuerda entregarle a cada una una carta de agradecimiento.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 13:20 horas

J. Guido Sáenz
Presidente

Alberto Raman R.
Secretario

272

Sesión nº 272. - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Comité Nacional celebrada en el salón de Sesiones de la misma a las 12:10 horas del día 25 de Febrero de 1972, con asistencia de los señores Virginia M. de Hermondez, Vocal quien preside; Sr. Alberto Raman R., Secretario; Sr. Edgar Vargas U., Secretario.

Están presentes también el señor Manuel Rodó P., Administrador y la Sra. María R. de Costas, Secretaria de Actos. Se consigna la excusa del señor Guido Sáenz S., por encontrarse fuera del país.

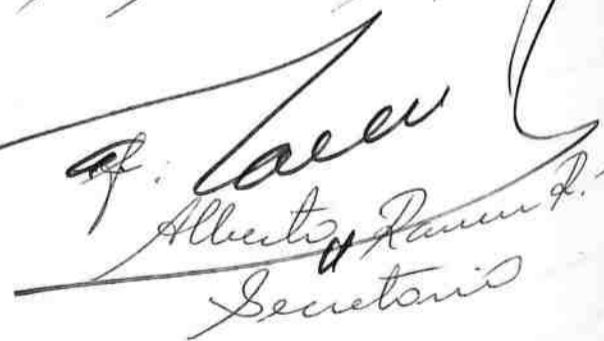
Artículo 1º - Se lee y aprueba el acta nº 271.

Artículo 2º - Correspondencia; Se toma nota del curso de vuelo del Sr. Ministro de Fomento y Reparte en relación al nombramiento de los miembros de esta Junta Directiva.

Artículo 3º - Se conocen las plantas presentadas por Fuller Hammer Centroamericana S. A., y Siemens de Centro América (Costa Rica) limitada referente a la lentosion privada sobre el tablo de distulacion. Se pasan unos pefetos a estudio del ingeniero electrico Amador Gutierrez Gaudian.

Artículo 4º - El Sr. Cesario plantea la situacion referente a la Secretaria de Actos en aque-
llos casos en que no se realizan las sesiones por falta de quorum y la Secretaria de Actos se ha presentado a la hora correspondiente y con su trabajo listo. Pregunta si es justo que no se le pague la dieta correspondiente a la sesion que no se realizo todas las circunstancias anteriormente mencionadas. Se acuerda conocer de este asunto en la proxima sesion en que haya mayor asistencia de miembros de esta Junta Directiva.
No habiendo mas que tratar se levanta la sesion a las 13.00 horas.

f. Virginia de Fernandez
Virginia de Hernandez
Vocal en ejercicio de
la Presidencia

f. 
Alberto Ramon F.
Secretario

Sesion No 273. - Sesion Ordinaria de Junta Directiva del Centro Nacional, celebrada a las 12:15 horas del 3 de Mayo de 1972, con asistencia de los señores: Prof. Guido Sierra S., quien preside; Sr. Alberto Ramon F., Secretario; Sr. Edgar Vargas N., Cesario; Dra. Virginia No. de Hernandez, Vocal.

Están tambien presentes el Sr. Manuel Rodó P., Administrador y la Dra. Flor de Noa. P. de Castro, Secretaria de Actos.

Artículo 1º - Se firman los pefetos 270 y 271, y se lee y aprueba el acta no 272.

Artículo 2º - Se trata del asunto de la renuncia de la Dra. Lotte de Gonzalez Schmann. Los señores miembros de la Junta Directiva manifiestan que si bien es justo la Dra. de Gonzalez Schmann indico que renunciaria al cargo de miembro de esta Junta, una vez que se realizara el homenaje al Sr. Guillermo Aguedas Perez, esa manifestacion no tiene ningun valor legal, por cuanto la renuncia debe presentarse ante el señor Ministro de Cultura Juventud y Deporte.

De acuerdo con lo anterior, esta Junta Directiva la sigue teniendo como miembro de la misma y como su Vice Presidente.

A solicitud de la Junta Directiva, el señor Administrador manifiesta que se comora a dona Lotte igual que a los demas miembros y que incluso ella firmo la autorizacion para presentar en el Centro el espectáculo del proximo jueves.

Queda esta circunstancia, se presenta el peligro de que la Dra. de Gonzalez Schmann por sus ausencias se haga acreedora de la disposicion del Reglamento del Centro Nacional referente a las ausencias de los miembros de la Junta a sesiones de la misma, lo cual seria puramente penoso, tanto para ella como para los miembros de esta Junta Directiva.
De acuerdo con lo anterior y por la consideracion que

se merece la Sra. de González Bohman, esta Junta Directiva, acuerda que el Sr. Ramon Ramirez, como Secretario de la misma, visite a doña Dottie en su casa de habitación y converse con ella para que le exponga la situación y la preocupación de esta Junta Directiva.

Artículo 3º - Se conoce el informe técnico del Ing. Sr. Amando Gutiérrez Guadalupe sobre las ofertas de la licitación pública para la compra de un tablero eléctrico.

De acuerdo con dicho informe, se adjudica dicha licitación a la casa Fuller Hammer Latinoamericana, S. A., por la suma de \$9.479.25.

Artículo 4º - Solicitudes: Se concede el uso del Teatro Nacional Sr. Esteban Pella, para que presente en los días 6 y 8 de los próximos al colodista colombiano Juan Manuel Genot.

Esta Junta Directiva, respecto a la anterior concesión, deja constancia que estrictamente no están previstos en el acuerdo en que este tipo de espectáculos se presenten en el Teatro Nacional, pero dada la circunstancia que no hay por el momento otro lugar adecuado y el hecho que este artista se ha presentado en otros teatros de Latinoamérica de igual categoría que el nuestro, por vía de excepción se concede, sin que por ello se vaya a usar un precedente.

Artículo 5º - El Sr. Ramon Ramirez, informa que el Sr. José Luis Monteil del Sr. Suro, conversó nuevamente con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, que le dió curso a nuestra

solicitud de hace pocos meses referente a la traida de un técnico en luminotecnia a Costa Rica. En vista de la urgencia, se comisiona al Sr. Presidente de la Junta Directiva, para que gestione ante el respectivo Ministro el envío de la nota solicitada.

Artículo 6º - El Sr. Corrales plantea nuevamente la situación que expusiera en la última sesión, referente a si se le debe pagar o no a la Secretaría de Actos la dieta respectiva en aquellos casos en que habiéndose presentado ella a sesión no se realiza esta por falta de quórum. Visto el parecer de los señores miembros, se llega a la conclusión que es justo hacer esa concesión y por lo tanto se acuerda: cancelar a la Secretaría de Actos la dieta respectiva cuando habiéndose presentado a la sesión no se realiza esta por falta de quórum.

En todo lo demás queda sin variante el convenio entre esta Junta Directiva y la actual secretaria de Actos.

Artículo 7º - El Sr. Administrador manifiesta, que ha querido que esta Junta Directiva dejara para lo último de esta sesión, el conocimiento de la carta enviada por el Sr. Rios Montos, se conoce dicha carta, la cual causa un gran trastorno en el seno de la Junta Directiva y esta acuerda que el Sr. Administrador trate este asunto personalmente con los funcionarios que sean necesarios aprovechando su próximo viaje a España.

Se acuerda aprovechar ese viaje del Sr. Rodó, se le dan las instrucciones respectivas para que llegue a un acuerdo con el Sr. Roberto Ace, cuando este

que estará sujeto a ratificación de esta Junta Directiva. Cada las circunstancias que se presenten, se a-
menda otorgarle al señor administrador plenos fa-
cultades para tratarse todos los puntos relacionados
con la extensión, para lo cual el señor Secretario
se servirá darle la preferencia respectiva.

El Sr. Bowen Manning, manifiesta que en vista
que el señor administrador va a España a tratar
asuntos relacionados con el Estado, lo cual le qui-
tó tiempo en su viaje, con lo cual se verá obli-
gado a prolongar su estadia y consiguientemente a in-
currir en gastos que no debe haber tenido previstos,
me conviene que esta Junta Directiva, dentro
de sus mínimas posibilidades, le de una ayuda,
la cual desde luego no podría alcanzar hasta el
total de los gastos que se autorizan para estos casos.

Los señores miembros de la Junta Directiva, están de
acuerdo con esta proposición y hechos los cálculos respec-
tivos, se acuerda darle al señor administrador como mi-
nimo la suma de US\$ 500.00.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la
sesión a las 13:20 horas.

[Signature]
Guido Jaenz S.
Presidente

[Signature]
Alberto Bowen R.
Secretario

274 Sesión N° 274. - Sesión extraordinaria de Junta
Directiva del Estado Nacional celebrada en el Salón
de Sesiones de la misma el día 10 de Marzo de 1972
a las 12:30 horas, con asistencia de los señores
Prof. Guido Jaenz S., quien preside; Sr. Alberto
Bowen R., Secretario; Sr. Edgar Vargas N., Secretario

Dña. Virginia M. de Fernández, Vocal.

Están también presentes don Manuel Rodó R., Ad-
ministrador y la Sra. Flor de Ma. R. de Castro, Secre-
taria de Actas.

Artículo 1° - Se lee y aprueba el acta N° 273, se
firma el acta N° 272.

Artículo 2° - El Sr. Bowen informa que de acuer-
do con las instrucciones de esta Junta Directiva, con-
versó con la Sra. Esthe de González Schumann con re-
lación a su renuncia como miembro de esta Junta Di-
rectiva.

Asimismo informa que la Sra. de González S., fi-
mo las actas 268 y 269.

Dado el informe del Sr. Bowen se llega a la conclu-
sion que la Sra. de González S., persiste en su
actitud de no volver a sesiones de esta Junta por lo
tanto esta Junta acuerda muy a su pesar y lamenta-
ndolo no ocuparse más de este asunto por cuanto
se trata de una posición muy personal de dicha
señora y la solución del problema no corresponde a
la Junta Directiva, sino a la propia señora de
González S., o al Ministerio de Cultura, Juventud y
Deporte.

Artículo 3° Solicitudes: a) El Ministerio de Cultu-
ra Juventud y Deporte, solicita el Salón de confe-
rencias para los días 13 y 14 de los venientes a partir
de las 19:30 horas para realizar dos charlas en el
escritor pugel Bonn. Se concede;
b) La Embajada de México, solicita el día 19 de A-
bril del año en curso, para presentar el fuorteto de

puerdas de la Secretaría de Relaciones Exteriores de ese país. Se concede;

e) ponentes Daniels solicita el día 17 de los presentes para presentar al pianista Daniel Heifetz. Se concede.
 d) ponentes Daniels, solicita también los días 16 de Mayo del año en curso para presentar el Duo Wozzmann de Salzburgo y una fecha comprendida entre los días 5 y 8 del mismo mes y año para presentar a la pianista francesa Monique Duphil; se concede en ambas fechas.

Artículo 4º - El Ing. Vargas Vargas, pide que lo más pronto posible se relacione con la celebración del 75º aniversario del Estado.
 Se acuerda discutir en la próxima sesión.

Como último más que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas.

[Signatures]
 Guido Sáenz G. Presidente
 Alberto Ravelo R. Secretario

275 Sesión N° 275. - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Centro Vocacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma el día 17 de Mayo de 1972, a las 12:10 horas, con asistencia de los señores Prof. Guido Sáenz G. quien preside, Lic. Alberto Ravelo R., Secretario, Ing. Edgar Vargas N., Tesorero y la Sra. Virginia M. de Fernández, Vocal.
 Está presente también la Sra. Flor de Ma. F. de Castro, Secretaria de Actas,

Se consigna la excusa del Sr. Manuel Rodó Paes, Administrador, por razones de enfermedad.

Artículo 1º - Se lee y aprueba el acta N° 274. Se firma el acta N° 273.

Artículo 2º - El Prof. Guido Sáenz G., en su concepto de Vice Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, y como representante de ese Ministerio ante esta Junta Directiva, pide que se envíe al Lic. Alberto R. Ravelo R., Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, un informe sobre la irregular asistencia de la Sra. Lotte E. de González Lehmann, a las sesiones de esta Junta Directiva, así como la transcripción de los artículos de las actas en que constan los hechos relacionados con la actitud asumida por la Sra. de González Lehmann. Lo anterior, manifiesta el Prof. Sáenz González, lo pide, no en carácter personal ni con ánimo de molestiar o crear situaciones que puedan mal interpretarse, únicamente lo hace como queda dicho al principio de su exposición, como representante del Ministerio ante esta Junta Directiva, ya que es el señor Ministro al que le corresponde decidir sobre el asunto que se le ha planteado a esta Junta Directiva.
 Dado el parecer de los señores miembros de la Junta Directiva, se acuerda recoger esta petición y enviar por medio de la Secretaría, el informe correspondiente al señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 3º - Se pone la modificación N° 1 al Presupuesto Ordinario de 1972. Esta modificación

se refiere al aumento de pueblitos. Se aprueba.

Artículo 4º - Solicitudes: a) Little Theatre Group of Costa Rica solicita el uso del Teatro nacional los días 14 y 15 de Abril del año en curso para la presentación de una función llamada Harlequins, del autor Eugene Pottigan. Se concede. b) la asociación de Boy Scouts (Hombres) solicita el uso del Teatro nacional el día 19 de Abril del año en curso, para celebrar el 24 aniversario de la fundación del Estado de Israel. No se concede por estar ese día el Teatro ocupado.

Artículo 5º - Se conoce el informe solicitado al Sr. Amador Gutiérrez en relación a la solicitud que hicieron quienes piden que se reconozca su oferta del Caballero Principal del Teatro nacional. Se aprueba dicho informe.

Artículo 6º - El Prof. Guido Sáenz trae a esta Junta Directiva su inquietud en relación al joven Carlos Barloza, estudiante de Restauración en España.

El Prof. Sáenz González dice que esta Junta Directiva puede darle al dicho señor la suma de \$300.00 para los próximos meses que faltan para graduarse y que una vez que el Sr. Barloza se encuentre en Costa Rica pida a este Teatro por algunos servicios, o sea que ese dinero sea como un adelanto de pago por los servicios que habrá de prestar.

A los señores miembros les parece buena idea y acuerdan dar instrucciones al Sr. Guillén con-

dor de este Teatro para que haga la consulta respectiva a la Contraloría General de la República. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:15 horas.

Guido Sáenz J.
Presidente

J. Tacu
Alberto Ramon R.
Secretario

Sesión nº 276. - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 12:25 horas del 24 de Marzo de 1972, con asistencia de los señores Prof. Guido Sáenz J., quien preside; Sr. Alberto Ramon R., Secretario; Sr. Edgar Vargas N., Tesorero, y la Sra. Virginia M. de Fernández, Vocal.

Están presentes también el Sr. Manuel Rodó Paiz, en su carácter de Administrador y la Sra. Flor de Ma. R. de Castro, Secretaria de Actos.

Artículo 1º - Se firma el acta nº 274. Por lo avanzado de la hora se deja para la próxima sesión la lectura del acta nº 275.

Artículo 2º - El Sr. Vargas Vargas, manifiesta que respetuosamente, pero con la vehemencia del caso, quiere informar a esta Junta Directiva de una serie de imprecisiones al Reglamento, producidas con motivo de la presentación en el Teatro de la cantante argentina María Elena Walsh, concretamente entre otros señala las siguientes anomalías:

les: a) Se autorizó el espectáculo sin consentimiento de esta Junta Directiva, aún más ni siquiera se hizo la consulta que se acostumbra para casos de urgencia; b) Hubo presencia de fotografías sin haber autorización de la Junta Directiva; c) Se tomó la presencia de público sin el vestido que exige el reglamento; d) Se colocaron sillas adicionales sin autorización de la Junta Directiva; en fin que todas esas infracciones dan la impresión que no es necesario que exista Reglamento ni Junta Directiva, y que por lo tanto estas infracciones van a convertirse ya en forma permanente, es mejor derogar el Reglamento y consecuentemente hacer desaparecer la Junta Directiva. Consecuentemente hace responsable de esta situación al Prof. Sáenz González, Presidente de esta Junta Directiva y Vice Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, porque así se le informó a él el día del espectáculo en el mal estado presente.

Los miembros Sr. de Fernández y Lic. Bauer, manifestaron, que aunque ellos no estuvieron en el espectáculo, apoyaron en un todo al Sr. Vargas Vargas, por cuanto además de lo dicho por él, se vea en un puesto precedente y se menoscaba la autoridad de esta Junta Directiva, como institución, por cuanto no podría en el futuro regar determinadas ocasiones y hacer ver, esto también en provecho del Sr. Vargas Vargas, que cuando se otorgó la concesión para el cabalista Senat, se dijo que se hacía por vía de excepción. El Prof. Sáenz González, manifiesta que en primer lugar debe agradecer a los compañeros de Junta

Directiva, la franqueza con que han planteado la situación y que es el primer no solo en aceptar lo que él dice llamada de atención, sino que se suma a ella.

Que la situación precedió a una serie de circunstancias que lo llevaron a ello pero que jamás se le pasó por su mente usar un problema a la Junta Directiva ni mucho menos a sus miembros, y desde luego nunca maltratarlo o menospreciarlo y su celeridad y autoridad. El asunto se le planteó así: la Galadista argentina se iba a presentar al aire libre en el Museo Nacional, bajo el patrocinio de la Embajada Argentina, cuando la artista llegó al Museo dijo que no contaba ahí, porque su voz podía sufrir al presentarse al aire libre y dio otra serie de razones que son desde todo punto de vista aceptables, que en la noche anterior a la presentación se presentó la artista conjuntamente con el Sr. Sandozqui del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, con el problema de cultura, Juventud y Deportes, con el problema que ya estaba anunciado el espectáculo y lo que es más vendida la totalidad de los localidades y por otro lado la Embajada Argentina presionala solve el asunto, no que dio en consecuencia otra alternativa que reunir al Teatro Nacional, para evitar así un penoso incidente. Pero pide a los compañeros de Junta Directiva, que tomen nota de su angustia ante esa situación y pueden estar seguros que eso no volverá a producirse.

El señor Administrador quiere manifestarle a los señores miembros de la Junta Directiva, que su adhesión en este asunto se debió a la solitud

de don Guido y no quiere que los otros miembros de la Junta Directiva, vean que él les pasó por encima.

Hechas estas aclaraciones se da por terminado el asunto, pero tanto el Prof. Sáenz González como los otros miembros de la Junta Directiva, quisieron que quede constancia en actas con toda claridad este asunto, para evitar las críticas o malas interpretaciones en el futuro y no faltar así no solo la autoridad de la Junta Directiva, sino la posición que ella ha venido manteniendo desde hace muchos años.

Artículo 3º - Solicitudes: a) Píquete Sindical Nacional, solicita los días 6, 9, 13, 20 y 23, todos del mes de Abril del año en curso, se procede.
 b) El conjunto Folklórico de Costa Rica, solicita los días 19 y 20 de Julio para ensayar y el día 21 para presentar una función como homenaje a Guanacaste. Sobre este particular, se acuerda: 1º Solicitar al conjunto Folklórico de Costa Rica, el programa y un detalle del mismo y 2º Solicitarle al Sr. Héctor Linares, Director del Departamento de Investigaciones Folklóricas del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, que informe al respecto.

Artículo 4º - Correspondencia: a) Se toma nota de la copia de la carta enviada por el Ing. Rodolfo Gilra, Ministro de Obras Públicas y Transportes al Sr. Alberto V. Rojas C., Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, en donde manifiesta que los planos para la remodelación

de la Galería General han sido pasados a la Dirección de Edificaciones Nacionales.
 b) Se toma nota de la copia de la carta enviada por el señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, al Sr. Marcos A. López, Ministro de Planeación, solicitando se haga un estudio conjuntamente con esta Junta Directiva y la Administración del Teatro, para ver los plazos respectivos, a efecto que todo el personal del Teatro sea pagado por la Administración Pública y en esa forma dejar el costo de los espectáculos a fin de llegar a obtenerse a precios populares.

c) Se toma nota de la carta del señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, avisando recibo del informe que le presenta la administración sobre el período 1971.

d) Se pone la carta que envía la Sra. Katica Moreno, refiriéndose a la resolución tomada por esta Junta Directiva, sobre la reclamación planteada por ella. Se manda contestarle dicha carta, aclarándole ciertos conceptos sobre los cuales esta Junta Directiva, cree que la Sra. Moreno tiene confusión.

Artículo 5º - Se acuerda dedicar la próxima sesión a conocer de los actos de la última sesión y de ésta y planear la celebración del 75 aniversario. Se levanta la sesión a las 13:20 horas.

Guido Sáenz
 Presidente

Alberto Rojas C.
 Secretario

Sesión N° 277. Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 12:15 horas del 7 de Abril de 1972, con asistencia de los señores Prof. Guido Sáenz González, quien Preside, Lic. Alberto Ramon Ramirez, Secretario, Ing. Edgar Vargas Vargas, Tesorero.

Están presentes también el Sr. Manuel Rodó P., Administrador y la Sra. Flor de María Rodríguez de Castro, Secretaria de Actas. Se consigna la excusa de la Sra. Virginia M. de Fernández.

Artículo 1° - Se leen y aprueban las actas 275 y 274.

Artículo 2° - Informa el Prof. Sáenz González, que lo visitaron dos funcionarios de la Oficina de Planificación para cambiar impresiones con él, sobre la solicitud que el Sr. Ministro de Cultura Juventud y Deportes hiciera al Sr. Ministro de Planificación, para lograr poner en planilla a todos los empleados del Teatro. Cree conveniente el Prof. Sáenz González, que esta Junta Directiva elabore una sesión con los señores Directores de la Compañía Nacional de Teatro y Orquesta Sinfónica Nacional, a efecto de revisar con ellos todos los aspectos relacionados con este tema. Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria el próximo miércoles 12 de los corrientes a las 11:00 de la mañana, invitando a dichos señores.

Artículo 3° - Se aprueba la cuenta que por servicios profesionales presenta el Ing. Armando Gutiérrez Guardia, por la suma de ₡4.950.00 que cubre desde el 15 de Enero de 1971 al 29 de Febrero de 1972, a razón de 99 horas de trabajo a ₡50.00 la hora.

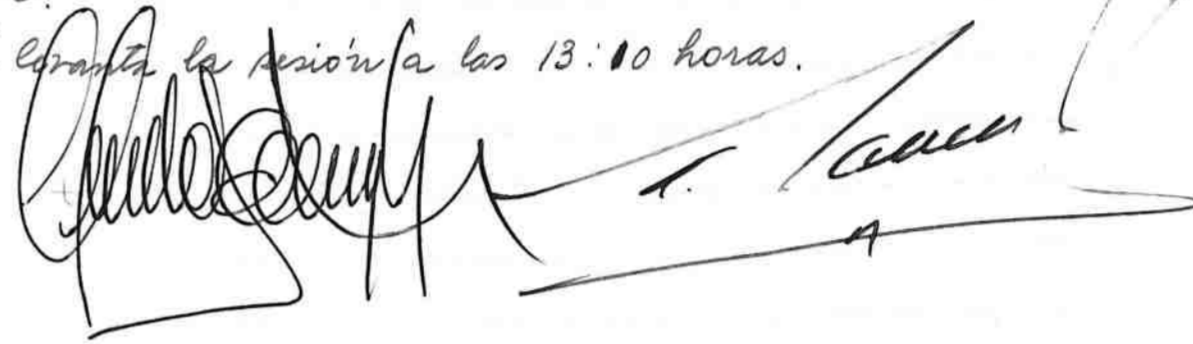
Artículo 4° - A solicitud del Sr. Administrador, se acuerda mandar carta al Sr. Claudio Alpizar Vargas, en su concepto de Presidente de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, solicitando que en lo sucesivo se otorgue al Teatro Nacional los dólares necesarios para la restauración, al tipo oficial. Copia de esta carta se enviará al Sr. Ministro de Cultura Juventud y Deportes y al Ing. Claudio A. Volio G., Gerente de la mencionada institución.

Artículo 5° - A instancia del Sr. Administrador se acuerda enviar carta de agradecimiento al Sr. Francisco Pineda, por su colaboración con los trabajos de restauración del Teatro Nacional.

Artículo 6° - Se conoce la solicitud para presentar ala calle. Vista Nina Novak los días 25, 26 y 27 de los corrientes. Se aprueba.

Artículo 7° - Se conoce copia de la carta enviada por el Sr. Administrador al Sr. Embajador de España, a la que acompaña la suma de U.S. \$ 4.200.00 correspondiente al último pago, sea 15%, del monto del contrato para la restauración del foyer. Se conoce asimismo el recibo entregado por la Embajada de España.

Se levanta la sesión a las 13:00 horas.



Sesión N° 278. Sesión extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 10:00 horas del 21 de abril de 1972, con asistencia de los señores Virginia Marchal de Hammond, vocal en ejercicio de la Presidencia, Lic. Alberto Ramon R., Secretario, y Ing. Edgar Vargas. Vargas, Tesorero. Están presente también el Sr. Manuel Rodó P., en su carácter de Administrador del Teatro Nacional.

Se consignan las excusas de los Srs. Prof. Guido Sáenz González y la Sra. Flor de María Rodríguez de Castro, Secretaria de Actas.

Artículo 1. Se lee y aprueba el acta N° 277. Se deja la firma de las actas 275 y 276, para la próxima sesión en que esté presente el Prof. Sáenz González.

Artículo 2. Solicitudes: a) Concierto Daniel solicita el 26 de junio del año en curso para presentar al orquesta Nicanor Zolobita. Se concede. b) Compañía Nacional de Teatro solicita los días 29, y 30 de Abril en curso para presentar el zoológico de Cristal, Tierra Baja y La Dama Boba. Se concede. c) Concierto Daniel

recluta el día 28 de los corrientes para presentar al pianista Friedlich Gulda con el cuarteto de jazz Weather Report. Se concede.

d) La orquesta sinfónica Nacional recluta los siguientes días: 4, 7, 18, 21 de mayo 8, 11, 13, 22, 25, 29 de junio 2, 27, 30 de julio 10, 13, 24, 27 de Agosto 7, 10, 21, 24 de Septiembre 26, 27, 28, 29 Septiembre 1, 2, 3, 4 de Octubre, 2, 5, 23, 26, 28 de Noviembre 7, 10 de Diciembre. Se concede.

e) El Emperador colombiano Sr. Hernando Gutiérrez Suardo recluta los días comprendidos entre el 21 de junio y el 12 de julio, ambos del año en curso, para presentar la Compañía de Comedias Cómicas Españolas de José Vilas. Se concede.

f) La Institución Cultural Germano Costarricense, recluta el 29 de Setiembre de 1972, para presentar la Orquesta Amati - Ensemble de Berlín. Se concede.

g) Teatro Arlequín de Costa Rica, recluta los días 29, 30, y 31 de Mayo y 1 de junio, para ensayos, y 2, 3, 6, 7, 9, 10, 14 y 16 del mismo mes, para funciones, a efecto de presentar la obra La Vida es Sueño de don Pedro Calderón de la Barca. Se concede pero haciendo la salvedad que si llega un espectáculo de alta categoría se pueden hacer las cancelaciones respectivas.

Artículo 3. - Correspondencia: a) Se conoce nota de la Contraloría General de la República, aprobando la modificación N° al presupuesto ordinario de 1972. b) Se conoce carta del Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, acusando recibo de la comunicación de esta Junta Directiva, que se refiere al acuerdo N° 275 de la sesión ordinaria celebrada el 17 de marzo próximo pasado. Se toma nota de ambas comunicaciones.

Artículo 4. - Ratificaciones: Se ratifican las concesiones hechas por esta Junta Directiva, para lo siguiente: a) Presentación de la Compañía Nacional de Teatro el

el día 16 de los corrientes, llevando a escena La Dama Boba y b) Conferencia dictada por el Sr. Alejandro Aguilar Machado el día 17 bajo los auspicios de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

Artículo 5. - El Sr. Raven Ramírez, indica que desde el mes de Enero augurio que se realizará un programa especial para celebrar el 75 Aniversario del Teatro Nacional y a la fecha ha sido imposible hacerlo.

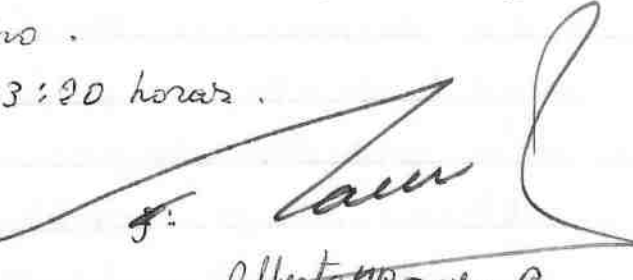
El Sr. Vargas Vargas, manifiesta arminismo en gran preocupación por este asunto y dice que estamos a creagos, seis meses de esta fecha.

La Sra. Maroto de Hernández manifiesta la misma preocupación.

Después de un cambio de impresiones, se acuerda invitar al Sr. Alberto Cañas Bocalante, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes y al Sr. Antonio Iglesias Vargas, Director General de Artes y Letras a una sesión extraordinaria el próximo martes 25 de los corrientes, a las 18:00 horas, para tratar con ellos de la organización respectiva y saber que apoyo puede dar el Poder Ejecutivo.

Se levanta la sesión a las 13:20 horas.

f: Virginia de Fernández
Virginia de Hernández
Vocal en ejercicio de la Presidencia

f: 
Alberto Raven P.
Secretario.

279

Sesión N° 279. Sesión Extraordinaria de Junta Directiva 1 del Teatro Nacional, celebrada a las 16:00 del 25 de Abril de 1972, con asistencia de los Srs. Virginia Maroto de Hernández, Vocal en ejercicio de la Presidencia, Sr. Alberto Raven P., Secretario y Sr. Edgar Vargas U., Tesorero.

Está presente también el Sr. Manuel Rodó Parra en su

caracter de Administrador.

Se convalida la excusa del Prof. Guido Sáenz González, por motivo de su reciente duelo.

En carácter de invitados asisten los señores Lic. Alberto Coñas Escalante, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes y Antonio Sgúncas Vargas, Director General de Artes y Letras.

Artículo 1. - La Dra. de Hernández, de la bienvenida a los distinguidos invitados.

Artículo 2. - Se entra a tratar el asunto relativo a la presentación que debe hacerse el día 21 de Octubre de 1972, con motivo del 75 aniversario. El Lic. Coñas indica que definitivamente el sugiere que debe ser uno de los tres siguientes espectáculos: ópera, ballet o revista musical de gran categoría.

Estudiada la proposición se acoge la sugerencia del Lic. Coñas.

Se entra a discutir varios aspectos relativos a la financiación, se está de acuerdo en entrar en contacto directamente con determinados gobiernos a través de sus embajadores en Costa Rica y el Sr. Rodó propone que se busque la financiación del espectáculo entre casas comerciales fuertes.

Después de un largo cambio de opiniones se acuerda:

1. El señor Ministro entrará en contacto con los señores Embajadores de Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos de América, a fin de ver la posibilidad que uno de los gobiernos de esos países preste su colaboración para la función del 21 de Octubre de 1971.

2. Revisar en la sesión del Viernes una lista de empresas para ver a quienes se les puede conversar sobre el asunto.

Artículo 3. Se acuerda reunirse en forma extraordinaria y únicamente para la organización de este evento.

los días miércoles de cada semana a las 11.00 horas con asistencia del señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes y el Director General de Artes y Letras.

Se levanta la sesión a las 19:10 horas.

f: Virginia de Hernández

Virginia de Hernández

Vocal en ejercicio de la Presidencia

Alberto Raven R.

Secretario.

280

Señalación N 280. Sesión ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el salón de sesiones de la misma a las 12:20 horas del 28 de Abril de 1972, con asistencia de los señores Guido Sáenz González, quien preside, Lic. Alberto Raven R., Secretario Edgar Vargas Tesoro y Virginia M. de Hernández, Vocal. Esta presente también el Sr. Manuel Rodó P., Administrador del Teatro Nacional.

Artículo 1.º Se firman las actas Nos 275, 276 y 277. Se leen y aprueban las actas N 277 y 278.

Artículo 2.º El señor Secretario informa que la Dra. Hilda de María Rodríguez Castro, Secretaria de Actas, le ha comunicado su decisión de retirarse del cargo mencionado, debido a que dejará de trabajar para dedicarse a sus quehaceres particulares. Esta Junta Directiva, lamenta tal decisión, le acepta la renuncia y, a sugerencia del señor Secretario se nombra para un período de prueba, no mayor de tres meses a la Sra. Alice Elena Castro Mendoza. Dicha señorita asumirá sus funciones a partir de la sesión del próximo Miércoles.

Artículo 3.º El Lic. Raven Ramírez, informa que estuvo conversando en días parados con el Lic. Amibal Ramírez, de la empresa Infusa, y que dicho señor le comunicó que esa empresa tenía interés en regalarte al Teatro Nacional una publicación de diez mil ejemplares a todo lujo de la historia del Teatro Nacional, primeramente se manifestó de acuerdo en cooperar con la financiación de los actos del 75.º Aniversario. Tal noticia se la comunicó al Lic. A. Coñas Escalante, Ministro de Cultura, Juven-

tud y Deportes y a éste le agradó y de acuerdo con él conviene en presentarle a esta Junta Directiva la proposición que se invita a dicho señor a la sesión del próximo Miércoles. Así se acuerda.

Artículo 4º: Se conoce la solicitud de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, para que se le conceda el uso del Salón de Conferencias del Teatro Nacional los días comprendidos entre el 21 y 26 de Mayo próximo para realizar un Seminario sobre Universidad y Cooperativismo, que organice en colaboración de la Organización de Estados Americanos, asimismo solicita el día 20 del mismo mes, en horas de la tarde o de la noche, el mismo Salón para realizar el acto inaugural.

Se acuerda conceder el uso del Salón de Conferencias para el acto inaugural y si lo desean para el acto de clausura, pero no para realizar el seminario por cuanto el mismo no ofrece facilidades para ello y menos ahora en que se están realizando trabajos de restauración.

Artículo 5º: El Ing. Vargas Vargas, informa que el tele eléctrico para la araña de la Sala de Espectáculos, ya está en las bodegas del Teatro Nacional y su colocación se encargará al Ing. Eléctrico Armando Gutiérrez Turcios. Que dicha colocación requiere tres días de trabajo, por lo tanto se hará en el momento en que el Teatro no esté ocupado con espectáculos.

Artículo 6º: El señor Administrador le da la lista de casas comerciales a las que se le puede hablar para que den su colaboración económica para la función del 21 de Octubre de 1972. Se acuerda que el señor Administrador, confeccione una lista para ser entregada a cada miembro de la Junta Directiva antes de la sesión del próximo miércoles.

Artículo 7º: El prof. Sáenz Jongsáky manifiesta la siguiente sugerencia: que con motivo del 75º Aniversario, no exactamente el propio 21 de Octubre sino en una fecha del mes,

se presente un concierto de la Orquesta Sinfónica Nacional, debidamente reforzada y al final de él se ofrezca un buffet a los asistentes los cuales pagará por ello la suma de \$500.00 por persona, y una vez cubiertos los gastos la Junta Directiva destine una suma para ayudar a la Orquesta.

Los restantes miembros de la Junta, manifiestan que están en principio de esa idea, pero que la misma debería estudiarse un poco más, sería conveniente tratarla en la próxima sesión del Miércoles, pero desde luego, siempre en primer lugar quedará la petición que se les hará a las casas comerciales para sufragar los gastos de la presentación del 21 de Octubre.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 13:30 horas.

f:  Presidente
 Secretario.

281

Sesión N° 281, Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 12:00 horas del 3 de Mayo de 1972, con asistencia del Lic. Alberto H. Cañas G., Ministro de Cultura, Juventud y Deportes y los señores Guido Sáenz quien Preside, Lic. Alberto Raven R., Secretario, Ing. Edgar Vargas V., Tesorero y Virginia M. de Hernández, Vocal. Están también presentes los señores Manuel Rodó Parés, Administrador y la Sra. Alice Elena Castro M., Secretaria de Actas.

Artículo N° 1. El señor Administrador informa que él se ausentará del país a partir de mañana, de acuerdo con lo comunicado a esta Junta Directiva y el permiso otorgado por el señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes. Durante su ausencia quedará al frente de la administración el Sr. Gerardo Rojas, el cual es presentado a los señores miembros de la Junta Directiva. El señor Sáenz Jongsáky informa que el señor Rojas es empleado del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y ha sido asignado a este cargo por el

señor Ministro.

Artículo N° 2. Se recibe a Lic. Amilal Ramírez Harde, quien fue invitado por esta Junta para asistir a esta sesión.

El Lic. Ramírez da las gracias por la invitación e indica que en primer lugar él quiere ofrecer a esta Junta Directiva, una impresión de diez mil ejemplares de un folleto que contenga la historia del Teatro y que al mismo tiempo sirva de guía del mismo, que el converso de este aspecto tanto con el Lic. Cañas como con el Lic. Raven y al hecho de su visita es hacer el ofrecimiento formal para que se ponga en circulación con motivo del 75° Aniversario del Teatro Nacional.

Se tiene un amplio cambio de impresiones sobre la forma en que se confeccionará el folleto y finalmente se resolvió que la empresa Publicitaria Babil, que es la que lleva toda la publicidad de la empresa que ofrece el folleto entre en contacto con personal del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, para preparar un formato que será presentado a esta Junta Directiva.

Posteriormente esta Junta resolverá si se obsequia o vende el folleto en mención.

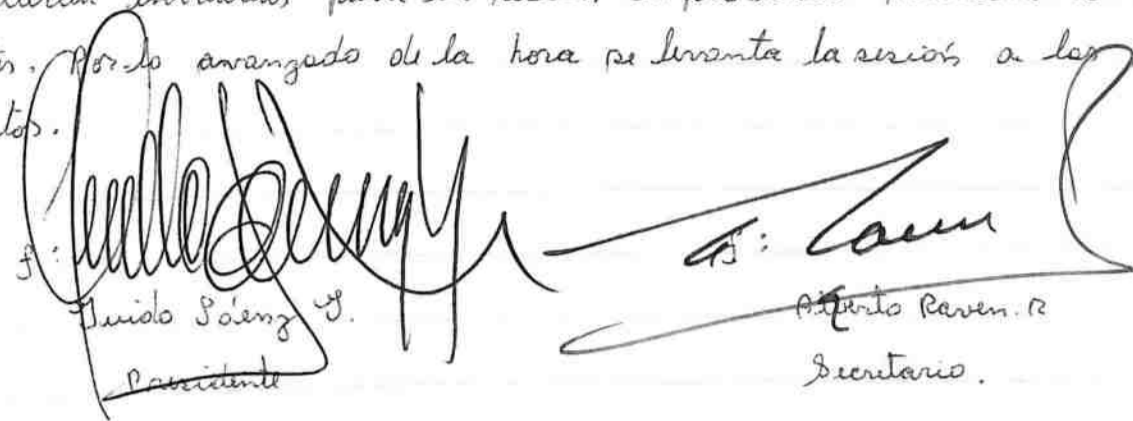
En cuanto a la contribución de casas comerciales para financiar el espectáculo del 21 de Octubre de 1972, el Lic. Ramírez manifiesta que él desde ahora ofrece cuatro casas comerciales y que puede obtener otras cuatro, que en los próximos días él informará a la Junta Directiva del resultado de sus gestiones.

Se agradece al Lic. Ramírez su amable colaboración y se retira de la sesión.

Artículo 3° El Lic. Cañas Becalante, aprovecha la ocasión para sugerir a la Junta Directiva, que se haga un cambio en los programas de los espectáculos, de modo que se haga una presentación adecuada y que incluso se podría licitar ese trabajo y así se logran fondos para el Teatro. La Junta acuerda acoger la idea del señor Ministro y estudiarla en su próxima sesión.

Artículo N° 4. La Sra. de Hernández, propone que para iniciar la campaña del 75° Aniversario, sería conveniente como paso previo invitar a las agencias de Publicidad para intercambiar opiniones con ellas.

Se acuerda invitarlas para la sesión del próximo miércoles 10 de los corrientes. Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las 13:10 minutos.



 f: Guido Sáenz J. Presidente

 A: Alberto Raven R. Secretario.

282
 Sesión N° 282. Sesión extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 12:00 horas del 10 de Mayo de 1972, en el salón de la misma, con asistencia de los Ds. Guido Sáenz J., quien preside Lic. Alberto Raven R., Secretario, Arg. Edgar Vargas V., Tesorero, y Virginia de Hernández, Vocal. Están presentes también el Sr. Gerardo Rojas, Administrador a.i. y la Sra. Alice Elena Costo Mendocza, Secretaria de Actas.

Artículo 1°. Se da la bienvenida a los señores representantes de las agencias de publicidad que asisten invitados a esta sesión.

Dichos señores son: Tony Villada, de Publisistema; Nelson Barraza de Mc Cann Erickson C.A.; Alberto Sainos de Alberto H. Sainos Ltda., Carlos Pérez Cuentos de Publicentro S.A., Paulino Costo de Mercatec Ltda., Manuel Vallejo S., de Gutiérrez y Machado, Oscar Babil de Babil C.A. Publicidad Ltda.

Los señores de Hernández y Raven informan a los asistentes del motivo de la invitación y les explican los planes que esta Junta Directiva tiene para la celebración del 75° Aniversario y que es interés de ella oír el parecer de los empresarios de publicidad.

Oído el parecer de cada uno de los asistentes, la Junta Directiva llega a las siguientes conclusiones.

- Que la suma a solicitar a las empresas privadas no puede ser mayor de \$ 5.000.-
- Que debe indicárseles que esa suma puede ser rebajada del impuesto de

la renta;

c) y que se debe formar un comité de prensa, radio, televisión y publicidad, para que inicien la campaña a efecto de preparar al Público.

d) Realizar una cadena pública de retos, para lo cual es conveniente reunir a los directores de los diarios del país.

Finalmente don Alberto Ravera manifiesta que es conveniente tratar este asunto con la Asociación Nacional de Agencias de Publicidad (ANAP) de la cual es Presidente su hermano Sr. Arnaldo Ravera y que el se encargará de invitarlo para que asista a la sesión de esta Junta Directiva del próximo miércoles 17, a efecto que se cambie impresiones con él, para poner en marcha el proyecto publicitario.

Se levanta la sesión a las 13:00 horas.

f:

Guido Sáenz J.
Presidente

Alberto Ravera R.
Secretario

283

Sesión N° 283: Sesión extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el salón de sesiones de la misma a las 12:20 horas del 12 de Mayo de 1972, con asistencia de los miembros Srs. Guido Sáenz J., quien Preside, Lic. Alberto Ravera R., Secretario, Arg. Edgar Vargas V., Tesorero, Virginia M. de Hernández, Vocal. Asisten también el Sr. Gerardo Rojas Administrador a.i. y la Srta. Alice Elena Cortés M. Secretaria de Actas.

Artículo 1° Se firman las actas números 278 y 279. Se lee y aprueba el acta N° 280.

Artículo 2°. Solicitudes: a) Orquesta Sinfónica Nacional solicita los días 28 de Mayo y 4 de Junio del año en curso, para presentar la Orquesta de Cámara. Se concede.

b) Academia de Geografía de Costa Rica, solicita el uso del Salón de Conferencias para el día 23 de los corrientes para efectuarse en él un homenaje a la memoria del Ex-Presidente y Benemérito de la Patria

Lic. Julio Acosta J., con motivo del centenario de su nacimiento. Se concede.

c) El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes solicita una fecha para presentar el Ballet Aztlán de México y otra fecha para hacer una exhibición del vertuario del mismo. Se acuerda la concesión y las fechas. Para ser fijados de acuerdo con el señor Administrador a.i.

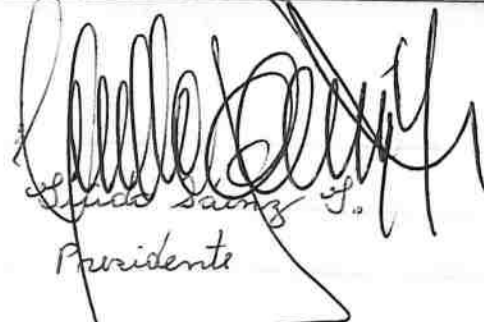
Artículo 3°. Se recibe la aprobación de la Contraloría General de la República, de la modificación N° 2 al Presupuesto ordinario de Gastos del Teatro. Se toma nota.

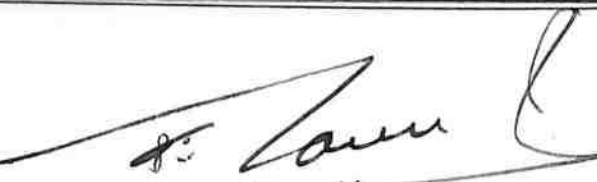
Artículo 4°. Se recibe comunicación del Banco Central de Costa Rica, por la cual se nos informa que se acogió en forma favorable nuestra gestión para que se otorguen al Teatro dólares al tipo oficial para los gastos de portuación. Se acuerda agradecer.

Artículo 5°. A proposición del Lic. Alberto Ravera se acuerda revisar preparando el proyecto de Reglamento del Teatro en las próximas sesiones correspondientes a segundo y cuarto viernes de cada mes.

Asimismo a solicitud del Arg. Edgar Vargas se acuerda revisar el monto que pagan los empresarios por el uso del Teatro y sugiere que se cobre el 10% de la utilidad a empresarios extranjeros, al 5% a nacionales. Se eximirá de ese cobro a la Orquesta Sinfónica Nacional y a la Compañía Nacional de Teatro. Asimismo queda establecido el cobro de \$500.- por el uso de la sala de espectáculos cuando se trata de inauguración de congresos u otros actos no artísticos y \$100.- por el uso del Salón de Conferencias en casos que calificara esta Junta. El estudio de este asunto queda pendiente para próxima sesión.

Artículo 6°. La Srta. de Hernández pregunta si es posible que Canal 7 comience desde ahora una propaganda gratuita para el 75 Aniversario del Teatro Nacional, manifiesta que esta consulta la hace en base de una proposición que le hicieron en Canal 7. Se acuerda manifestarle a dicha televisora que puede iniciar la propaganda. Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las 13:30 horas.

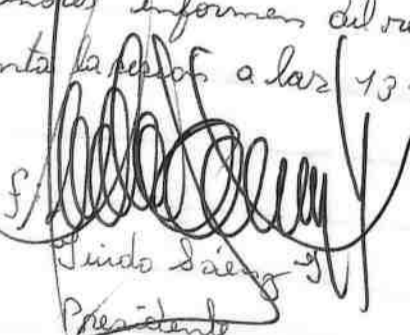
f. 
 Guido Sáenz J.
 Presidente

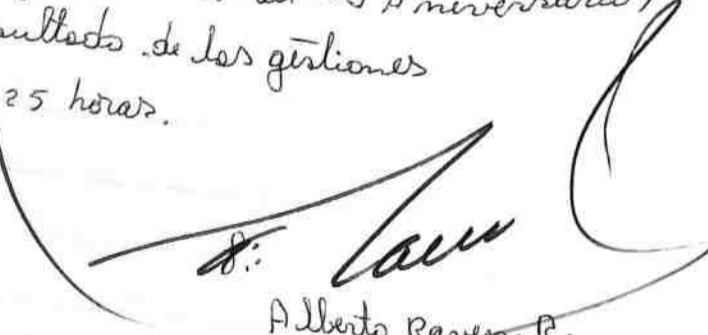
g. 
 Alberto Raven R.
 Secretario.

234 Sesión N° 284, Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada en el salón de sesiones de la misma a las 12:50 horas del 17 de Mayo de 1972. Con asistencia del Lic. Alberto G. Céspedes Ministro de Cultura Juventud y Deportes, y los señores Guido Sáenz J. Quien preside, Arq. Edgar Vargas V. Tesorero, Dra. Virginia M de Hernández Vocal. Están también presentes el Sr. Gerardo Rojas, Administrador a.s. y Sra. Alice Elena Cortés M. Secretaria de Actas. Se consigna la excusa del Lic. Alberto Raven R., por razones de salud.

Artículo N° 1. Luego de un amplio cambio de impresiones se sugiere que como lo que se celebrará este año es el 75 Aniversario del Teatro, lo cual no es verdaderamente una fecha lo suficientemente grande como lo sería el centenario se llegó a la conclusión que no es necesario presentar un espectáculo muy caro, pero que sería bueno continuar la campaña como se está planeando y también llevar a cabo la cadena proyectada con la esperanza que también el pueblo pudiera participar.

Artículo N° 2. Se llegó a la conclusión que como el Lic. Céspedes y el Prof. Sáenz entrarán en contacto con los empleados, se acuerda, por estos señores informar del resultado de las gestiones de levantar la pers. a las 13:25 horas.

f. 
 Guido Sáenz J.
 Presidente

g. 
 Alberto Raven R.
 Secretario.

235 Sesión N° 285, Sesión ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada en el salón de sesiones de la misma a las 12:00 horas del 19 de Mayo de 1972, con asistencia del señor Prof. Guido Sáenz J. Quien Preside. Lic. Alberto Raven R. Secretario; Arq. Edgar Vargas, Tesorero, Dra. Virginia

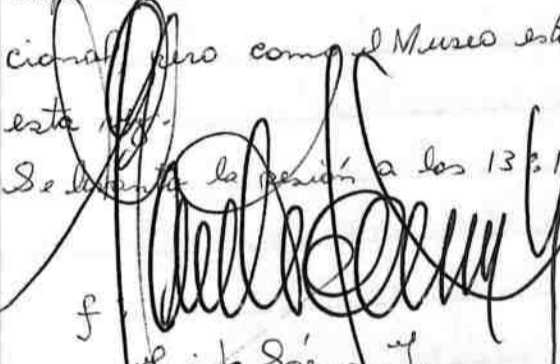
M de Hernández Vocal. Están también presentes el Sr. Gerardo Rojas, Administrador a.s. y la Sra. Alice Elena Cortés M. Secretaria de Actas.

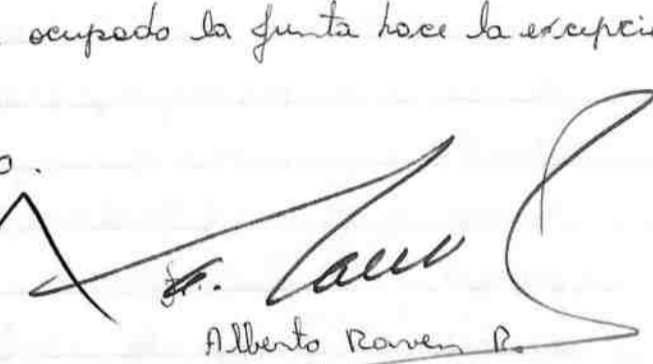
Artículo N° 1. Dra. de Hernández sugiere que cada uno de los miembros de la Junta Directiva tengan en las sesiones papel y lápiz, y anote lo que va a decir, y también que se compre un timbre para el Presidente, pues hoy mucha desorganización en cuanto a los temas que se van a discutir, se aprueba lo siguiente.

Artículo N° 2. Se acuerda que las sesiones de esta Junta se llevarán a cabo a partir de la próxima sesión a las 11:45 en punto y lo más tardar a las 12:00 después de esa hora si los miembros no se presentan no habrá sesión. Se aprueba.

Artículo N° 3: Se concede la Sala de Conferencias para que se efectúe una exposición de cerámica, la cual iba a ser realizada en el Museo Nacional pero como el Museo está ocupado la Junta hace la excepción por esta vez.

Se levanta la sesión a las 13:10.

f. 
 Guido Sáenz J.
 Presidente

g. 
 Alberto Raven R.
 Secretario.

236 Sesión N° 286. Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el salón de sesiones de la misma a las 12:50 horas del 26 de Mayo de 1972. Con asistencia de la Dra. Virginia M de Hernández Vocal en ejercicio de la presidencia, Lic. Alberto Raven R, Secretario, Arq. Edgar Vargas V. Tesorero. Están también presentes el Sr. Gerardo Rojas, Administrador a.s. y la Sra. Alice Elena Cortés M. Secretaria de Actas. Se consigna la excusa del Prof. Guido Sáenz J. por haber salido del país urgentemente.

Artículo. Por haber mucho de urgencia que tratar se prescinde de la firma y lectura de los actas correspondientes.

Artículo N° 2. Solicitudes: a) Teatro Arlequín, solicite al Teatro, para embargo y parenteción de la Urola es dueño.

para las diferentes fechas. de las cuales la Junta Directiva concede. Envoyos técnicos 2 y 3 de junio de 1972. Envoyos Generales 6 y 7 de junio del año en curso. Funciones 12, 14 y 15 de junio de 1972. Los días 16 y 17 están concedidos a la Orquesta Juvenil de West Hill - Palo Alto de California, caso que esa Orquesta no llegará al país esas fechas automáticamente le serán concedidos a dicha Institución. Los días 24 y 27 de junio del corriente año fueron concedidos a la Compañía de Comedia Comica Española. Caso que esa Compañía obtendrá su llegada al país la Junta concede automáticamente esos días. El Escuela Normal Superior solicita al Teatro para los días 29, 30, 31 de Mayo, 6, 7, 8, 9 de junio de año en curso para presentar la obra El Fiebre y el Diablo, no se le concede, por estar el Teatro ocupado.

Artículo 3º Se procede a estudios a fondo lo siguiente a) Distribución de los Conserjes, pues según reporte del Administrador hay muchos desorden, cuando se presentan espectáculos, pues se dejan abiertas ventanas y camarines, b) Un cambio de horarios de dichos Conserjes. c) Nombrar un bodeguero para llevar un exacto inventario de materiales.

Artículo 4º: Se acuerda invitar al Diputado Lic. Genaro Valverde, para tratar la expropiación de los terrenos baldíos al Teatro Nacional. para sesión extraordinaria, con asistencia del señor Lic. Alberto S. Cañas., Ministro de Cultura Juventud y Deportes, que se celebrará a las 12:00 horas del 31 de Mayo de 1972, si ambos señores pueden asistir, para la cual comisiona al señor Secretario.

Por no haber más que tratar se levanta la sesión a las 13:40 horas.
 f: Virginia de Hernandez
 Virginia de Hernandez
 Vocal en ejercicio de la Presidencia
 Alberto Raven R
 Secretario

Sesión N° 287 Sesión extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 12:00 horas del 31 de Mayo de 1972. Con asistencia de los señores Guido Sáenz Quiñ presidente, Lic. Alberto Raven R. Secretario, Arq. Edgar Vargas.

Vargas. V. Tesorero, Dra Virginia de Hernandez Vocal. Están también presentes el Sr Gerardo Rojas Administrador a. s. y Sra Alice Elena Castro Mendoza, Secretaria de Actas. Asisten como invitados el Señor Lic. Alberto S. Cañas, Ministro de Cultura Juventud y Deportes y el Diputado Lic. Genaro Valverde.

Artículo 1º. Se da la bienvenida a los invitados.
 Artículo 2º El señor presidente concede la palabra al Arq. Edgar Vargas para que informe el porque de la invitación. El señor Vargas informa a los visitantes, que con motivo de celebrarse el 75 Aniversario del Teatro la Junta Directiva desea que la Asamblea Legislativa promulgue el proyecto de expropiación de los terrenos baldíos al Teatro. Artículo 3º.

El Lic. Genaro Valverde dice que al ayudará, pero que tiene que presentar ante la Asamblea los proyectos técnicos de dichos terrenos.

Artículo 4º: Se decidió que don Edgar Vargas hará los proyectos técnicos, en próximos días, y lo presentará a la Junta Directiva, para luego presentarlo al Ministro de Cultura Juventud y Deportes. No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 13:40 horas.

f:
 Guido Sáenz Quiñ
 Presidente
 f:
 Alberto Raven R
 Secretario

288 Sesión N° 288. Sesión ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada en el salón de sesiones de la misma a las 12:00 horas del 2 de junio de 1972. Con asistencia de los señores Guido Sáenz Quiñ presidente, Lic. Alberto Raven R. Secretario, Arq. Edgar Vargas, Dra Virginia de Hernandez Vocal. Están también presentes el Sr. Manuel Rodó en su carácter de Administrador, Sr Gerardo Rojas, y la Sra Alice E. Castro M. Secretaria de Actas.

Artículo 1º Se firman los actas N°s. 281, 282, 283, y se leen, y se aprueban las actas N°s 284, 285.
 Artículo 2º: Solicitudes: La Junta Directiva conoció la solicitud presentada por el Conjunto Folklórico, para que se le conceda el teatro

para los días 19 y 20 de julio para ensayos y 21 del mismo mes, para función y se llegó a la resolución que dicha solicitud debe gustar, a lo siguiente; a) Todo el punto primero, de la primera parte.

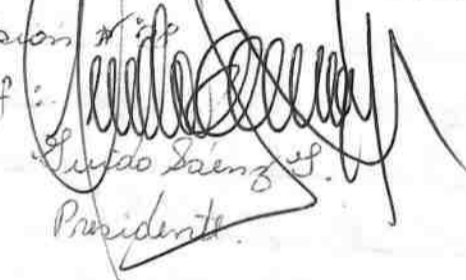
b) Del punto tercero todo el homenaje a Costa Rica, y dejar únicamente la presentación de trajes típicos de cada Provincia. c) Dicha función no debe ser mayor de 2 horas.

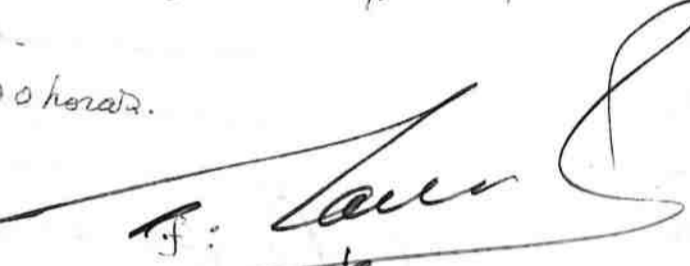
Artículo 3º Se conoce el contrato del Comité Intergubernamental para las Negociaciones Europeas, para traer un Técnico Electricista, cuyo salario será de \$150.- mensuales, durante 1 año y prorrogables hasta 2 años, pero con la condición de que el Teatro pague a dicho señor el seguro patronal.

Artículo 4º Se acuerda realizar sesión extraordinaria, al próximo Miércoles 7 de los corrientes, para recibir el informe del señor Administrador, referente a sus gestiones en España.

Se levanta la sesión a las 13:00 horas.

Sesión N° 282

f: 
Luis Sáenz S.
Presidente

f: 
Alberto Raven Ramiro
Secretario

284

Sesión N° 283. Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada en el salón de sesiones de la misma a las 12:00 horas del 7 de junio de 1972. Bonaventura de la Sra Virginia M de Hernández y Vocal en ejercicio de la presidencia. Lic. Alberto Raven R. Secretario, Arg. Edg. Varón Vargas. Tesorero. Están también presentes el Sr. Manuel Rodo Administrador del Teatro. Sr. Gerardo Rojas y la Sra. Alicia E. Cortés M. Secretaria de Actos de excusa al señor Luis Sáenz

Artículo 1º El señor Administrador informa de sus actuaciones en España, referente a continuar el trabajo de restauración. Asimismo el proyecto de contrato o firmarse con el Instituto de Restauración de Madrid, referente a la restauración de la pintura de la escalinata y la sala de espectáculos. También informa de lo conversado con el Sr. Roberto Arce.

Oído el informe, esta Junta Directiva, acuerda: a) Aprobar las actuaciones del señor Rodo.

b) Presentar de inmediato el proyecto de contrato a la Embajada de España, para su aprobación y que se proceda a la firma del mismo por las partes contratantes.

c) Conversar con el Sr. Roberto Arce, a su llegada a Costa Rica que será aproximadamente alrededor del 15 de los corrientes, para concertar con él un contrato para que termine los detalles que faltan en el Hoger. Para el cumplimiento del presente acuerdo se comisiona al Sr. Administrador para que de inmediato se ponga en contacto con el señor Encargado de España de Costa Rica y se autoriza al señor Presidente de esta Junta Directiva, Prof. Saenz Sáenz, para la firma del convenio dicho.

Artículo 2º Solicitud del señor Vice Ministro de Cultura Juventud y Deportes, que lo plantea por medio del Lic. Rony Ramírez, se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo Miércoles 14 de los corrientes, para conversar con los señores Gerald Brown Director y Alberto Menio. Secretario Ejecutivo de la Orquesta Sinfónica Nacional, respectivamente y al Sr. Esteban Pollo, Director de la Compañía Nacional de Teatro, a efecto de cambios impresiones, con ellos, para conocer la realidad de la necesidad de empleados fijos del Teatro y así poder presentar la situación a la Oficina de Planificación, para que esta haga el estudio necesario a fin de poner a dichos empleados en planilla fija del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 12:25 horas.

f: 
Virginia de Hernández
Vocal en ejercicio de la Presidencia

f: 
Alberto Raven R
Secretario

290

Sesión N° 280. Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el salón de sesiones de la misma a las 11:30 horas del

9 de junio de 1972, con asistencia de los señores
 Luis de Sáenz González, quien preside, Alberto Ra-
 mon Ramirez, Secretario, Virginia Navato de Ter-
 rández, vocal. Están presentes también el Sr. He-
 rondo Rojas, Administrador así y la Srta. Alice
 Mca. Jastro M., Secretaria de Actos.

Se consigue la esposa del Sr. Edgar Vargas Van-
 gas, por rezagos de fuerza mayor.

Artículo 1º - Se aprueba los actos números 286,
 287, 288, y 289.

Artículo 2º - Se sigue con el estudio y redacción
 del proyecto de nuevo Reglamento.

Se acuerda conservar en el proyecto la redacción
 de los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 30,
 31, 32, 33, 35, 38, 40, y 42 del actual reglamento.

Se acuerda palear la redacción de los otros artícu-
 los en la siguiente forma:

Artículo 25. - Solo se concederá el Teatro a
 personas de reconocida solvencia que garanticen
 plenamente las obligaciones que contraigan. La fun-
 ta podrá exigir el depósito previo de la suma de di-
 neros que estime necesaria para que el empresario
 responda por los deterioros del teatro y por incumpli-
 mientos o suspensión del espectáculo a última hora.
 Los señores que parricaren el teatro durante el tiempo
 de la posesión poseerán por cuenta del empresario
 no si ha habido responsabilidad de su parte. La fun-
 ta está expresamente facultada para dictar el o los
 reglamentos que regulen las relaciones de los concesio-
 narios con el teatro.

Artículo 29º - El Ministerio de Cultura, Ju-
 ventud y Deportes, podrá hacer uso del teatro, sin
 ningún costo, cuando se trate de actividades culturales

organizados por sus oficinas centrales, en horas
 hábiles de trabajo, siempre que esto no implique
 gastos extraordinarios, salvo los gastos de planillas
 que deberán ser cubiertos por dicho Ministerio.

Artículo 34. - Además de las indicadas
 son obligaciones de las personas o empresas a
 quienes ha sido cedido el teatro:

- a) Cumplir con todas las disposiciones de la Ley
 de Espectáculos Públicos;
- b) Acatar, tanto él como sus contratistas y todo el per-
 sonal a sus órdenes, las disposiciones reglamenta-
 rias y las que dicten la Junta Directiva, el Di-
 rector General y el Administrador;
- c) Impedir la especulación de cualquier natura-
 leza, sobre la venta de los localidades y cumplir
 con la obligación de que el expendio se llene a ca-
 lo únicamente en la lotería del teatro, de acuer-
 do con el plano que debe estar en ella a la vista
 del público.
- d) Cumplir fielmente el programa anunciado y
 no introducir modificaciones que no hayan sido
 comunicadas previamente a la Junta Directiva y
 aprobadas por ésta;
- e) Cuidar de que los intermedios no duren más de
 quince minutos.

Artículo 36. - La Junta Directiva tendrá
 el derecho exclusivo de la explotación de la cantina del
 teatro, pudiendo para ello actuar en la forma que me-
 jor convenga a sus intereses dentro de los términos que
 señala la ley. Caso que la explotación se concediera
 a uno o varios particulares, éstos deberían cum-
 plir con todos los requisitos legales y con los que
 la Junta Directiva señale.

Se hace constar que en la redacción del artículo anterior, queda involucrado lo dicho en los artículos 36 y 37 del actual Reglamento.

- Artículo 39. - Será prohibido para el espectador todo lo que se indica a continuación:
- Entrar en la sala a ocupar su asiento después de haber comenzado el espectáculo. Quedan a salvo de esta prohibición las funciones del Teatro.
 - Entrar a la sala con pañuelos, sombrillos, paquetitos etc., los cuales deberán ser depositados en los guardanepas.
 - Entrar en estado de embriaguez.
 - Presentarse los caballeros sin paco y colata, excepto cuando se trate de funciones diurnas.
 - Sacar los utensilios de la cantina y los bebidas de su local de expendio;
 - Tomar en otros sitios que no sean la cantina o el vestíbulo.
 - Comer fotografías cuando se está representando la función. Esta prohibición será extensiva a fotografías profesionales, excepto cuando haya autorización expresa del Director General.

Artículo 41. - Para toda clase de funciones y espectáculos serán reservadas las siguientes localidades:

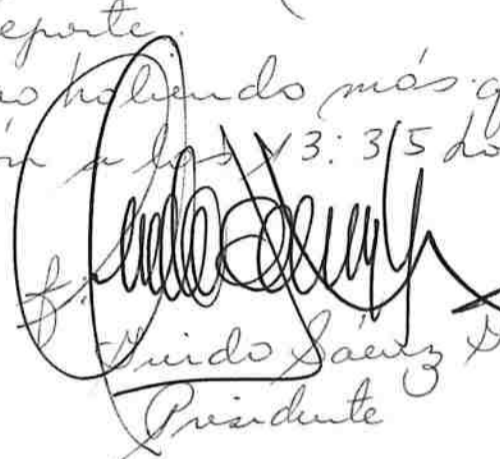
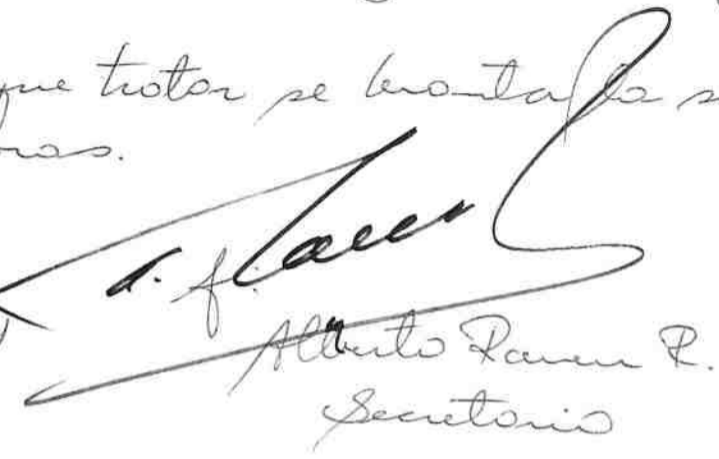
- Palcos oficiales: alto central, Presidente de la República... (Los otros que el señor Ministro designe).
- Los pimientos para cada uno de los miembros de la Junta Directiva del Teatro; para el Director General, para el Administrador y para las autoridades de policía.

Se acuerda que la Secretaria confeccione copias

de este Reglamento para los miembros de la Junta Directiva, a fin que se revise cuidadosamente y donde la redacción final. Queda asimismo facultada la Secretaria para que en ese primer proyecto se numeren los artículos del proyecto en su debido orden.

Una vez estudiado el proyecto, se transcribió al Libro de Actos en la forma que más presentando al señor Ministro de Cultura, Juventud y Deporte.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión a las 3:35 horas.

 
Guido Sáenz D. Presidente
Alberto Páramo R. Secretario

291

Sesión N° 291. - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva celebrada a las 12:05 horas del 14 de Junio de 1972. Con asistencia de los Srs. Guido Sáenz D., Presidente; Sr. Alberto Páramo R., Secretario; Sr. Edgar Vargas, Tesorero y Sr. Virginia de Hernández, Vocal.

Están presentes también el Sr. Manuel Rodó, Administrador del Teatro Sr. Fernando Rojas, Sr. Elena Castro M., Secretaria de Actos, Sr. Estelón Pollo (Director Artístico Administrador de la Compañía Nacional de Teatro; Sr. Alberto Medina, Secretario Ejecutivo de la Orquesta Sinfónica Nacional; Sr. Harold Brown, Director de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Artículo 1° - Se solicita a los invitados y se les aplica el motivo de la presente sesión, que es el

tener un amplio intercambio de opiniones con ellos, y llevar a cabo planes como la distribución del personal, espacios, etc., con el fin de presentar un proyecto detallado al Ministerio de Proliferación, y así abonar el presupuesto solicitado de dinero.

Artículo 2° - El Sr. Meirino propone la ocasión para sugerir a la Junta Directiva lo siguiente:

- no hay silencio suficiente, pues el escenario siempre está conmovido en un taller de construcción.
- la falta de un consejo en la noche.
- que no entren exámenes al momento
- Hacer puerta para los artistas.
- Buscar un consejo bien pagado
- Saber si es justo o lógico, que si el Teatro recibe dinero de los compañías este no puede dar pago de extras.

Artículo 3° - El Sr. Pollo sugiere como equipar al Teatro, pues esta Junta no tiene ingerencia más allá del escenario, como lo tienen los teatros del mundo entero, dentro de la Junta de los datos del reglamento internacional y lo entrega para guía de la Junta Directiva.

Se acuerda dedicar una próxima sesión al estudio de esos datos.

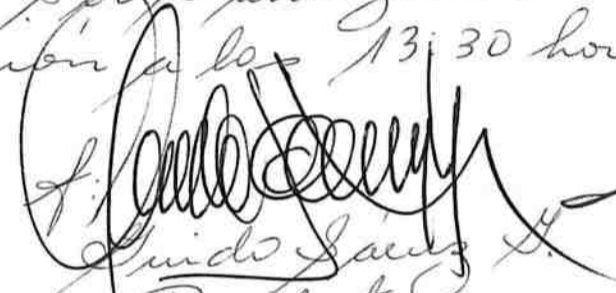
Artículo 4° - El Sr. Meirino hace las siguientes peticiones a) que no se digan las peticiones con los cortinas abiertas, pues entra mucha luz y mucho ruido; b) Solicita la concesión de un pequeño espacio del teatro para guardar instrumentos de la

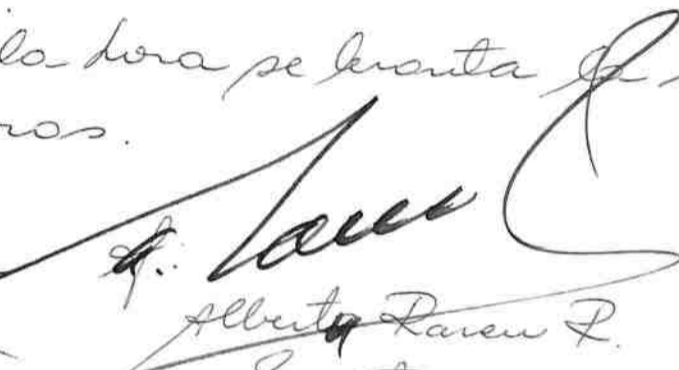
Sinfónica, pues según dice está utilizado con objetos viejos que no sirven para nada.

La Junta de lo concede hasta no realizar una inspección, y para eso se acuerda realizar dicha inspección en una próxima sesión, para ver si se le puede conceder dicha petición.

Artículo 5° - Se acuerda mandar carta de la apropiación de los terrenos aldonos y el plano del Teatro Nacional al señor Alberto V. Ramos Ministro de Cultura Juventud y Deporte, para que dicho señor lo mande directamente a la Asamblea Legislativa.

Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las 13:30 horas.


Guido Sáenz
Presidente


Alberto Ramos
Secretario

292

Sesión N° 292 - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada a las 12:00 horas del 16 de junio de 1972, con asistencia de los Srs. Guido Sáenz P., Presidente; Sr. Alberto Ramos P., Secretario; Sr. Edgar Vargas P., Tesorero y la Sr. Virginia de Fernández, Vocal.

Están presentes también el Sr. Manuel Rodó Administrador del Teatro; Sr. Fernando Rojas y Alice Elena Castro M., Secretaria de Actos.

Artículo 1° - Solicitudes a) Pregunta Sinfónica Nacional solicita el Teatro para la semana del 20 al 25 de junio de los conciertos. Se concede.
b) El Teatro Alegrín solicita el Teatro para los

días 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 24, 25 y 27 de los próximos. La Junta Directiva no puede otorgar todas las fechas y hace la siguiente concesión 14, 15, 17, 18, 19. Los días 21, 25 y 27 están concedidos a la Orquesta Sinfónica Nacional por lo tanto es imposible la concesión para todos los días. c) La compañía Nacional de Teatro solicita concesión para realizar los domingos matinales libres de dicha compañía. Se concede, con la indicación que al igual que la Sinfónica suspendan los domingos de Octubre, hasta nuevo aviso.

d) El Sr. Guido Bonilla, Coordinador General de la 1ª Conferencia Interamericana de Minería y Desarrollo Urbano solicita el Teatro con motivo de la celebración de dicha conferencia que se celebrará del 10 al 14 de Julio del presente año patrocinada por el INUV en coordinación con Sica y la AID (ROCAP). Se concede, para los diez de la mañana.

e) El Sr. Carlos Jiménez Guillén, Jefe de Relaciones Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, solicita el Teatro 2 alfombras grandes, 2 alfombras para paillo, 20 sillones y 200 sillas con motivo de las celebraciones religiosas a fines de este mes. No se concede.

f) La Sra. Montserrat Mayr, Prof. del Ballet del Colegio Humbolt solicita concesión del Teatro para el viernes 20 de Octubre a las 7:30 p.m. y los 2 días anteriores a esa fecha a las 4:00 p.m. para ensayos generales para presentar la función. No se concede.

g) Sr. Salvador Pujol Portuñez solicita el Teatro


para presentar el espectáculo Folklórico Perú Inka Ballet en las noches de los días 15, 16 y 17 del próximo mes de Julio y si dicho espectáculo no se puede presentar en los fechas del 18 y 19. Se concede. h) Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza solicita el Teatro para albeitar en XVII Congreso Nacional anual los días 3, 4, 5 de Agosto. No se concede.

Artículo 3º La Sra. Sylvia Paz Piza Solís hace sus servicios como Guía del Teatro, pues ella según consta que sabe inglés muy bien y tiene conocimientos de francés. La Junta acuerda invitarla a la próxima sesión ordinaria para recibir impresiones con ella.

Artículo 4º - La Contraloría General de la República aprueba que los materiales sobrantes o desechados se pueden donar al IMAS o venderlos a precios razonables. Se comisiona al señor Administrador para que pueda a la venta.

Por su vezada la hora se levanta la sesión a las 13:15 horas.

f. 
Guido Sáenz G.
Presidente

f. 
Alberto Caceres R.
Secretario

293

Sesión nº 293 - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada a las 12:00 horas del 23 de Junio de 1972, con asistencia de los Sres. Guido Sáenz G., quien preside; Virginia B. de Fernández, Secretaria a.i.; Arq. Edgar Vargas N., Tesorero. Están presentes también los señores Manuel Rodó P., Administrador, Ge-

Virginia M. de Fernández, Noval; y el señor Jorge Hine García; están presentes el Sr. Manuel Rodó Administrador y Alice Elena Castro M., Secretaria de Actos.

Artículo 1º - Se da la bienvenida al Sr. Hine García, como nuevo miembro de la Junta Directiva para el resto del período.

Artículo 2º - Solicitudes: a) La Universidad de Costa Rica solicita el Festival Nacional el día 9 de Agosto a las 8 p. m., para la presentación de la Orquesta de Cámara de esa Institución, con una programación de autores clásicos, románticos y modernos. Se concede. b) La Orquesta Sinfónica Nacional solicita los fechos comprendidos del 25 al 29 de Setiembre y del 2 al 6 de Octubre de 8:00 a 13:30 horas. Se concede.

c) El ICT solicita el Festival para el mes de Setiembre del año en curso (un día) para presentar Panamá Espectacular. Se concede.

d) El Gobierno de Costa Rica a través de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO e IFAN), conjuntamente con el Departamento de Asuntos Sociales de la Organización de los Estados Americanos, OEA, solicita el Festival durante los días del 23 y 29 de Julio del año en curso para llevar a cabo la "Exposición del Grupo de Estudios Regionales Interamericano sobre Desarrollo de la Comunidad Latinoamericana, México y Panamá". Se concede y se procede a cobrar a razón de \$ 500.00 por dicha concesión.

Por no haber más que tratar se levanta la sesión

a las 13:10 horas.

f. Guido Saenz N.
Presidente

f. Alberto Raven R.
Secretario

295

Sesión N° 295 - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Festival Nacional, celebrada a las 12:00 horas del 20 de Julio de 1972, con asistencia de los señores Virginia M. de Fernández, quien preside; Sr. Alberto Raven R., Secretario; Sr. Edgar Vargas N., Tesorero y el Sr. Jorge Hine G. están presentes también los señores Manuel Rodó P., administrador, Sr. Gerardo Rojas y la Sra. Alice Elena Castro M., Secretaria de Actos.

Se comienza la expusa del Prof. Guido Saenz Gonzalez, quien no está por estar fuera del país.

Artículo Único: Se entra a conocer del anteproyecto de Reglamento Orgánico del Festival, y se aprueban los artículos que luego se discutirán con la siguiente redacción.

Título. Fines.

Artículo 1º - El Festival Nacional de Costa Rica, depende del Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte.

Artículo 2º - El Festival Nacional de Costa Rica es Monumento Nacional en virtud de la Ley No 3632 de 16 de Diciembre de 1965 que así lo establece.

Artículo 3º - El Festival Nacional de Costa Rica tendrá como fin promover el cultivo del arte y el desarrollo de la cultura.

Título II - Organización

Capítulo I - Patrimonio

Artículo 4º - El Teatro Nacional de Costa Rica recibirá una subvención del Estado consignada en la Ley de Presupuesto de la República. Además recibirá los fondos que este Reglamento señala, donaciones particulares y todos aquellos otros que la Junta Directiva acuerde y los que indique cualquier otra disposición legal que se dicte en el futuro.

Capítulo II - Junta Directiva

Artículo 5º - Habrá una Junta Directiva, integrada por cinco miembros de nombramiento del Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte que trabajará ad-honorem. Uno de los cinco miembros será el representante del Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte.

Artículo 6º - Los miembros de la Junta Directiva no podrán ejercer sus funciones más de un año y podrán ser reelectos. Sólo se exceptúa al representante del Ministerio cuya estabilidad es inherente a su posición.

Artículo 7º - En la primera quincena del mes de Enero de cada año, la Junta Directiva nombrará de su seno un Presidente, un Vice Presidente, un Secretario, un Tesorero y un Vocal.

Artículo 8º - Obligación de los miembros de la Junta Directiva asistir a todas las sesiones. Perderá su calidad de miembro quien dejare de asistir sin justa causa a cuatro sesiones ordinarias consecutivas o a seis sesiones ordinarias consecutivas en un periodo de seis meses.

Artículo 9º - El quorum para sesionar lo formarán los miembros.

rán los miembros.

Artículo 10º - Los acuerdos que tome la Junta Directiva deberán tomarse por mayoría de votos presentes y serán firmes.

Artículo 11º - Sesión obligatorias y atribuciones de la Junta Directiva

a) Elevar dos sesiones ordinarias por mes y los extraordinarias a que convoque el Presidente o acuerde la propia Junta Directiva.

b) Conocer las solicitudes que se presenten para el uso del Teatro o sus dependencias y resolverlas de acuerdo con las disposiciones reglamentarias.

c) Velar por la seguridad y conservación del Teatro y todas sus pertenencias.

Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión a los 13:45 horas.

f. Virginia de Fernández *V. Ferrer*
 Virginia M. de Fernández *Alberto Ferrer*
 Vocal en ejercicio de la Presidencia *Secretario*

296

Sesión Nº 296 - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 11:45 horas del 28 de Julio de 1972, con asistencia de los señores Guido Sáenz González quien preside; Alberto Ferrer Benítez, Secretario; Edgar Vargas Vargas, Tesorero; Virginia M. de Fernández, Vocal; Jorge Hinc Stancia. Están presentes también los señores Manuel Rodó P., Administrador y Gerardo Rojas.

Artículo 1º - Se firman los actos números

284, 285, 286, 287, 288 y 289.

Se leen y aprueban las actas números 290, 291, 292, 293, 294 y 295

Se deja constancia que los actos no habían sido firmados ni aprobados debido a que la Junta Directiva ha tenido necesidad de aborrecer a asuntos de urgencia en las últimas sesiones.

Artículo 2º El Sr. Ramon Ramirez, indica que debe procederse a nombrar al Sr. Jorge Hume Garcia, en uno de los puestos de la Junta Directiva, para cumplir con la disposición reglamentaria que así lo exige.

La Junta procede a hacer el nombramiento respectivo y como consecuencia de ello queda reorganizada la Junta Directiva en la siguiente forma:

Presidente
Vice Presidente
Secretario
Cesores
Vocal

Prof. Guido Jaenz Gonzales
Sra. Virginia Barrios de Temón
Sr. Alberto Ramon Ramirez
Ing. Edgar Vargas Vargas
Sr. Jorge Hume Garcia

Artículo 3º Se aprueba modificación N° 3 al Presupuesto Ordinario.

Artículo 4º - El Sr. Cesores informa del movimiento contable del mes de Enero al mes de Junio. De acuerdo con dicho informe se tiene:

Total de Ingresos: \$ 229.798.40
Total de Egresos: \$ 190.969.05
Saldo: \$ 38.829.35

Artículo 5º - Solicitudes: a) Dirección General de Artes y Letras y Alfredo Martínez Vargas: Solicitar uno de los siguientes días 11, 14 o 16 de agosto próximos, para un recital del declamador juvenil

no Alfredo Martínez Vargas. Se le concede y se comisiona al señor Administrador para que fije la fecha de acuerdo con el interesado b) Dirección General de Artes y Letras solicita tres copias, cualquiera del mes de agosto para presentar un espectáculo de danza moderna a cargo de la Profesora Nivea Barloza y su escuela. Se concede y se comisiona al señor Administrador para que fije las fechas de acuerdo con los interesados.

c) Teatro Alegrías de Costa Rica, solicita se le otorgue los días 31 de agosto y 1º, 2 y 4 de Septiembre del año en curso, para reponer las fechas que no se pudieron conceder para la presentación de La Vida es Sueño. Se acuerda conceder únicamente el 31 de agosto y que las presentaciones programadas para los días 1º, 2 y 4 de Septiembre los acomodar en el mes de agosto, ya que se necesita cumplir con otros compromisos que fueron suspendidos por no poder contar con el Teatro durante el mes de agosto, precisamente por las presentaciones de La Vida es Sueño.

d) Sociedad de Promociones Teatrales, solicita 20 días del mes de noviembre del presente año, para presentar las obras Los Trovadores, Antigona y Electra. Se acuerda conceder únicamente 10 días, ya que 20, a juicio de esta Junta Directiva es mucho para tres obras.

e) Conservatorio de Música de la Universidad de Costa Rica, solicita el día 5 de agosto próximo para presentar a la pianista Monique Duphil. Se aprueba.

Artículo 6º Correspondencia: a) Se envía copia

de la nota enviada por la Gerencia del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico al Departamento de Ingeniería de dicha institución para que presente a la Junta Directiva de la misma un presupuesto para la confección de 35 polos que el Cestros Nacional les solicitara. Se toma nota.

b) Se toma nota de la venta que el señor Administrador, delidamente facultado por esta Junta Directiva, hizo de los desechos sobrantes de los reparaciones hechas al Cestros Nacional.

c) El Sr. Aníbal Ramírez, Gerente General de Lufisa, informó, a solicitud de esta Junta Directiva, que su representada siempre hizo la impresión de los folletos prometidos para el 45 aniversario del Cestros Nacional.

Se acuerda contestar esta nota enviándole al mismo tiempo un folleto de los que piensa imprimir el Instituto Panamericano de Guisano, informándole de lo que nosotros sabemos al respecto y al mismo tiempo se acuerda invitar para la sesión del viernes 11 de agosto próximo al Sr. Aníbal Ramírez jefe de Promociones del Instituto Panamericano de Guisano, para cambiar impresiones con él al respecto.

Artículo 4º - Se acuerda realizar sesión extraordinaria el martes 1º de agosto próximo a efectos de seguir con la discusión del proyecto de Reglamento. No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 13:30 hrs.

[Signature]
Gundo Sáenz J.
Presidente

[Signature]
Alberto Funes P.
Secretario

297 Sesión Nº 297. - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Cestros Nacional, celebrada a las 11:50 horas del 1º de agosto de 1972, con asistencia de los señores Prof. Gundo Sáenz J., quien preside, Sra. Virginia M. de Fernández, Vice Presidente, Sr. Alberto Funes P., Secretario, Sr. Edgar Vargas Vargas, Cesores; Sr. Jorge Aime J. Moral. Están presentes los señores Samuel Rodó P., Administrador y Gerardo Rojas. Actiando Unico: Se procede a continuar la discusión del proyecto del Reglamento Orgánico del Cestros Nacional.

Se inicia la discusión por el inciso d) del artículo 11 del proyecto. Los artículos conoides quedan redactados en la siguiente forma:

d) Elaborar y autorizar en detalle los presupuestos anuales de gastos de acuerdo con la Ley de la Administración Financiera de la República y los procedimientos autorizados por la Contraloría General de la República.

e) Hacerse representar en todas las funciones de esteros por medio de uno de sus miembros, en los demás puede delegar su representación en el Administrador.

f) Fiscalizar el cumplimiento de las funciones del Director y el Administrador.

g) Fijar el monto de los depósitos y los derechos correspondientes al uso del Cestros Nacional que indica este Reglamento y los que en el futuro fije la Junta Directiva.

h) Rendir anualmente al Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte un informe detallado de su labor.

Artículo 12º - Serán funciones del Presidente de la Junta Directiva:

- a) Ser el representante legal de la Junta Directiva;
- b) Presidir las sesiones;
- c) Convocar a sesiones extraordinarias;
- d) Firmar en unión del Secretario, las actas de las sesiones, una vez aprobadas por la Junta Directiva;
- e) Las demás que le encomiendan este Reglamento y la Junta Directiva.

Artículo 13º - Son funciones del Vice Presidente de la Junta Directiva:

- a) Presidir las sesiones en ausencia del Presidente;
- b) Las demás que este Reglamento y la Junta Directiva le encomiendan.

Artículo 14º - Son funciones del Secretario de la Junta Directiva:

- a) Convocar a sesiones de acuerdo con el Presidente;
- b) Presentar las actas de cada sesión, trasladar las al libro de actas y firmarlos en unión del Presidente o de quien presidiere la sesión respectiva;
- c) Recibir la correspondencia, leerla en cada sesión y darle el trámite que se acuerda y archivarla;
- d) Informar al Administrador sobre las concesiones del Centro, autorizadas por la Junta Directiva para que él las pade en su agenda;
- e) Las demás que le señala este Reglamento y la Junta Directiva.

Artículo 15º - Son funciones del Tesorero de la Junta Directiva:

a) Vigilar porque se llenen correctamente y al día los libros de puntualidad y mantener su propio archivo de correspondencia, cuentas, facturas, recibos y otros documentos de tesorería.

b) Mantener en caja de seguridad los valores a su cargo.

c) Presentar un estado de cuentas trimestral a la Junta Directiva.

d) Realizar liquidaciones periódicas de egresos e ingresos que deberá presentarle el administrador.

e) Firmar los cheques para los pagos, que autorice la Junta Directiva.

f) Las demás que le señala este Reglamento y la Junta Directiva.

Artículo 16º - Son funciones del Vocal de la Junta Directiva:

a) Sustituir en sus ausencias a cualquiera de los miembros de la Junta Directiva, salvo cuando se trate del Presidente cuya ausencia corresponderá suplir al Vicepresidente;

b) Las demás que le señala este Reglamento y la Junta Directiva.

Capítulo III - Dirección

Se suspende aquí la discusión, para poner de este punto en sesión extraordinaria que se verificará mañana 2 de los presentes a los 16:00 horas, a efecto que el señor Presidente presente a la consideración de esta Junta, el Programa y Reglamento del Centro Nacional Fidein Paná de Nicaragua.

Los señores miembros se dan por convalidados a esta sesión extraordinaria.

Se levanta la sesión a los 13:30 horas.

Guido Saenz D.
Presidente

Alberto Ramon R.
Secretario

298

Sesión N° 298. - Sesión extraordinaria de la Junta Directiva del Centro Nacional celebrada a las 16:00 horas del 2 de Agosto de 1972, con asistencia de los señores Virginia M. de Trujillo, quien preside, Lic. Alberto Ramon Ramirez, Secretario, Arq. Edgar Vargas N. Cesario, y Sr. Jorge Aime Garcia, Vocal. Están presentes los señores Manuel Rodó P., Administrador, Gerardo Rojas y Sra. Flor de Ma. R. de Castro, Secretaria de Actos.

Artículo 1° - Se pone del retiro de la Srita Aime Elena Castro Mendaza del cargo temporal de Secretaria de Actos. Se nombra a la Sra. Flor de Ma. Rodriguez de Castro sucesivamente en el cargo de Secretaria de Actos.

Con relación a esta situación que se presenta con el retiro de la Srita Castro, se acuerda: a) Concluir sus servicios prestados durante el mes de Julio por un valor de \$ 25.00 por sesión, en vista que asistió a ellas y no pasó las actas al Libro de Actos. b) Reconocerle a la Sra. Rodriguez de Castro la suma de \$ 25.00 por las sesiones del mes de Julio y la correspondiente al 1° de Agosto que ella trasladará al Libro de Actos. c) Conceder a la Sra. Rodriguez de Castro por los servicios a partir de hoy la suma acordada de \$ 50.00. Se faculta al Sr. Secretario de la Junta Directiva, para emitir la nota de estilo al señor Administrador, indicándole lo acordado en esta sesión.

Artículo 2° Se conoce copia de la carta enviada por el señor Ministro de Cultura, Juventud y Deporte al señor Administrador, indicándole que se sirva tomar las medidas del caso para impedir la entrada al Centro en horas de función de las personas que no poseen los boletos o carnets contemplados en el Reglamento, excepción hecha del Pabellón Presidencial sobre el cual no se emiten boletos ni carnets.

El Arq. Vargas N., informa que el señor Ministro le habló de esta situación y que es conveniente al Arq. Vargas N., que esta Junta Directiva le de el completo apoyo al señor Ministro en esta gestión. Se acuerda brindar todo el apoyo y comunicar al señor Administrador que debe acatar estrictamente esa disposición del Reglamento, para lo cual se le transcribirá textualmente el presente artículo.

Artículo 3° Los señores miembros de la Junta Directiva, tiene un amplio campo de impresiones sobre la forma en que operara el cobro del 10% sobre los entradas, boletos que peralcan los espectáculos y también se puede mejorar sobre la posibilidad de obtener prontamente que los empleados de planta del Centro poseen a los plancillos del Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte.

Artículo 4° Como la presente sesión fue convocada a solicitud del señor Presidente de la Junta Directiva, Prof. Guido Saenz D., a efectos de reunir con la discusión del proyecto de Reglamento Orgánico, tomando como base el Organigrama y el Reglamento del Centro Nacional Dúrcin Darío de Mironesque, que el Prof. Saenz D.; pu

sentaría en el día de hoy y no habiéndose presentados todos dichos señores a la sesión, se acuerda levantar la misma haciéndose constar la solicitud de esta Junta Directiva al Prof. Sáenz S., que facilite dicha documentación a la Administración del Teatro para que ponga esta Junta Directiva en una próxima sesión.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 18:00 horas.

f. Virginia de Fernández
Virginia M. de Fernández
Vice Presidente en ejercicio
de la Presidencia

f. ~~Alberto R. R.~~
Alberto R. R.
Secretario

299 Sesión N° 299.- Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 11:45 horas del 4 de Agosto de 1972; con asistencia de los señores Prof. Saenz S., quien preside; Sra. Virginia M. de Fernández, Vice Presidente; Sr. Alberto R. R., Secretario; Sr. Edgar Vargas N., Secretario; y Sr. Jorge R. P., Administrador; Sr. Gerardo Rojas y la Sra. M. de Rodríguez de Castro, Secretaria de Actos.

Artículo 1°.- Se leen y aprueban los actos nos. 296, 297 y 298, y se firman los nos. 290, 291, 292, 293, 294 y 295.

Artículo 2°.- Atendiendo al pedido del Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deporte, Sr. Alberto R. R., y las instrucciones de esta Junta Directiva, en relación a tomar medidas estrictas por los pasos que no son

de Reglamento, el Sr. Administrador informa como ilustración, que en el último período de la Orquesta Sinfónica hubo el siguiente número de pasos de favor: Simeta: 87; Palcos y locales 19 y al Presidencial 10. Esto indica la gravedad del asunto que preocupa al Sr. Ministro.

Artículo 3°.- El Sr. Gerardo Rojas presenta el estudio que en sesión anterior esta Junta Directiva le pidió en relación a los ingresos y egresos de los espectáculos presentados en el Teatro Nacional durante los años 1970, 1971 y primer semestre del 72. Dicho estudio llevó al Sr. Rojas a dar los siguientes datos globales. Ingresos \$1.000.000.00 Egresos: \$160.000.00.

El Sr. Vargas N., agregó que estos datos los podría tomar la Junta Directiva como respaldo al estudio que se enviará a la Oficina de Planificación para ver si es posible incluir dentro de la Partida Ordinaria del Presupuesto del Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte, a los empleados de planta del Teatro.

Artículo 4°.- Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria el próximo miércoles 9 de los corrientes a las 7 p.m. para seguir adelante con el estudio del Reglamento. Se encarga al Sr. Administrador para que haga la convocatoria respectiva.

Artículo 5°.- Se acuerda comisionar momentáneamente al Sr. Ramon Ramirez, para gestionar ante el Vice Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Fernando Salazar N., la suma de dinero que se le adeuda a este Teatro por planillas de empleados durante la Conferencia de la O.E.A. Asimismo se le acuerda al Prof. Saenz Gonzalez pedir


ita con el Sr. Ministro de Hacienda para que se pague la partida que se necesita para concluir la segunda etapa de la postulación.

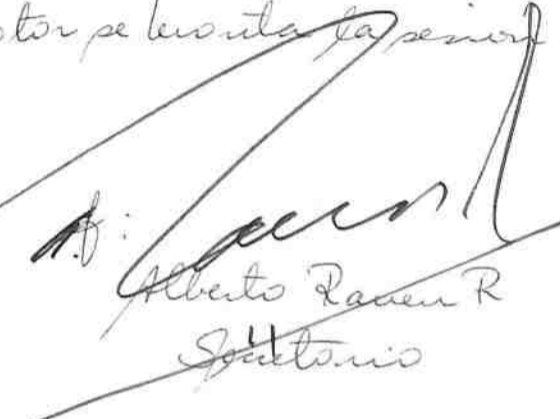
- Artículo 6° - Solicitudes:
- La Compañía de Hanguel y Apunta solicita el uso del Teatro a partir del día 11 de los presentes. Se le concede a excepción de los festejos dados con anterioridad a esta petición y se autoriza para que las funciones del mes de Agosto en curso se inicien a las 20:30 horas, dada la circunstancia de que en horas de la tarde están las presentaciones de "La Vida es Sueño";
 - El Sr. William A. Rodgers Director del Servicio Cultural e Informativo de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica solicita el Teatro el día 9 de Septiembre del año en curso, para la presentación del Oris de Jazz de Charles Byrd. Se concede.
 - La Orquesta Sinfónica Nacional solicita el uso del Teatro para el día 26 de Agosto para celebrar un concierto privado. Se concede;
 - Concierto Daniel solicita el Teatro Nacional los días 7 y 8 del presente mes para la presentación del Ballet Francés "Borchi" de Joris y Danzas Nuevas; y el día 21 también del presente mes para la presentación de la soprano Victoria de los Angeles. Se aprueban ambas solicitudes.
 - El Sr. Estelam Rollos solicita el uso del Teatro el día 19 de los presentes para la presentación de la Compañía Nacional de Teatro en honor de la Asociación Nacional de Empleados Públicos. Dicha solicitud es aprobada por el para horas de la tarde por estar ya la noche concedida.
 - La Asociación Guatemalteca de Filosofía solicita el uso

del Salón de Conferencias para el 8 de los presentes a las 5 p.m. a efecto de presentar al conferenciante Gerhard Trinke. Se concede.

Artículo 7° - Correspondencia: El Comité Ejecutivo Nacional envía copia a esta Junta Directiva del segundo tomo de por dicho Comité por la sugerencia de editar la tesis de Grado del Sr. Lic. Alfonso Pélloa que versa sobre la Historia del Teatro Nacional. Se acuerda pasar dicha petición a la Editorial Costa Rica.

Por no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:15 horas.

f: 
Guido Sáenz P.
Presidente

A: 
Alberto Raven R.
Secretario

Acta n° 300. - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 12:00 horas del 11 de Agosto de 1942, con asistencia de los señores Prof. Guido Sáenz P., quien preside, Arq. Edgar Vargas N., Secretario y el Sr. Jorge Almirante, Vocal.

Están presentes también el Sr. Manuel Rodó P., Administrador; Sr. Guido Rojas y la Sra. Flor de Alba R. de Fustes, Secretaria de Actos.

Se conigna la excusa de la Sra. Virginia M. de Viernardiz y el Lic. Alberto Raven R.

Artículo 1° - Atendiendo la invitación que le hiciera esta Junta Directiva al Sr. Mario Gutiérrez Ch; Jefe de Promoción del Instituto Guatemalteco de Estudios, y por

no poder asistir este personalmente por motivos de compromisos anteriores, envía en su representación al Sr. Manuel Tamora, Oficial de Promoción de la misma entidad, a quien la Junta Directiva le da la bienvenida. Conseguida se inicia la conversación sobre los folletos que el Instituto Portorriqueño de Turismo está editando sobre este Centro. El Sr. Tamora comenta que dichos folletos están quedando muy bien y que ya está muy avanzado en tiraje de ejemplares en español y en Inglés. El Sr. Vargas P., explica la inquietud que esta Junta tiene por esos folletos ya que la Junta Directiva del Centro ha convenido también en un tiraje de folletos que contienen la historia del Centro, explicaciones, etc., sobre el turismo, y tal vez este nuevo tiraje del Instituto Portorriqueño de Turismo podría obtenerse la venta de ciertos folletos; por tal motivo el Sr. Vargas P., hace un ruego formal al Sr. Tamora para que tales folletos empiecen a ser vendidos después de que se agote la edición del Centro a lo que agrega el Sr. Vargas P., que esta solicitud se debería hacer por escrito al Instituto Portorriqueño de Turismo. A esto el Sr. Tamora responde que él cree que la venta de esta edición no estorbará a la nuestra ya que la mayoría es vendida y repartida en el extranjero, pero de todos modos se hará algo al respecto.

También los señores miembros le hacen la sugerencia a dicho señor para que el Instituto Portorriqueño de Turismo le reconozca al Centro Nacional el 50% de la venta porque se está usando material de este. El Sr. Tamora opone también a esta Junta Directiva que el Instituto Portorriqueño de Turismo piense

poner otra quinta guía, a lo que los señores miembros responden que sea innecesaria tal medida ya que una sola quinta basta, y también oponen que por el 50% de porcentaje que el Instituto Portorriqueño de Turismo le da de la edición se les puede ayudar a pagar la actual guía.

Terminado el punto en cuestión se retira el Sr. Tamora, no sin antes darle las gracias a esta Junta Directiva, por su asistencia.

Artículo 2º - Se pasa a recibir al Sr. Juan Castillo, Presidente del Centro Alequín, quien ha venido por la preocupación que tiene acerca de los permisos que está solicitando dicho Centro de la Obra "La Vida es Sueño". Tal preocupación consiste en que le ha faltado 4 fechas para tener completo su cometido, o sea que todos los colegios habrán podido asistir. La Junta Directiva le concede al Centro los 4 fechas y sea el 4, 5, 6 del próximo mes de Setiembre, siempre a las 4 p.m.

También quiere saber si le será posible poner pablos adicionales ya que le serán necesarios dado el gran número de alumnos que asiste, la Junta no ve razón para negarle dicho permiso.

Aprovecha la oportunidad también para solicitar el uso del Centro un día del mes de Octubre, la Junta Directiva se lo concede, pero sin fijar la fecha dado que si primera vez espectáculo extranjero de reconocido prestigio se le dará preferencia. Se le pide por lo tanto ponerse en contacto con el Sr. Administrador.

Artículo 3º - El Prof. Saenz González, informa

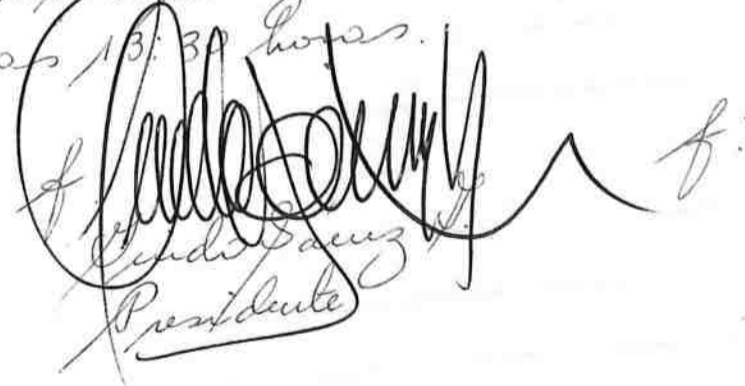
que conversó con el Sr. José Luis Monteil del mismo cuerpo de la gran preocupación que enlarga a los miembros de esta Junta Directiva a que del electricista que vendía de España no se volvió a saber nada. El Sr. Monteil le prometió averiguar lo más pronto posible de esta situación e informar a esta Junta Directiva.

Artículo 4º - El Sr. Saenz González expone el problema que tiene en este momento el Sr. Gerardo Rojas, y manifiesta que debe llegarse a una determinación de este problema. Estudiada la situación, la Junta Directiva acuerda: a) Mientras se llega a la aprobación final del proyecto para un nuevo Reglamento en donde se crea la plaza de Director Técnico del Centro y mientras ese proyecto es estudiado por el Señor Ministro de Cultura, Juventud y Deporte y se elera a Decreto Ejecutivo, la Junta Directiva nombra en forma interina a señor Gerardo Rojas como asistente de la Administración, ya que considera imprescindible que exista una persona más en la Administración del Centro Nacional, por cuanto una sola persona no se da abasto en esas funciones. b) Se fija el sueldo del Sr. Rojas en la suma de \$1.875.00 mensuales. c) Este sueldo se comenzará a pagar una vez que la Contraloría General de la República imparta la aprobación del caso. d) Se le solicita al señor Administrador reunir a todos los empleados del Centro para que les comunique oficialmente el nombramiento interino. e) El Sr. Rojas actuará de acuerdo con las instrucciones que le dote la Junta Directiva.

Artículo 5º - El Prof. Saenz González, informa que la cita con el Sr. Ministro de Hacienda para el próximo jueves 17 a las 3 p.m. y se acuerda llenar el plan de inversión hasta el 74, pero se pedirá solo \$500.000.00 para lo que resta del año sobre todo el dinero que hace falta para terminar los trabajos de extensión.

Artículo 6º - El Sr. Vargas Vargas, manifiesta que le preocupa la situación que ha surgido con el Sr. Novaro, quien hoy venía dispuesto a renunciar, debido a que los trabajadores lo insultan y hasta usan palabras soeces de tono hacia su persona, debido a que dicho señor se le ha exigido recoger los firmas de los empleados a la hora de entrada y salida al Centro.

En vista de lo anterior la Junta Directiva acuerda encargarse al Sr. Rojas, para que tome medidas pertinentes en este punto. Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las 13:30 horas.


Gerardo Rojas
Presidente

Jorge Hincé G.
Vocal en ejercicio
de Secretario.

Acta N° 301. - Sesión Ordinaria de Junta Directiva, del Centro Nacional, celebrada a las 12:30 horas, del 18 de agosto de 1942, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los Sres. Prof. Guido Saenz G., quien preside; Sra Virginia B. de Fernández; Vice Presidente, Lic. Alberto Pauer

R. Secretario.

Están presentes también el Sr. Manuel Roldán P., Administrador, Sr. Fernando Rojas y la Dra. D. I. de M. R. de Castro, Secretaria de Actos. Se consignaron las espaldas de los Dros. Arq. Edgardo Vargas N., y Sr. Jorge Rojas G.

Artículo 1º - Se firman las actas nos. 296, 297 y 298 y se leen y aprueban las nos. 299 y 300.

Artículo 2º - Se autoriza al Sr. Presidente para registrar su firma en el Banco Anglo Costarricense.

Artículo 3º - Solicitudes: a) Se concede los días 5, 6 y 7 de Diciembre al Gran Ballet de París para otorgar esta concesión se transfiere el cierre del Teatro a partir del 8 de Diciembre del año en curso.

b) El Instituto Costarricense de Guineo confirma la noche del 18 de Setiembre para la presentación que hará el Instituto Panameño de Guineo, se aprueba.

c) El Little Theatre Group of Costa Rica solicita los días 10, 11, 12 y 13 de Setiembre próximo, para la presentación de una obra musical del escritor Damon Runyon sobre la vida en Nueva York en los años 1930. Se aprueba.

d) La Cámara de Industrias de Costa Rica solicita al Teatro los días 24, 25 y 26 de Noviembre próximo, para llevar a cabo el Cuarto Congreso Centroamericano de Industriales. Se acuerda concretarlo el día 24 de Noviembre para el acto inaugural, inici

almente y en horas de la mañana para el 26 día de la mañana.

e) El Ministerio de Trabajo y Bienestar Social solicita el uso del Teatro para los días 17 y 23 de Octubre del presente año para la celebración de la III Reunión Consultiva Interamericana de la Organización Internacional de Trabajo. Se deniega dicha petición por estar esos días la Orquesta Sinfónica en presentaciones y ensayos, del Gran concierto que se presentará con motivo del 75º Aniversario del Teatro.

Artículo 4º - Correspondencia: El Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico contesta carta a esta Junta Directiva en relación a consulta de precios que se le hiciera relativa a la construcción de 35 poleas. Se acuerda solicitar concesión.

Artículo 5º - Se toma nota de lo tratado en la reunión por el Sr. Claudio Sáenz, Ministro de Hacienda, la cual en resumen se puede estilogar como poro exitosa.

Los trabajos más que tratar se levanta la sesión a las 3:30 horas.

Claudio Sáenz
Presidente

Alberto Riquelme R.
Secretario

Acta N° 302. - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 12:15 horas del 25 de Agosto de 1972, con asistencia de los Dros. Prof. Claudio Sáenz G., quien preside; Dra. Nira

guina M. de Fernández, Vicepresidente; Sr. Alberto Ramon R., Secretario.

Están presentes también el Sr. Manuel Rodó P., Administrador, Sr. Fernando Rojas y la Sra. Flor de Na. R. de Castro, Secretaria de Actos. Se consigna la espesa de los Dres. Ing. Edgar Vargas P., y Sr. Jorge Hime G., quienes se encuentran fuera del país.

Artículo 1º - Se lee y aprueba el acto nº 301.

Artículo 2º - La compañía de Bañuela y el pte. pte solicita la concesión de permiso hasta el 10 de Setiembre próximo. Se le acepta dicha concesión en excepción de los días martes 5, jueves 7, viernes 8 y Sábado 9 de Setiembre por compromisos anteriores.

Por tal motivo se acuerda comunicarse a la Dirección General de Artes y Letras que debe cancelar la presentación del Ballet Nueva Barloza el día 2 de Setiembre próximo.

Asimismo se le comunicará al pte. pte Group que se le ha suspendido su concesión hasta nuevo aviso.

Artículo 3º - Se concede autorización a Belitica local nº 7 para televisar en vivo la Bañuela por la Sra. Fernanda la tarde de hoy.

Artículo 4º - Esta Junta Directiva acuerda tomar medidas estímulos en el caso de los empleados que se presenten en el teatro sin el delido uniforme, se les pagará lo correspondiente a ese día.

Artículo 5º - Se autoriza al Sr. Administrador para

que mande hacer tarjetas de luto y uniformes de estos puntos Directiva.

Artículo 6º - Por decisión unánime esta Junta acuerda que el uniforme que llevarán la señorita Guina y la encargada de la venta de tickets para asistir al teatro sea únicamente enagua y blusa.

Artículo 7º - Por un error involuntario se le dejó de pagar a la anterior secretaria de actos, Srta. Alice Castro la suma de \$50.00, por la pensión de 7 de Julio pasado, por tal motivo en esta sesión se acuerda cancelar dicha suma a la Srta. Castro.

Artículo 8º - La Junta Directiva acuerda según se proponiendo todos los jueves a partir de los 11:45 horas para seguir en el estudio del nuevo Reglamento, no pudiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:15 horas.

[Signature]
Rodó P.

[Signature]
Alberto Ramon R.
Secretario

Acta nº 303 - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del teatro nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma, a las 12:30 horas del 28 de Agosto de 1972, con asistencia de los señores Guido Sáenz González, quien preside; Virginia M. de Fernández, Vice Presidente y Sr. Alberto Ramon Ramirez, Secretario. Están presentes también los señores Fernando Rojas, Administrador y Flor de Na. Rodríguez de Castro, Secretaria de Actos.

Se consigna la espesa de los Dres. Edgar Vargas P. y

Jorge Hime Garcia, por estar fuera del país y del Sr. Manuel Podó P., que por motivos de fuerza mayor no puede asistir.

Artículo 1º - El Prof. Sáenz H., pide que antes de entrar a conocer el Reglamento, quine informar a esta Junta Directiva, de la situación lamentable que se le presentó a él la semana pasada, cuando acompañó a un visitante del extranjero Sr. Gerardo Penuinaga y don Manuel Podó se comportó en forma no sólo de rotunda, sino que en forma maliciosa.

Se estudia esta situación lamentable y se acuerda llamar la atención al Sr. Podó en forma personal en la próxima sesión, fuera de lo que el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, como patrono del Sr. Podó sea convenientemente felizan.

Asimismo el Sr. Sáenz González, indica la situación del Sr. Pantoja, Consejero del Centro, en cuanto a su comportamiento con el nuevo Administrador.

Al respecto se dan instrucciones al Sr. Rojas, para que llame la atención al Señor Consejero. Por lo avanzado de la hora, se levanta la sesión a las 13:25 horas.

[Signature]
Presidente

[Signature]
Alberto Penuinaga R.
Secretario

Sesión N° 304. - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Centro Nacional, celebrada a las 12:15 horas del 1º de Setiembre de 1972, en el Salón de S.

siones de la misma, con asistencia de los señores Prof. Guido Sáenz H., quien preside; Dra. Virginia N. de Fernández, Vice presidente; Sr. Alberto Penuinaga R., Secretario. Están presentes también los señores Gerardo Rojas, y Flor de María Rodríguez de Castro, Secretaria de actas.

Se consignó la excusa de los Sres. Edgar Vargas N. y Jorge Hime, por estar ambos fuera del país. El señor Manuel Podó no asiste.

Artículo 1º - Se apueblan los actas nos 302 y 303.

Artículo 2º - No estando presente el señor Podó no se puede conocer de los asuntos de rutina y por ello se aprueba para continuar el estudio del proyecto de Reglamento.

Artículo 3º - Se revisa el Reglamento del Centro Nacional Rubén Darío de Mirasagua, a efectos de ver que aspectos de interés contemple el mismo, para ver si es posible incorporarlos a nuestro proyecto.

La Secretaría toma nota de los puntos que se incorporarán a nuestro proyecto a efectos de presentar después el proyecto completo a los miembros de la Junta Directiva.

Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las 13:30 horas.

[Signature]
Presidente

[Signature]
Alberto Penuinaga R.
Secretario

Sesión N° 305. - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Centro Nacional celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 12:20 horas del

8 de Septiembre de 1972, con asistencia de los señores Virginia M. de Fernández, Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia; Prof. Guido Sáenz G., Presidente; Sr. Alberto Ramírez R., Secretario; Sr. Edgar Nájera N., Secretario y Sr. Guido Sáenz G., Presidente.

Se encuentran presentes también los Sres. Manuel Rodó R., Administrador, Sr. Gerardo Rojas y la Srta. Alde Ma. Rodríguez de Castro, Secretaria de Actos.

Se conigna la efusa del Sr. Jorge Hime por encontrarse ausente del país.

Acto 1º - Se recibe al Sr. Roberto Ace quien tiene a su cargo los trabajos de restauración por motivo de su regreso a España por lo que los señores miembros han querido tener un cambio de impresiones por dicho señor para ver como podría hacerse para que el Sr. Ace continúe con todos los trabajos, y en vista de que no hay presupuestos los Sres. miembros han pensado que se podría gestionar con el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes que el Sr. Ace sea nombrado por dicho Ministerio; por lo cual se comisiona al Sr. Nájera y al Sr. Ramírez para que junto con el Sr. Ace presenten memoria al Sr. Ace y Alberto Jaraos B., Ministro de Cultura Juventud y Deportes con el objeto de exponerle a dicho Sr. los planes de esta Junta Directiva.

Habiendo concluido el punto que ocupa al Sr. Ace se retira y la Junta Directiva le agradece su visita.

Acto 2º - Se pasa a pedir al Sr. Antonio Jaraos para que se encargue en luminotecnia quien

ha venido a hacerse cargo de todo lo que a su especialidad se refiere en el Teatro Nacional. El Sr. Jaraos expone brevemente a esta Junta Directiva su opinión acerca de lo que ha podido observar en un reconocimiento general e indica del estado deplorable en que se encuentra todo el equipo de luminotecnia e instalaciones eléctricas; por tal motivo la Junta Directiva le pide al Sr. Jaraos que para la próxima sesión les tenga un informe más detallado y el sistema de trabajo a seguir, a lo que el Sr. Jaraos accede. El Sr. Jaraos se retira y la Junta Directiva le da las gracias por su visita.

Acto 3º a) Solicitudes: La compañía de Fanzuela y Openta solicita unos días más al Teatro Nacional, se le conceden los días 11, 12 y 13 que eran los días en que se presentaría el Ballet Theatre Group pero no se presentarán por no estar preparados aún; b) El Consejo Directivo de la Sociedad Intimacional para el Desarrollo solicita el uso del Teatro para efectuar la decimo tercera conferencia mundial de esa organización en nuestro país durante los días 22, 23, 24 y 25 de Febrero de 1973, no se concede porque se presume que todavía para esa fecha el Teatro estará cerrado por motivo de la restauración, pero de todos modos se le dará que más se pongan en contacto con el Sr. Administrador; c) Teatro Alegría solicita el uso del Teatro los días 14, 16, 17, 18, 21, 23, 24 y 25 todos del Noviembre del año en curso, y los días 11, 12 y 13 también del mismo mes para efectuar ensayos; se les concede solo los días siguientes 14-17-18-21 y 25 por

estar ya los otros días pedidos anteriormente a esta petición. Esta solicitud es para presentar la obra El Ajillo de Dientes, en donde participan únicamente los Sres. Haydie de Lev y José Frejos; d) La Academia de Lanza Presa Sargolme, solicita para una próxima fecha. Se apela autorizando al Sr. Director, para que deponga cuando se fije esa fecha; e) El Instituto Panamericano de Geografía, que el Instituto Panamericano de Geografía ha cancelado la presentación del 18 de los comités. Se toma de esta cancelación nota.

Artículo 4º - Correspondencia: Se toma nota enviada por la Directora de Personal del Ministerio de Fomento, Juventud y Deportes al Sr. Administrador del Centro Nacional Sr. Manuel Rodó París en relación a una actitud poco correcta que tuvo el Sr. Rodó con el Sr. Gerardo Guzmán; b) Se da lectura a carta enviada por la Comisión General de Ptes y Pstros al Sr. Vargas N., relacionada con el vencimiento como representante del Centro Nacional ante el Consejo Superior de dicha entidad, que donde en este mismo acto relecto el Sr. Vargas N. c) Se toma nota de la carta enviada por el Sr. Daniel Calderón Valverde, Presidente de Apsa, protestando por cuanto no se le concedió el uso del Centro Nacional de dicha carta, y se quiere manifestar; d) Se toma nota de la carta enviada por el Sr. William H. Rodgers Director del Servicio Cultural Informático de la Embajada de los Estados Unidos de América, al Sr. Jaenz González en par-

concepto de Vice (Ministro), ofreciendo para un futuro las compañías de Cable de Air (Cables) y Air (Aire).

Artículo 5º - Se ponen los notes enviados por el Sr. Administrador llamando la atención a los empleados (Miguel A. Sotoja y Osvaldo Rodríguez). Asimismo se pone la nota enviada por este último. Se acuerda aprobar lo actuado por el Sr. Administrador.

El Sr. Jaenz González, aprovecha la ocasión para preguntar por la situación de los Sres. Pantoya. Dada la circunstancia que ya llegó el electricista, se acuerda dejar presente al Sr. Jorge Pantoya. Se ve que el fono Sr. Pantoya, dejó una noche de la persona anterior el Centro abierto se acuerda poner tal situación a conocimiento del Ministerio para que actúe de acuerdo con la conveniencia e intereses de este Centro.

Visto el informe que el Sr. Administrador presenta sobre el empleado Juan José Jiménez se acuerda despedirlo por embriaguez.

Artículo 6º - El Sr. Ramon Romo, informa que dada la circunstancia que ahora existe como funcionarios el Director y el Administrador, debe solicitarse otros deudos telefónicos a fin que haya uno en cada oficina. Así se acuerda y se comisiona al Sr. Rodó para que haga las gestiones del caso ante el ICE.

Artículo 6º - Se firman los actos 299-300 y 301 que apela el acto no 304. Por lo avanzado de la hora se levanta la se-

señal a las 13:35 horas.

[Signature]
Guido Sáenz V.
Presidente

[Signature]
Alberto Rarun R.
Secretario

Sesión N° 306. - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 12:20 horas del 14 de Setiembre de 1972, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores: Virginia M. de Fernández, quien Preside; Sr. Alberto Rarun R., Secretario y Sr. Edgar Vargas N., Cronista.

Están presentes también los Srs. Manuel Rodó París, Director y Gerardo Rojas Niquez, Administrador y la Sra. Xilorda María Rodríguez de Castro, Secretaria de Actos.

Se persigua la efusa de los Srs. Guido Sáenz V. y Jorge Hine García por estar ausentes del país.

Artículo 1° - Se aprueba el acta N° 305

Artículo 2° - Solicitudes: El Sr. (Ministro de Cultura, Juventud y Deportes), solicita el uso del Teatro para el día lunes 9 de Octubre próximo a partir de las 18:00 horas para celebrar el acta inaugural de la II Reunión Latinoamericana de Directores de Organismos de Servicios Voluntarios de Apoyo.

Artículo 3° - Correspondencia: a) Se toma nota de la carta del Señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, de 8 de los presentes, en la cual acusa recibo de nuestra nota comunicándole la reunión de esta Junta Directiva; b) Carta del Sr. Alberto Rarun R., Secretario Ejecutivo de la Orquesta Sinfónica Nacional, en la cual recuerda

a esta Junta Directiva la visita que debía celebrarse al anexo del Teatro para contemplar la posibilidad de dar en uso a la Orquesta Sinfónica Nacional un local que se usa como bodega de instrumental y piezas propiedad del Teatro.

Se acuerda visitar al final de la sesión el anexo y decidir de una vez sobre esta situación.

Artículo 4° - Se pide al Sr. Antonio Gardesol, el cual da un amplio informe a la Junta sobre los aspectos eléctricos del Teatro. Informa de la situación con base en el estudio que él ha hecho a solicitud de esta Junta y recomienda como asuntos urgentes, dotar de timbre los camerinos, cambiar el timbre que se usa en el vestíbulo para avisar al público y tratar de solucionar el problema que presenta el actual persecuidor y la conveniencia de dotar al Teatro de un sistema de intercomunicadores.

Sobre estos aspectos de ingeniería, se le pide al Sr. Gardesol que haga el estudio de los costos e informe al Sr. Director y en cuanto al cambio del timbre del vestíbulo se encarga al señor Director, para que del presupuesto se encargue al señor Director, para que adquiera uno de acuerdo con los sugerencias que al respecto le da el Sr. Vargas N.

El Sr. Gardesol manifiesta, también que es de mucha conveniencia conseguir un ayudante para él. Se acuerda que converse de estos aspectos con el Sr. Vargas N., quien informará a esta Junta Directiva, acuerda que el Sr. Gardesol hable en sesión del Ing. Elect. Amando Gutiérrez Jordán, a efecto de ir haciendo todos los estudios necesarios para la modificación al sistema eléctrico del Teatro.

Se despide al Sr. Gardesol y se le agradece su am-

plis informe y el interés que ha demostrado desde el inicio de sus funciones como Excmo. Director de este Centro.

Artículo 5º - El Sr. Vargas N., informa del resultado de la reunión que tuvo conjuntamente con el Sr. Dolente Ace y el Sr. Alberto Ramos B., Ministro de Fomento, Juventud y Deportes. Manifiesta que el señor Ministro estuvo de acuerdo en todo sobre el monto de M.S. \$ 800.00, ya que la Administración Pública no puede asumir ese monto y entonces se pensó en que ese monto podría obtenerse por el Museo Nacional y que el Sr. Ace presta servicios tanto a esa institución como al Centro. El Sr. Vargas N., sigue manifestando que resolvió el parecer de la Junta Directiva del Museo Nacional y que esto no estuvo muy de acuerdo. En vista de esta situación se ha pensado en unos fondos de la Organización de las Naciones Unidas, y entonces se trata con el Ministerio de Hacienda. Para ello se comisiona al Prof. Sáenz González, a efectos que recabe interés en dicho Ministerio sobre esa posibilidad.

Artículo 6º - Se acuerda enviar telegrama al Diputado Sr. Juan Valverde, pidiéndolo activar el proyecto de ley para la apropiación, ya que él tiene toda la documentación en su poder.

Artículo 7º - Se acuerda activar con Infiría, lo relativo al folleto que ellos ejecutaron, para lo cual se encargará al Sr. Ramon Ramirez.

Artículo 8º - El Sr. Ramon Ramirez, informa del resultado favorable de los gestiones hechas ante el Honorable Excmo. al Pacífico, para la obtención de las poleas para la Cámara Antártica. Se acuerda

que al Sr. Administrador para hacer el trámite respectivo ante el Ministerio de Fomento, Juventud y Deportes, para presentar pronto antes al Honorable la orden de compra.

Artículo 9º - El Sr. Ramon Ramirez, manifiesta que me conviene que se haga una lista de necesidades del Centro para hacer un estudio de las mismas a efectos de ir avanzando en las obras. Los miembros de la Junta están de acuerdo y encargan al señor Administrador para que junte la confección de una lista sobre las necesidades de la planta física. No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 13:30 horas.

f. Virginia de Fernández

Virginia M. de Fernández
Vice Presidente en ejercicio
de la Presidencia

Alberto Ramos R.
Secretario

Acta N° 307. - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Centro Nacional, celebrada a las 12:00 horas del 18 de Setiembre de 1972, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los Srs. Prof. Guido Sáenz González, quien preside, Sra. Virginia M. de Fernández, Vice Presidente y Sr. Alberto Ramos R., Secretario. Están presentes también los Srs. Manuel Rodó P., Director y Gerardo Rojas V., Administrador y la Sra. Tior de Ma. Rodríguez de Santos, Secretaria de Actos.

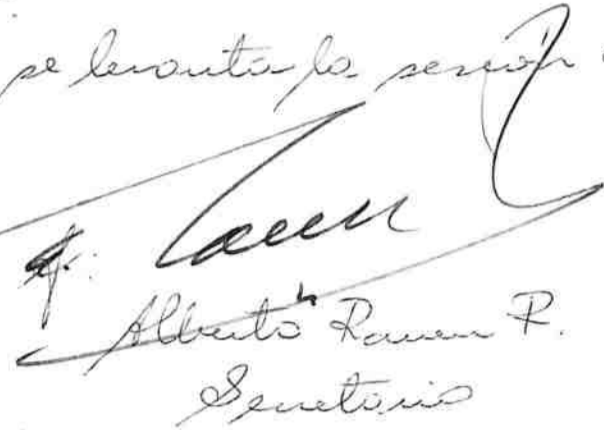
Se comienza la sesión del Sr. Vargas Vargas, quien por razones de fuerza mayor no puede asistir y del Sr. Jorge Aime García, por estar fuera del país. Artículo Único. - Se sigue con el estudio del Reglamento del Centro Nacional Rubén Darío, a efectos

de ver que aspectos del mismo se pueden incorporar a nuestros nuevos Reglamentos.

La Secretaría toma nota de los puntos apuntados, para ser incorporados en el proyecto que presenta a esta Junta Directiva.

Por lo concluido de la hora se levanta la sesión a las 13:15 horas.


Guido García
Presidente


Alberto Raman R.
Secretario

Acta N° 308.- Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Centro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 12:15 horas del 29 de Setiembre de 1972, con asistencia de los Dres. Virginia M. de Fernández, Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia, Sr. Alberto Raman R., Secretario y Arq. Edgar Vargas V., Tesorero. Están presentes también los Drs. Manuel Rodó P., Director y Gerardo Rojas V., Administrador y la Dra. Flor de María Rodríguez de Castro. Se consignó la ausencia del Sr. Hincé García, por estar fuera del país.

Artículo 1°.- El Sr. Raman R., pide que dada su estado de salud, se le permita atrasarse en la presentación de los actos, ya que por prescripción médica solo puede asistir medio tiempo a su oficina. La Junta toma nota de esta situación.

Artículo 2°.- Solicitudes: a) El Sr. Fernando de Francia solicita se le conceda el uso del Centro para los días 12 y 26 de Diciembre del año en curso; 23 de Enero, 6 de Febrero, 6 de Marzo y 20 del mismo;

17 de Abril, 1° de Mayo, entre las 13:00 y las 14:00 horas a fin que la empresa Viajes Alfaro, pueda presentar un grupo folclórico a un grupo de visitantes norteamericanos. Se acuerda comisionar al Sr. Raman R., para que converse con el Sr. Rana, a fin de cambiar impresiones al respecto;

b) Ministerio de Estudios y Bienestar Social: solicita el martes 17 de Octubre próximo a las 10:00 horas y el lunes 23 del mismo mes a las 16:00 horas para celebrar los actos de apertura y clausura, respectivamente de la III Reunión de la Comisión Consultiva Interamericana de la Organización Internacional del Trabajo. Se concede;

c) Dirección General de Artes y Letras, solicita el 28 de Octubre próximo para presentar nuevamente el conjunto de la Escuela de Danza Contemporánea. Se concede;

d) Editorial Porto Rico, solicita el Salón de Conferencias para el próximo 3 de Octubre a efectos de hacer la entrega del libro "Anselmo Florentino y la Truente" de Mon. Dr. Víctor M. Sansón y Martínez, a la familia de ambos difuntos. Se aprueba;

e) Instituto Nacional de Aprendizaje: solicita se le facilite el turno. Se deniega.

Artículo 3°.- Se lee en la noche que esta Junta Directiva tiene el día 14 de los presentes, a la sede de la casa, se acuerda facilitar el uso de la misma a la Princesa Infancia Nacional, para lo cual se dan instrucciones al señor Administrador, a efectos que pueda limpiar ese local y ponerlo a disposición de la mencionada Princesa.

Artículo 4°.- El Arq. Vargas Vargas, informa de la conversación que tuvo con el Sr. Fernando Valverde,

en donde le manifestó no tener los planos. De inmediato el Sr. Vargas Vargas obtuvo dos planos haciendo entrega de uno al Sr. Palverde, a efecto que de inmediato pueda la Comisión de Asuntos Económicos a conocer ese asunto, ya que según el Sr. Palverde lo único que atrasa es la presentación de los planos.

Artículo 5° - La Junta Directiva, se trasladó a los escritorios del Hoyer a efecto de inspeccionar la obra de restauración que se está llevando a cabo en ese lugar.

Se levanta la sesión a los 13:40 horas.

J. Virginia de Fernández
Virginia N. de Fernández
Vice Presidente en ejercicio
de la Presidencia

J. Laell
Alberto Lavera P.
Secretario

Acta N° 309 - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma, a los 19:10 horas del 4 de Octubre de 1972, con asistencia de los señores Prof. Andrés Sáenz S., Virginia N. de Fernández, Vice Presidente, Sr. Alberto Lavera P., Secretario y Sr. Edgar Vargas N., Tesorero. Están además presentes los Srs. Manuel Roldán P., J. Gerardo Rojas V., Director y Administrador, respectivamente.

Se consigna la ausencia del Sr. Jorge Hinojosa, por estar fuera del país y de la Sra. Flor de María R. de Castro, por razones de salud.

Artículo 1° - Se conoce la propuesta que hace la Embajada de los Estados Unidos de América, referen-

te a la presentación en Costa Rica de la cantante de jazz Sara Vaughan. Esta propuesta consiste en lo siguiente: la artista cobrará la suma de U.S. \$4.000.00 y la Embajada facilitará el 50% ya que no se encuentra en condiciones económicas para cubrir la totalidad del costo.

El Prof. Sáenz González, manifiesta al transmitir lo anterior, que él ha gestionado con el representante de la artista, que baje el monto a efecto que el Teatro no tenga que cancelar la suma de U.S. \$2.000.00 pero que ha sido imposible.

Dada la circunstancia que se presenta y como una exploración que servirá de experiencia para los planes futuros del Teatro, se acuerda que para la presentación de Sara Vaughan actúe el Teatro como empresario.

Artículo 2° El Sr. Ramón Ramírez, manifiesta que el lunes pasado comparecieron ampliamente la Sra. de Fernández y él, aprovechando que no hubo quórum para sesionar, sobre diversos temas del Teatro y que de acuerdo con ella, convocó a esta sesión extraordinaria y en horas de la noche, para poder tener un amplio panel de impresiones sobre la situación en general del Teatro Nacional y de su Junta Directiva, ya que tiene la impresión que algo está pasando en todos los campos de acción de la Junta y que los mismos miembros de ella, han ido dejando pasar una serie de situaciones que han venido a producir un desgaste o una inoperancia, que es fatal para la institución y que que aún es el momento para hacer un alto en el camino y analizar la situación.

Se produce sobre el tema apuntado un amplio

camión de impresiones en el cual intervinieron todos los miembros de la Junta Directiva y el Sr. Director y el Sr. Administrador por ser presente, en nombramiento de sus opiniones únicamente en los aspectos que él conoce desde que se encuentra en el Centro.

Finalizado el cambio de impresiones, la Junta Directiva acuerda, proceder a una reorganización total en todos los aspectos del Centro y confeccionar un programa de necesidades del Centro, a efecto de ir resolviendo y bien planeando las obras a realizar. Pero en primer lugar se decidirá esta Junta Directiva a redactar los reglamentos necesarios para la buena marcha del Centro y además seguir resolviendo estas ordinariamente todos los días en horas de la noche a partir de las 14:00 horas para conocer únicamente de reglamentos.

Artículo 3º - La Junta Directiva puede a realizar una inspección total en el edificio desde la planta baja hasta la galería, para revisar el estado del mismo.

Terminada esta junta, se levanta la sesión a las 23:30 horas

[Signature]
Guido Sáenz
Presidente

[Signature]
Alberto Roman R.
Secretario

Foto nº 310. - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Centro Nacional, celebrada a las 12:10 horas del 9 de Octubre de 1972, con asistencia de los señores Prof. Guido Sáenz P., quien preside; Vice-

presidente N. de Fernández, Vice Presidente; Lic. Alberto Roman R., Secretario; Arq. Edgar Vargas N., Secretario. Están presentes también los Sres. Manuel Bello P., y Gerardo Rojas V., Director y Administrador respectivamente y la Sra. Flor de Mar. R. de Jarrín, Secretaria de Actos.

Se consignó la espasa del Sr. Jorge Hinojosa, por estar ausente del país.

Artículo 1º - Dada la circunstancia de no haberse podido reunir el quórum reglamentario para sesionar el viernes último, se aprovechará esta sesión para conocer en primer lugar los asuntos que de breves conocerse en la sesión del viernes y posteriormente se seguirá con el Reglamento, caso que sobre tiempo.

Artículo 2º Para efectos de que, que de consignado en Actos, se toma nota de lo siguiente: La Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, para avisó a los miembros de esta Junta Directiva, para discutir por ellos el proyecto de apropiación de la parte norte de los terrenos polidividentes con el Centro. Verdaderamente se encontró en el seno de la Comisión un ambiente muy favorable, hasta tal punto que los diputados quisieron por la posibilidad que dicha ley sea promulgada el día 21 de los venientes, fecha exacta del 75º Aniversario del Centro Nacional.

75º Aniversario del Centro Nacional. Asimismo se toma nota de la inclusión de una partida sumatoria de \$34.000.00, en el próximo presupuesto extraordinario para cancelar al Instituto de Restauración de Nadiad, los últimos trabajos de restauración realizados en el Centro.

Artículo 3º - El Prof. Sáenz González, informa que conversó con el Sr. Rafael Angel Chinchilla P., contra General de la República, sobre la posibilidad que el Centro se convierta en empresa. El mencionado

funcionario le informó que no existe inconveniente.

Artículo 4° - El Sr. Raimon Ramirez, informa que conversó con el Sr. Fernando para de Huesos Alfajira, respecto a la solicitud que hiciera para el uso del Teatro Nacional. Comino con el Sr. Hueso que este enviará una solicitud detallada a esta Junta, una vez que reciba todos los datos requeridos por nosotros.

Artículo 5° - Se pautan impresiones sobre lo actuado con relación a la presentación de Sana Naughan.

Artículo 6° - El Sr. Director, propone que la Junta Directiva ofrezca una recepción con motivo del 75° Aniversario y aprovechen la ocasión para exhibir los retratos de los Ex-Presidentes Sr. José Joaquín Rodríguez y Rafael Iglesias y recibir al público el Viceroy, manifestando que él se encargará de hacer todo lo relativo a la organización de dichos actos que se puede celebrar el 20 de los próximos. Se acuerda y se deja autorizado al Sr. Director.

Artículo 7° Solicitudes: a) El Ballet Clásico Ruso de la Uru de Perm, solicita los días 14, 15 y 16 de los próximos. Se concede;

b) El Ballet Español de Antonio Pacher, solicita los días 25 y 26 de los próximos. Se concede;

c) El Ballet Briquet de France, solicita los días 5, 6 y 7 de Diciembre del año en curso. Se concede;

d) El Ministerio de Fomento y Bienestar Social, solicita se le facilite un honor. Se deniega.

Por lo autorizado de la hora se levanta por sesión a las 13:40 horas.

[Signature]
Presidente

[Signature]
Alberto Raimon R.
Secretario

Acta N° 311 - Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta Directiva del Teatro Nacional, en el Salón de Sesiones de la misma, a las 11:40 horas del 11 de Octubre de 1972, con asistencia de los Srs. Virginia M. de Fernández, Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia; Sr. Alberto Raimon R., Secretario y Sr. Edgar Vargas N., Tesorero. Están presentes también los Srs. Manuel Bello P., Director, Gerardo Rojas V., Administrador y la Sr. Flor de María R. de Castro, Secretaria de Actos.

Se consignó la ausencia de los Srs. Guido Sáenz H. y Jorge Hine H. por estar ausentes del país.

Artículo Único: Se preside sesión de modo honorario únicamente para finalizar los detalles de la recepción que se ofrece el día 20 de los próximos.

- a) Se revisa y aprueba la lista de invitados;
- b) El Sr. Rodó informa que la ferretería Costa Rica ha donado una caja de whisky;
- c) Se autoriza la compra de una caja de champagne y otra de whisky;
- d) Se autoriza contratar la compra de horas hasta por la suma de \$ 2.400;
- e) Se autoriza el gasto para la colocación de marcos y cuadros a las fotografías de los señores Ex-Presidentes Rodríguez e Iglesias;
- f) En nombre de la Junta Directiva, ofrece la recepción el Sr. Guido Sáenz H., como Presidente de la misma (no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 13 horas).

[Signature]
Virginia M. de Fernández
Vice Presidente en ejercicio
de la Presidencia

[Signature]
Alberto Raimon R.
Secretario

Acta N° 312. - Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta Directiva del Teatro Nacional, en el Salón de Sesiones de la misma, a las 12:00 horas del 18 de Setiembre de 1972, con asistencia de los señores Guido Sáenz G., quien preside; Virginia M. de Fernández, Vice-Presidente; Alberto Raven R., Secretario; Arq. Edgar Vargas V., Secretario. Están presentes también los señores Manuel Rodó P., Director y Gerardo Rojas V., Administrador y la Sra. Flor de María R. de Castro, Secretaria de Actos.

Artículo 1° - La Sra. de Fernández comenta sobre los espectáculos que se realizan en el Teatro y que simultáneamente son televisados o bien se toman en video tape.

Que el Teatro Nacional debe reservarse el derecho para conceder esos permisos e incluso cobrar por la transmisión.

Los restantes miembros de la Junta dan sus opiniones sobre ese aspecto y en definitiva se acuerda: "Para poder transmitir o grabar en video tape, cualquier espectáculo que se realiza en el Teatro Nacional, se requerirá el permiso de la Junta Directiva, quien a su vez fijará para cada caso el monto a cobrar por dicha transmisión. Queda entendido que para otorgar el permiso se resolverá la pericia autorización de la empresa que presenta el espectáculo en cuestión."

Artículo 2° - La Sra. de Fernández comunica a la Junta Directiva la proposición que hace Celestina de Costa Rica (Canal 7) la cual ofrece transmitir los espectáculos a presentarse próximamente en el Teatro Nacional, sean, conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional, Ballet de Antonio Cadiá y la Compañía Naughton. La oferta establece que el Teatro Nacional podrá vender el patrocinio de esos espectáculos y pagar a la Celestina de Costa Rica, el 50% del monto recaudado.

Indica la Sra. de Fernández, que en esa forma podríamos pagar los gastos de la empresa para la presentación de la Compañía Naughton y además obtener un ingreso para el Teatro Nacional.

El Prof. Sáenz González, indica que ya la Orquesta Sinfónica Nacional ha contratado la transmisión del próximo concierto. Para evitar problemas se llegó a un acuerdo con esa Orquesta comisionando al Prof. Sáenz González como Presidente de ambos entidades para plantear la intenciones a la Junta Directiva de la Orquesta Sinfónica Nacional.

La proposición de la Sra. de Fernández se queda por unanimidad y se acuerda vender la transmisión de los espectáculos en un solo paquete, cuando la preferencia a las instituciones autónomas del Estado.

Se comisiona a la Sra. de Fernández y al Sr. Administrador, para realizar esas gestiones.

Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las

3:30 horas.

Guido Sáenz G.
Presidente

Alberto Raven R.
Secretario

Acta N° 313. - Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada a las 12:15 horas del día 20 de Setiembre de 1972, con asistencia de los Srs. Prof. Guido Sáenz G., quien preside; Virginia M. de Fernández, Vice-Presidente; Alberto Raven R., Secretario; Arq. Edgar Vargas V., Secretario. Están también presentes los Srs. Manuel Rodó P., Director, Gerardo Rojas V., Administrador y Sra. Flor de María R. de Castro, Secretaria de Actos.

Se consigna la excusa del Sr. Jorge Hincé S., por estar fuera del país.

Artículo 1º - Informa la Sra. de Fernández, que el Instituto Costarricense de Electricidad ha ofrecido donar el costo del sistema de microwondas, para transmitir a fondo América, los programas que se realizarán en el Teatro Nacional.

Se acuerda pasar a la Sra. de Fernández, respaldar las gestiones del caso y se comisiona al Sr. Director para gestionar con los empresarios la autorización para hacer esas transmisiones.

Artículo 2º - Se pone nueva nota del Instituto Costarricense de Obras Portuarias, en la cual comunica que la Junta Directiva ya aprobó la confección de los pilotes para la cámara puertecita y que sólo falta el visto de la orden de compra. Se le pide al Sr. Administrador actuar ese asunto en el Ministerio de Fomento, Fomento y Deportes.

Artículo 3º - Se pone la nota del empresario italiano Bruno Pheres, en la cual ofrece el espectáculo "Lo Stolia" en color, de acuerdo con la nota que esta Junta Directiva le envía oportunamente. Se acuerda escribirle nuevamente pidiendo algunos detalles interesantes para el mes de Marzo del próximo año.

Artículo 4º - Los Srs. José Rojas, en nombre del Teatro Alequin y Esteban Polls, en nombre de la Compañía Nacional de Teatro, comunican que han llegado al mundo para que los felicitaciones concedidas al Teatro Alequin le sean concedidas a la Compañía Nacional de Teatro y viceversa. Se toma nota de dicho pedido.

Artículo 5º - La Sra. de Fernández da la lista de

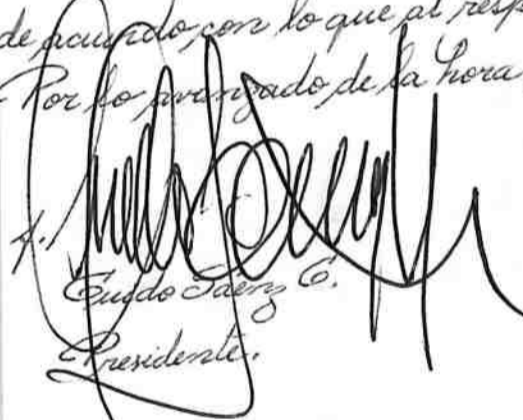
empresas que patrocinaron la transmisión de los espectáculos que se presentaron en el Teatro, dichas empresas son: Instituto de Fomento y Fomento Municipal, \$3.000.00; Instituto Costarricense de Asistencia Social \$3.000.00; Instituto Nacional de Seguros, \$3.333.00; Caja Costarricense de Seguro Social: \$6.666.00 y se puede transmitir el concierto de la Orquesta Sinfónica Nacional, de mañana a Panamá, se podría recibir \$4.300.00.

Se le agradece a los Srs. de Fernández y al Sr. Administrador, la labor realizada.

Artículo 6º - El Sr. Vargas Vargas pide se tome nota de la carta enviada por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, a él, referente a la apropiación de terrenos colindantes con el teatro. Al mismo tiempo, a solicitud del Sr. Vargas Vargas, se acuerda enviar nota al Sr. Warner Esquivel agradeciéndole su colaboración.

Artículo 7º - Se revisan los últimos detalles para la recepción de hoy, de acuerdo con lo que al respecto informa el Sr. Director.

Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las 13:45 horas.


Guido Sáenz C.
Presidente.


Alberto Rojas R.
Secretario.

Acta N.º 314 - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 12:15 horas del 24 de Octubre de 1972, con asistencia de los señores: Virginia M. de Fernández, Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia; Lic. Alberto Rojas R., Secretario y Sr. Edgar Vargas V., Tesorero. Están también presentes los Srs. Gerardo Rojas V., Administrador y Flor de M. R. de Castro, Secretaria de Actas.

Se consigna la excusa de los Srs. Guido Sáenz González y Jorge Hincé C., por estar fuera del país y del Sr. Manuel Rodó quien se ausenta por razones de su cargo.

Artículo 1º - Se comenta sobre la situación de que hasta la fecha no hemos establecido

cido las funciones del Director y el Administrador, lo cual está ocasionando muchos conflictos. Por otra parte, todos los problemas referentes al 75º Aniversario nos han obligado a abocarnos a la solución de ellos.

Artículo 2º - En cuanto a la presentación de Hoy de Sara Vaughan, se acuerda que la planilla, propaganda de prensa, y otros no se pagarán Hoy, sino mañana, debiendo procederse a depositar el total que entregue la Soletería, en la cuenta bancaria de la Junta y luego hacer los pagos por medio de cheques.

Se levanta la sesión a las 13:30 Horas.

f. Virginia M. de Fernández
Virginia M. de Fernández
Vice Presidenta en ejercicio de la Presidencia

f. Alberto R. R.
Alberto R. R.
Secretario

Aquí termina el Libro de Actas N.º 5, de la Junta Directiva, del Teatro Nacional.

Contiene 192 folios en los cuales se han consignado 74 actos, los cuales están debidamente firmados por el Presidente y Secretario respectivo.

Depositamos el presente Libro de Actas en los archivos del Teatro Nacional, para su custodia y conservación.

San José, 19 de diciembre de 1972.

f. [Signature]
Presidente

f. [Signature]
Secretario